



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLAN

ASCENSO Y CAIDA ELECTORAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) 1946 - 2003.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A:

AGUSTIN PANTOJA SANCHEZ

ASESOR: DR. RAMON RAYMUNDO REZENDIZ GARCIA

ENERO 2005

m. 340357



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: PANTOJA SÁNCHEZ

AGUSTÍN

FECHA: 26/ENERO/2005

FIRMA: A. Pantoja

AGRADECIMIENTOS

A MI PAPÁ AGUSTÍN PANTOJA SÁNCHEZ

Gracias por su apoyo y aporte al pensamiento cultural fundado desde mi niñez. Y por ser un padre ejemplar.

A MI MAMÁ MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ DURÁN

Como un testimonio de cariño y eterno agradecimiento por mi existencia, valores morales y formación profesional porque sin escatimar esfuerzo alguno ha sacrificado gran parte de su vida. Gracias.

A IHI-LU

Por todo ese apoyo brindado. Y gracias por llegar a mi vida.

A MIS HERMANOS EDUARDO, JAIME, MARÍA ISABEL, ARMANDO

Por su confianza y comprensión.

Y a mi hermana **CAROLINA** por su apoyo en el desarrollo de la tesis y por su cariño brindado en todo momento.

A MIS SOBRINOS

Por su amor y cariño, y decirles que es fundamental en la vida trazarse metas.

A MIS AMIGOS

Osvaldo, Toffita, Bulmaro, Flor, Mauro Manuel, José Cano y a todos los compañeros de mi generación de las FES ACATLAN por compartir conmigo la “sociología”.

A MI ASESOR

Dr. Ramón Raymundo Resendiz García por su orientación, atenciones y por su valioso tiempo al desarrollo y término de esta tesis. Y por ser un sociólogo e historiador eficaz, concreto e inspirador en las aulas y fuera de ellas.

A MIS SINODALES

Agustín Gómez Cárdenas, Maribel Núñez Cruz, Alejandro Juárez Esquivel y Juan Bravo Zamudio gracias por todos los conocimientos que obtuve y los momentos inolvidables que por ellos viví como estudiante. Les agradezco sinceramente.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CAMPUS “ACATLÁN”

Te llevé en mi corazón.

**LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA INDICAN
QUE TODOS LOS PARTICIPANTES SON
NECESARIOS Y HASTA CIERTO PUNTO
LEGÍTIMOS POR LO QUE NO CONVIENE
DESTRUIRLOS.**

*SAMUEL HUNTINGTON
POLÍTOLÓGICO ESTADUNIDENSE*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. DEFINICIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

1. Definición del Sistema Político Mexicano	3
2. Un Acercamiento Teórico al Sistema de Partidos en México	12
3. En torno a la Definición del Sistema Electoral Mexicano	21
4. Los Actores en el Proceso Electoral Mexicano	24
A. Voto	27
B. Partidos Políticos	27
C. Competencia Electoral	28
D. Oposición Electoral	30
E. Representación Política	30
F. Equidad Electoral	31

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

1. Antecedentes Históricos del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	32
2. Organizaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	38
A. Confederación de Trabajadores de México (CTM)	39
B. Confederación Nacional Campesina (CNC)	42
C. Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)	43
3. Ascenso Hegemónico del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946	46

CAPÍTULO III. NIVELES DE VOTACIÓN DE 1946-1970

1. Sistema Político en México de 1946-1970	49
2. Sistema Electoral en México de 1946-1970	53
3. Votación Electoral a la Presidencia de la República de 1946-1970 del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los Partidos de Oposición ...	61
A. Análisis del Proceso Político Electoral de 1946-1970 de la Presidencia de la República	73
4. Votación Electoral a Diputados Federales de 1946-1970 del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los Partidos de Oposición	77
A. Análisis del Proceso Político Electoral de 1946-1970 de las Diputaciones Federales	84

5. Votación Electoral a Gobernadores de 1946-1970 del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los Partidos de Oposición	87
A. Análisis del Proceso Político Electoral de 1946-1970 de Gobernadores de la República	88
6. Votación Electoral a Senadores de 1946-1970 del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los Partidos de Oposición	90
A. Análisis del Proceso Político Electoral de 1946-1970 de Senadores de la República	91

CAPÍTULO IV. NIVELES DE VOTACIÓN DE 1971-2000

1. Sistema Político en México de 1971-2000	93
2. Sistema Electoral en México de 1971-2000	97
3. Votación Electoral a la Presidencia de la República de 1976-2000 del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los Partidos de Oposición ...	106
A. Análisis del Proceso Político Electoral de 1976-2000 de la Presidencia de la República	115
4. Votación Electoral a Diputados Federales de 1973-2000 del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los Partidos de Oposición	119
A. Análisis del Proceso Político Electoral de 1973-2000 de las Diputaciones Federales	127
5. Votación Electoral a Senadores de 1976-2000 del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los Partidos de Oposición	133
A. Análisis del Proceso Político Electoral de 1976-2000 de Senadores de la República	135
6. Votación Electoral a Gobernadores de 1976-2000 del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los Partidos de Oposición	138
A. Análisis del Proceso Político Electoral de 1976-2000 de Gobernadores de la República	139
CONCLUSIONES	143
BIBLIOGRAFÍA	153
HEMEROGRAFÍA	155
INTERNET	156

INTRODUCCIÓN

El objetivo central de esta investigación es caracterizar el ascenso y la caída electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de los procesos y las preferencias electorales durante el período comprendido entre 1946–2003. Así como dar seguimiento a las preferencias y a la orientación electoral en el caso de las Elecciones a la Presidencia de la República, Gubernaturas, Diputados Federales, Senadores y establecer el impacto que el cambio de preferencias tiene para la hegemonía del PRI.

Para analizar los Sistemas de Partidos se parte de una definición básica de unidad: un Partido es un organización que tiene la voluntad deliberada de sus dirigentes de tomar y ejercer el poder, solos o en alianzas con otros, ciudadándose de buscar un sostén popular a sus decisiones, a través de las elecciones u otros métodos. Por su parte, un Sistema de Partidos es la forma en que se organiza la competencia entre agrupaciones políticas y se constituye el espectro ideológico de opciones para los ciudadanos.

Conviene señalar que el Partido es un elemento natural de todo Sistema Político, que surge cuando alcanza cierto grado de autonomía estructural; es decir, cuando se reconoce al pueblo el derecho de participar en la gestión del poder y con este fin los ciudadanos se organizan y actúan.

Los Partidos son organizaciones clave para obtener resultados sociales y políticos, que logran su fortaleza agregando varios grupos de interés en una coalición estable que supera a las partes, en la cual los ciudadanos se mantienen unidos por las ideologías, los objetivos y los intereses que poseen en común.

El criterio común para clasificar los Sistemas de Partido es generalmente el número. Desde este punto de vista, el sistema en el cual un sólo Partido controla el gobierno, y no tolera la existencia de Partidos menores, es Unipartidista; el sistema en el cual dos grandes Partidos entran en competencia real para controlar el gobierno es Bipartidista; el sistema en el cual un gran número de Partidos participan en la lucha por el poder, es multipartidista. Éste último, aunque menos estable que los otros sistemas, ofrece más oportunidades de participación política a los ciudadanos.

Los Sistemas de Partidos se clasifican en dos grandes grupos que son Sistemas Competitivos y Sistemas no Competitivos. Dentro de los primeros está el pluralismo polarizado, el pluralismo moderado, los Sistemas Bipartidistas y el Sistema del Partido predominante; entre los segundos se encuentran el Sistema del Partido Único y el Sistema de Partido Hegemónico.

La principal característica del pluralismo polarizado es la existencia de importantes Partidos que luchan por la destrucción del sistema; prevalecen en él las fuerzas orientadas a debilitarlo y existen partidos de oposición con una política de súper oferta para los ciudadanos.

Por su parte, la fórmula del pluralismo moderado no es la del gobierno alterno, sino el gobierno en coalición. Este sistema se caracteriza por poseer una distancia ideológica relativamente pequeña entre Partidos importantes y por poseer una competencia partidista orientada hacia la cohesión del sistema.

El conocido Sistema Bipartidista se caracteriza por la existencia de dos grandes Partidos en la lucha por el poder, pues aunque existen terceros Partidos éstos no son opositores reales. El principal rasgo distintivo de este sistema es que un solo Partido puede gobernar indefinidamente, a pesar de lo cual, existen posibilidades reales de que ambos Partidos se alternen en el poder.

El Sistema de Partido predominante es un tipo especial del pluralismo, en el cual los Partidos opositores son verdaderos antagonistas del Partido en el poder. Aunque en este sistema la rotación en el poder no ocurre comúnmente, en cualquier momento un partido predominante puede dejar de serlo.

Los Sistemas no Competitivos más conocidos son el de Partido Único y el de Partido Hegemónico. Entre las derivaciones del primero destacan el unipartidismo-totalitario y el unipartidismo-pragmático; la principal característica de los Sistemas no Competitivos es la existencia de un Sistema Político que gira en torno de un Partido y una élite política que busca organizar y legitimar el dominio de una sola fuerza social sobre el conjunto de la sociedad.

A diferencia del Partido predominante, en donde hay una competencia real por el poder, en el Sistema no Competitivo hay una especie de subcompetencia, lo cual supone que si un candidato no encuentra oposición se debe simplemente a que no vale la pena oponerse a él.

El Sistema de Partido hegemónico se caracteriza por la existencia de Partidos secundarios en su periferia, motivo por el cual no se permite que éstos compitan realmente por el poder, sino que existen como sujetos subordinados políticamente. A los segundos no se les permite competir con el Partido Hegemónico en términos antagónicos, o en condiciones de igualdad, por lo que la alternancia en el poder está descartada, la cual no se considera siquiera como una posibilidad. En este sentido el Partido Hegemónico tolera o asigna a su discreción una fracción de poder a grupos políticos subordinados. Lógicamente, cualquiera que sea la forma del Partido Hegemónico, puede dar la apariencia pero no la esencia de una política competitiva.

Los tipos de Partido Hegemónico son el ideológico y el pragmático: el segundo se caracteriza por aglutinar en su seno a diversas corrientes ideológicas, por medios

correctivos o de cooptación, a través de los cuales hace prevalecer los intereses de ciertos grupos por encima de las convicciones ideológicas de los militantes.

México fue un ejemplo claro del Sistema de Partido Hegemónico-pragmático, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue inclusivo y agregador, en su estructura se configuró una amplia y diversificada gama de grupos sociales, la cual generó una red clientelar que aportaba un número de votos suficientes para preservar el poder de manera legítima. La prolongada dominación política del PRI generó una dinámica acción consistente en que a cualquier agrupación que deseaba ser escuchada por el gobierno, le convenía acercarse al Partido. Tuvo el PRI capacidad para formar, integrar, mantener en su seno y controlar a las corporaciones de trabajadores más importantes del País.

Pablo González Casanova hacía una interesante caracterización de las funciones del Partido "el PRI, como partido de Estado, es el órgano especializado en todas las tareas relacionadas con la lucha política para mantener el monopolio o el predominio del gobierno: las funciones son el reclutamiento de cuadros. La mediación en problemas sociales y políticos, y de la integración o anulación de la oposición".

El Partido Político predominante en México se caracterizó por tener la capacidad de absorber todos los movimientos sociales y grupos políticos de importancia; fue un Partido que incluyó a todas las corrientes y esa fue una de las razones de la estabilidad del sistema.

Hasta 1988 este Partido era casi protagonista de un sistema que giraba en torno de él, rodeado por una periferia de Partidos secundarios, razón por la cual su victoria estaba casi siempre asegurada, por las características de la legislación electoral. Además, cuando su hegemonía partidista se veía amenazada, recurría a la cooptación de los grupos políticos disidentes. Esta situación impidió, durante mucho tiempo, que se transitara hacia un Sistema Competitivo, pues si se eliminaban las sanciones y prohibiciones a los Partidos de oposición se ponía en peligro la unidad del PRI. En síntesis, en México no existía ni siquiera un partido predominante, sino un modelo de Partido hegemónico.

El estudio de los Sistemas de Partidos sería insuficientes sin un análisis de los sistemas electorales. El estudio de las relaciones entre ambos tiene por fin saber en qué medida los primeros garantizan el carácter democrático de los segundos. Los Sistemas Electorales han jugado un papel fundamental en los procesos de democratización, ya que pueden influir directamente en el funcionamiento de las instituciones políticas. Sin embargo, en algunas sociedades también han servido para enmascarar la toma de poder por ciertos grupos, que no buscan impulsar la democracia a través de los procesos electorales.

Un Sistema Electoral se compone de leyes, normas, instituciones y prácticas electorales, que tienen por objetivo esencial la designación de ciudadanos para

ocupar cargos públicos y de representación popular. Entendiendo de este modo, del Sistema Electoral se puede hablar de tres subtipos: sistemas mixtos con dominante mayoría, sistemas con dominante proporción y sistemas equilibrados.

El Sistema mayoritario otorga el poder a quien haya obtenido la cantidad más alta de votos; el Sistema de Representación Proporcional (RP) asigna cuotas de poder a los Partidos de acuerdo con el número de votos obtenidos dentro del total nacional. Por su parte, el Sistema mixto con dominante mayoría otorga el mayor número de cuotas de poder a los Partidos que obtienen la más alta votación, pero reserva algunos espacios a los Partidos opositores con mayor presencia política; inversamente, el sistema mixto dominante de representación proporcional otorga la mayoría de escaños a través de esta vía, pero por cuestiones de gobernabilidad reserva posiciones políticas al Partido dominante en la elección; por último, el Sistema mixto equilibrado otorga la mitad de los escaños de acuerdo con cada modalidad.

El Sistema mayoritario otorga el poder a quien haya obtenido la mayor votación, pues parte de la premisa de que es la mayoría la que manda y trata de evitar que la alternancia en el poder propicie radicales transformaciones al otorgar el control del Estado y del gobierno a un solo Partido. Por tales razones en este sistema las elecciones difícilmente perturban la estabilidad y conservación del régimen político. Por otro lado, el Sistema de Representación Proporcional parte de la consideración de que una asamblea representativa debe dar espacio a la pluralidad de intereses e ideas, pues su objetivo es atribuir a cada partido una representación proporcional a su importancia política.

El Sistema Electoral servía fundamentalmente como instrumento para reproducir la vida institucional y para reproducir la legitimidad del régimen político.

Durante muchos años México se caracterizó por el control gubernamental de los procesos electorales y por la existencia de un régimen de Partido hegemónico, que dio como resultado un sistema de Partidos no competitivo, con inexistentes posibilidades de alternancia en el poder. Desde hace mucho tiempo el régimen de Partidos y el Sistema Electoral en el México posrevolucionario fueron acotados por la existencia de un Partido oficial, que en sus orígenes sirvió para unificar a los grupos revolucionarios en un solo organismo, con una dirección centralizada. Desde entonces el Partido oficial realizó eficazmente su tarea unificadora: proporcionó un marco en el que se dirimieron las disputas por el poder; fue un foro en el que se atendieron las ambiciones políticas y se convirtió en un símbolo que unificó a los revolucionarios frente a las fuerzas opositoras.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) Y El Partido de la Revolución Mexicana (PRM), antiguos nombres del PRI, que en diferentes etapas se identificaron con el proyecto de la Revolución, impidieron el funcionamiento real del Sistema Electoral. La existencia de un Partido oficial como el PRI canceló por años lo que podría haber sido un sistema de Partidos competitivos. Asimismo, el Sistema Electoral de

mayoría relativa acentuó el predominio del Partido oficial y disminuyó las perspectivas de desarrollo de los Partidos de oposición.

Desde la etapa posrevolucionaria el sistema de Partidos en México se estructuró en torno a un Partido hegemónico y el resto de los Partidos fueron controlados por el poder público. Por tal razón en México no imperó por décadas la alternancia en el poder en todos los niveles, ni entre todos los Partidos. Las fuerzas políticas no competían equitativamente por el poder. Se tuvo siempre la certeza de que si el PRI perdía una elección donde estuviera en juego el poder político real, no aceptaría su derrota y tampoco abandonaría el poder.

El PRI fue más que un Partido político; fue un aparato hegemónico que representaba y controlaba a distintos sectores sociales; era la pieza maestra del corporativismo estatal mexicano. Así, por ejemplo, encuadrados en Partido oficial durante el auge del reformismo nacional revolucionario de Lázaro Cárdenas, los más importantes sindicatos constituyeron uno de los pilares fundamentales de estabilidad y legitimidad de los gobiernos posteriores.

Ante la falta de competitividad y representatividad del Sistema Político Mexicano, las reformas electorales de 1946 a 1996 trataron de dar una mayor participación de los Partidos de oposición en las elecciones, pero conservando su control en manos del Estado y su Partido. Por muchos años la nula competencia electoral facilitó ese monopolio, debido a que de cualquier manera el PRI ganaba las elecciones.

Esta situación prevalece esencialmente hasta 1977, año en que se inicia una etapa de modernización de nuestro sistema político, ya que permitió la presencia de nuevos Partidos políticos, según la reforma de 1977, ellos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática y contribuir a la integración de la representación nacional. La ley del 1977 consta de cinco títulos: a) dedicado a la elección de los poderes legislativo, ejecutivo, y a las organizaciones políticas b) dedicado a la preparación del proceso electoral, c) contiene las disposiciones de la jornada electoral, d) se refiere a cómputos y resultados electorales, y e) se ocupa de problemas, nulidades, recursos y sanciones. La ley establece también reformas en lo que se refiere a los diputados. Los distritos uninominales serán de 300 diputados, se establecerán en cada elección y sólo podrá triunfar un candidato en ellos, el que obtenga mayoría relativa, de allí la denominación uninominales. Las circunscripciones plurinominales serán hasta 5 y permitirán la elección de hasta 100 diputados según un sistema de representación variable, que elegirá la Comisión Federal Electoral para cada una de las elecciones de los Estados que abarcarán las circunscripciones plurinominales.

El verdadero cambio en el sistema de Partidos se empezó a operar desde 1977 con la reforma política que impulsó López Portillo; esta reforma tuvo la particularidad de haber sido promovida desde las cúpulas del poder, es decir, no fue conquistada por las organizaciones políticas opositoras. El núcleo de la

reforma consistió en flexibilizar los criterios legales para permitir la participación de nuevas agrupaciones políticas, ya que se estaba dando una intensa efervescencia social que amenazaba con derivar en situaciones de confrontaciones violentas con el Estado.

Se amplió el número de diputados y se modificó la representación proporcional en la Cámara de Diputados. El efecto de estas reformas realizadas en materia política y electoral, se pudo observar en que en los posteriores movimientos sociales de la época predominaran estas demandas. Los crecientes intereses y las ambiciones políticas de los grupos sociales que ya no encontraban cabida en el espectro ideológico del Partido oficial ni canales ágiles para la participación política-partidaria, lo hicieron a través de los agrupamientos políticos.

En otros términos, la intencionalidad de la reforma política de 1977 radicó en flexibilizar el sistema de Partidos y ampliar los márgenes de tolerancia política para permitir que los nuevos impulsos políticos pudieran ser trasladados hacia la esfera partidaria.

Aquí se inaugura un Sistema de Partidos más diversificado puesto que la forma partidaria en nuestro país era muy restringida. Después de 1977 el subsistema partidario mexicano se amplió para incluir organizaciones partidarias del más diverso signo ideológico. En consecuencia, las elecciones siguientes significaron un ligero debilitamiento del sistema de Partido hegemónico y un revés a la escasa legitimidad del sistema electoral. Aunque el abstencionismo volvió a incrementarse a cerca del 50 por ciento y el PRI ganó casi todas las elecciones, el margen fue cada vez menor y con mayores costos políticos.

A pesar de la existencia de un sistema de Partido hegemónico, en los años ochenta se transita hacia la conformación de un sistema de competencia partidista, en la que la nueva oposición política propone proyectos alternativos. Pero es sobre todo después de las elecciones de 1985 cuando se hace evidente la crisis del Partido hegemónico y la manipulación abierta de las cifras finales. Además, el desencanto gradual de amplios sectores de la población en el régimen se ahonda por la ausencia de proyecto político que garantice el desarrollo real del país, más allá de la retórica y del clásico esquema de control político ejercido por el Partido hegemónico.

En este periodo se observa un descenso en las preferencias electorales por el Partido oficial y un desprestigio creciente de los comicios controlados por él. La violencia en los procesos electorales, aunque aislada, es frecuente. Además, el deterioro de las condiciones económicas de las clases populares, producto de la crisis, acrecenta las posibilidades de estallidos sociales que no podrán ser controlados por el Estado, ni por los Partidos políticos, que no acaban de consolidarse como reales opciones ciudadanas.

En realidad el PRI comenzó a tener preocupaciones electorales desde la ampliación del abanico de Partidos y la introducción de la representación

proporcional en la Cámara de Diputados. Desde entonces al menos tuvo que debatir con la oposición ciertas posturas, por otro lado, se vio forzado a compartir el escenario electoral con otras fuerzas. El proceso de institucionalización del PRI culminó a mediados de la década de los ochenta en el terreno electoral, las diversas escisiones que el PRI padeció desde 1988 debilitaron su orden jerárquico interno. En efecto por diversos motivos (entre los que predominó la inexistencia de incentivos selectivos) destacadas figuras y dirigentes medios salieron del Partido para integrarse a otros, principalmente el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esto significó para el PRI la pérdida de bases sociales, de votos y, en consecuencia, de puestos de representación popular.

Los asesinatos políticos de dos destacadas figuras del PRI en 1994 parecen trágicas consecuencias de las disputas internas que lejos de dirimirse pacíficamente, se resolvieron en forma violenta; algo que no ocurría desde la fundación del PRN. La alteración de la decisión presidencial, al ser eliminado el inicialmente elegido, fue reflejo del grado de deterioro al que habían llegado ambas instituciones del régimen político autoritario. Éste fue el principal signo de crisis política. Los asesinatos del candidato presidencial, primero, y del secretario general priista, después, no fueron sino manifestaciones de la endeble cohesión de la coalición dominante. A partir de esa elección presidencial, los conflictos intra partidistas salieron a relucir constantemente hasta ponerse claramente en relieve la siguiente sucesión.

El traslado de la hegemonía de los políticos hacia la tecnocracia tuvo su expresión más general en el cambio de modelo económico impulsado por los tecnócratas en el poder. Para el Partido esto significó la obsolescencia de dos de sus rasgos más importantes: en primer término, su ideología, el llamado nacionalismo revolucionario, a todas luces incongruente con las políticas neoliberales; en segundo, su estructura indirecta, sustentada en las grandes corporaciones de trabajadores, las cuales eran uno de los obstáculos que tenían las empresas para la desregulación de las relaciones entre capital-trabajo, acorde con una economía liberalizada. Esto desató dos cambios al interior del Partido: por una parte, se trató de modificar el entramado sectorial mediante el fortalecimiento de la estructura territorial, ciertamente siempre existente, pero disminuida por el peso de las organizaciones de trabajadores. Tal estrategia se vio reforzada por las derrotas electorales del Partido, que manifestaron la caducidad del corporativismo como recurso para la obtención de votos. Sin embargo, la fuerza de las cúpulas corporativas no permitieron culminar ese cambio. Por la lucha interna entre estos líderes y los del Partido, así como también con el presidente de la República (especialmente en el sexenio 1988-1994), no se dieron las condiciones adecuadas para la consolidación de la estructura territorial, tan necesaria para ganar elecciones.

El otro cambio fue el de la sustitución del nacionalismo revolucionario por el llamado liberalismo social como base programática de la organización. Al modificar conceptos claves de la Constitución Política y del modelo de desarrollo, se hizo necesario también alterar el ideario priista. La iniciativa provino del

entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari pero el cambio resultó efímero: sin un real debate al interior del Partido, en 1996 los priístas eliminaron el concepto de liberalismo social y reivindicaron el nacionalismo revolucionario sin que a la fecha haya una propuesta acorde con los tiempos que se viven en el mundo.

En el sexenio 1994-2000 por primera vez un Presidente de la República señaló la necesidad de establecer una sana distancia con el Partido. Las disputas entre las fracciones se regularon con las normas estatutarias y se definieron públicamente en procesos de selección de candidatos cada vez más abiertos. Sus corporaciones mostraron su incapacidad para atraer electores y su falta de ubicación en el modelo de desarrollo escogido por los gobernantes del Partido. El PRI se vio cada vez más obligado a comportarse como un Partido en diferentes flancos de la lucha política con otras fuerzas, sufrió recurrentemente la experiencia de perder en la arena electoral. El PRI vivió su decadencia como Partido en el poder.

El estudio del Sistema Político Mexicano, resulta indispensable y prioritario cuando existe la intención de acercarse a las actuales estructuras de poder político. Éste, estuvo definido por el predominio del Estado como instancia determinante de la organización social en todos los terrenos, por el presidencialismo como el eje articulador estatal.

El presente trabajo de investigación me interesó porqué en México los procesos electorales han cobrado cada vez mayor importancia, entre otras razones porque se ha incrementado la participación ciudadana y la competencia entre Partidos Políticos. Es por esto que en México las reglas electorales han sido aspectos centrales de las luchas ciudadanas y de los Partido de oposición, con el fin de abrir nuevos espacios. y al mismo tiempo esos nuevos espacios permitieron a los Partidos opositores insertarse en los procesos electorales. Las elecciones que me interesa analizar van de 1946 al 2003, ya que para mí es importante hablar sobre el comportamiento electoral, y las preferencias del ciudadano, expresadas en las elecciones Presidenciales, para Gobernadores, hasta Diputados Federales y Senadores de la República, quiero mostrar cómo el cambio de preferencias en el voto del ciudadano en México repercutió notablemente en los años mencionados permitiendo la posibilidad de una reestructuración del sistema de Partido Hegemónico, que ha ido perdiendo terreno electoral al paso del tiempo, y que muestra como el sistema electoral mexicano contemporáneo ha transitado por tres fases.

- 1.-Construcción y consolidación hegemónica (1946-1970).
- 2.-Hegemonía Política (1971-1988).
- 3.-Debilitamiento de la hegemonía (1989-2003) de acuerdo al comportamiento político electoral.

Se busca de la investigación entender la tendencia a la baja de las votaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de 1946 al 2003 en un contexto significativo y el aumento de la competitividad electoral de Partidos de oposición.

Por otro lado se busca analizar mediante este proyecto de investigación, cómo el Partido Revolucionario Institucional comenzó a tener preocupaciones electorales desde la ampliación del abanico de Partidos. A su vez, con este trabajo pretendo contribuir al estudio del Partido Revolucionario Institucional inmerso en una complicada fase de crisis derivada entre otras razones de su debilitada capacidad electoral.

También se explicará el proceso de cambio político en México, ya que los Partidos de oposición juegan un papel fundamental en la caída del PRI pues en estos últimos años se ha dado un crecimiento importante de algunos institutos políticos lo cual ha hecho que el sistema de Partidos se reconfigure y fortalezca, propiciando de esta manera la transformación del Sistema Político Mexicano, este conjunto de hechos ha ocasionado que la transición de México a la democracia se fortalezca.

Para tal efecto, éste trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero de ellos, se basa en el estudio de las características básicas del Sistema Político Mexicano que es, desde el punto de vista teórico. También se describirá cómo se estructura el Sistema de Partidos en México. Y la definición del Sistema Electoral Mexicano, y se mencionaran los actores en el proceso electoral mexicano.

En el segundo capítulo se mostrará el panorama de los antecedentes históricos del Partido Revolucionario Institucional. Se mencionarán las organizaciones del PRI, como la CTM, CNC, CNOP. Y se explicará porqué se da un ascenso hegemónico fundamental del PRI a partir de 1946.

En el tercer capítulo se describe qué es el Sistema Político en México de 1946 a 1970, y se define que es el Sistema Electoral en México de 1946 a 1970. Se muestra el panorama histórico de los resultados obtenidos por los Partidos políticos desde las elecciones a la Presidencia de la República, Gubernaturas, hasta elecciones de Diputados Federales y Senadores de 1946 a 1970, y qué significaron para el PRI estas elecciones.

En el cuarto capítulo se describe que es el Sistema Político en México de 1971 a 2000, y se define que es el Sistema Electoral en México de 1971 a 2000. Se muestran con detalle los resultados obtenidos por los partidos nacionales que contendieron desde las elecciones a la Presidencia de la República, Gubernaturas Estatales, hasta Diputados Federales y Senadores de la República de 1971 a 2000, y qué significaron para el PRI, y los Partidos de oposición estas elecciones.

CAPÍTULO I. DEFINICIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

1. DEFINICIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

De acuerdo a la opinión de Juan Molinar Horcasitas¹, el Sistema Político Mexicano se constituye en tres corrientes interpretativas.

Pluralista:

De acuerdo a este autor, se caracteriza por que "...la modernización de una sociedad conduce a la pluralización de su comunidad política generando con ello impulso hacia la democratización de su sistema político. Es decir, establecen una relación unidireccional y lineal entre cambio económico-social y cambio político". "...ésta corriente ha dedicado atención preferente a las cuestiones de representación, agregación de intereses, apego a derecho, por procesos de toma de decisiones, cultura política, participación y sus soportes económicos en términos de distribución del ingreso, desarrollo, crecimiento e industrialización."

En éste sentido el Sistema Político Mexicano a transitado por cinco etapas dentro del cambio político en México:

- a) "...la ruptura del antiguo orden por medio de las armas...Suelen entenderlo como un estallido de violencia pura que hace desaparecer las relaciones políticas sistematizadas y regulares del viejo régimen, remplazándolas por un vacío o por una maraña de relaciones políticas personalistas." Lo que derivó en obtener por la fuerza el poder en beneficio de los caudillos.
- b) "... vista como una fase de reconstrucción económica y política gradualista, menos violenta que la etapa anterior, aún dominada por militares, poco sistemática y muy errática, tanto en sus políticas como en los destinos de los miembros de la élite nacional." En dicha etapa predomina la inestabilidad política.
- c) "... corresponde a las tareas de creación de las nuevas instituciones y rutinas políticas que preparan el camino del nuevo régimen y de las transformaciones económicas, administrativas y sociales...". También en esta etapa destacan los procesos de "...el establecimiento de la jerarquía presidencialista formal sobre cualquier otro liderazgo informal; la creación de los aparatos partidarios y de las organizaciones políticas; el diseño y lanzamiento de una política económica orientada a la industrialización." De ésta manera una nueva élite política se hace del poder, aún sin haber tenido una participación destacada en la fase revolucionaria, representada por el sector civil, el cual cargaba con bagaje ideológico diferente a lo militar.
- d) "... comúnmente identificada como el milagro mexicano o modelo mexicano de industrialización por sustitución de importaciones con estabilidad política." En este momento, hubo divergencias en la corriente, pues por un

¹ Todos los comentarios y citas textuales se basan en el documento de Molinar, Horcasitas Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano* en *Revista Mexicana de Sociología*, México, pp. 3-50. Hasta que se indique lo contrario, con otra nota al pie de página.

lado los pluralistas que creían en el sentido económico, apostaban a la industrialización, urbanización, crecimiento del producto interno bruto y estabilidad cambiaria; y por otra parte los pluralistas convencidos del análisis de los elementos que garantizaban la estabilidad política, serían el control, la cooptación y el Partido dominante. Ambas visiones ven a esta etapa como un rápido y sostenido avance hacia la modernidad.

e) "... la crisis del sistema político mexicano."

En conclusión, la pluralización del Sistema Político Mexicano, "... resulta del proceso de modernización [que] se refleja en un aumento real de competitividad y representatividad de las asociaciones de intereses que integran el partido oficial." Así mismo "... la modernización ha generado sólo un régimen popularmente legítimo y representativo, ya que se da una democracia unipartidista, gobierno representativo y responsable del partido dominante."

Se hace indispensable mostrar el **cuadro 1**, que proporciona el particular punto de vista de algunos autores con respecto a la evolución del Sistema Político Mexicano, pues el período que atañe a ésta investigación se verá enriquecido con su análisis.

CUADRO 1
INTERPRETACIONES PLURALISTAS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

(1) Howard Cline 1910 Revolución armada 1920-1943 Período político 1934-1940 Resurgimiento revolucionario 1940 Revolución institucional	(2) Robert Scott 1910-1920 Revolución pura violencia 1920-1946 Caciquismo político militar 1946 Dominio del Partido oficial	(3) Raymond Vernon 1910-1920 Revolución armada 1920-1940 ——— 1940-1966 Desarrollo sostenido 1966 Crisis
(4) J. Silva Herzog 1910-1920 Revolución (lucha armada) 1920-1945 Gobiernos revolucionarios 1945 Gobiernos posrevolucionarios	(5) Henry B. Parkes 1910-1920 Revolución Mexicana 1920-1940 Reorganización 1940 México moderno	(6) Richard Greenleaf 1910-1920 Revolución y política 1929-1940 Revolución social 1940 Revolución institucional
(7) Martín Needler 1910-1929 Revolución e inestabilidad política 1929-1952 (1958) Evolución del partido oficial 1952 (1958) Democracia tutelar	(8) Patricia Richmond 1911-1929 Pretorianismo (gobiernos militares) 1929-1936 Dictadura unipartidista 1936 Democracia unipartidista	(9) Judith Hellman 1910-1929 Revolución y renovación de la élite 1929-1940 Nueva élite consolidada el partido 1940-1968 Sistema Político Mexicano
(10) Eugenia Meyer 1904-1913 Decadencia porfiriana 1913-1917 Revolución 1917-1928 Caudillismo posrevolucionario 1928-1935 Maximato 1935-1940 Cardenismo 1940-1968 México	(11) Frank Brandenburg 1910-1913 Revolución maderista 1913-1919 Carranza-Obregón Villa-Zapata 1919-1935 Dinastía sonoreense 1935-1946 Cárdenas-Ávila Camacho 1946-1952 Los dos Adolfos 1952 México moderno	(12) James Wilkie 1910-1930 Revolución política 1930-1933 Transición 1934-1940 Revolución social 1940-1976 Revolución económica 1958-1976 Revolución equilibrada
(13) Kenneth Johnson		
1910-1917 Revolución 1917-1934 Institucionalización revolucionaria 1934-1964 Cárdenas y el sistema mexicano 1964-1968 Decadencia revolucionaria		

Fuente: Molinar, Horcasitas Juan (1993), *Escuelas de interpretaciones del sistema político mexicano*, Revista Mexicana de Sociología, México, p. 12.

La mayoría de éstos, consideran que el Sistema Político Mexicano contemporáneo arranca hacia 1940, entre ellos Howard Cline (1), Henry Parkes (5), Richard Greenleaf (6), Judith Hellman (9) y Raymond Vernon (3). Por otra parte, otros autores toman otras fechas para dicho arranque, como Robert Scott (2) en 1946 y Jesús Silva Herzog (4) en 1945, James Wilkie (12) y Kenneth Johnson (13) eligen 1934; para Patricia Richmond (8) 1936 y Martín Needler (7) en 1952 y finalmente Frank Brandenburg (11) en 1946.

Sin embargo, los antecedentes del Sistema Político Mexicano contemporáneo, son estudiados y clarificados desde el enfoque pluralista de Martín Needler que considera que "...la evolución del sistema político mexicano arranca en 1929 con una base de políticas localistas y caciquiles-militares para culminar en un Sistema el cual es un aparato de control, marginado de los procesos de decisiones que se toman en la centralizada esfera presidencial. Este Sistema evita sus crisis por medio de un amplio y continuo proceso de cooptación de potenciales opositores." Y es en éste mismo sentido que Patricia Richmond plantea que "...el Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue durante 1929-1936 sólo un instrumento de control social y político de la élite revolucionaria, mientras que de 1936 en adelante, gracias a las reformas cardenistas y al surgimiento e incorporación de nuevos grupos representativos de interés, se transformó en la parte medular de un sistema de contrapesos de poder que alcanzó a todos los grupos internos, a las diversas fracciones de la élite política y a la misma presidencia de la República. Toda esta racionalización de la evolución del sistema político mexicano en esos periodos descansaba sobre las múltiples asociaciones de interés que integran el partido oficial (sindicatos, centrales campesinas, organismos populares)."

La segunda corriente interpretativa del Sistema Político Mexicano, surgió como crítica al paradigma pluralista, ésta, está sustentada por autores tales como David Apter, Lewis Coser y Samuel Huntington, que argumentan que "...la modernización (a diferencia de la modernidad) es en sí misma inestable y que, por lo tanto, en muchos casos los regímenes autoritarios eran los mejor capacitados para realizar las tareas que una sociedad en proceso demandaba."

Autoritarista:

Dentro de esta corriente existen diferentes vertientes que son "...los linzeanos, los gradualistas y los culturalistas, con la excepción de la variante burocrática-autoritaria, comparten un rechazo fuerte al economicismo mecanicista de los pluralistas.", "...los autoritaristas, con excepción de la modalidad burocrática-autoritaria, no encuentran relación necesaria entre ambas variables [modernización-democratización]. La vertiente del régimen burocrático-autoritario es la excepción porque se trata de un argumento tan mecanicista como el pluralista pero planteando la relación opuesta; que la modernización necesariamente produciría autoritarismo."

- a) Linzeanos: el representante de dicha corriente es Juan Linz, postulando que son autoritarios los Sistemas Políticos con pluralismo limitado,

refiriéndose al caso mexicano como "...una evolución de formas Caudillistas con rasgos oligárquicos modernizantes hacia expresiones muy depuradas y estables de estatismo orgánico."

- b) Gradualista: propone que el "...sistema político mexicano es producto de una evolución paulatina que encuentra sus raíces en la Revolución," lo que produjo un orden político incluyente y sobre todo partidario. En éste sentido José Luis Reyna argumenta que "...el autoritarismo mexicano se dio por su desarrollo institucional. Y señala que el momento clave en la construcción institucional es el cardenismo porque consolidó lo aparatos corporativos y el presidencialismo."
- c) Culturalista: según Frederick Pike y Donald Eggleston "... el autoritarismo del sistema político mexicano no es ni una falla o carencia del proceso de modernización, ni una patología necesaria del desarrollo capitalista", pues "...los periodos de equilibrio en la nación mexicana son aquellos en los que se establecen mecanismos de corporativismo recíproco, basados en la segmentación de los grupos sociales de los que el Estado obtiene apoyo y legitimidad, reduciendo al mismo tiempo las fuentes de competencia y conflicto. El escenario privilegiado de esa realización es, por supuesto, el partido dominante..."
- d) Burocrático-autoritario: representado por Guillermo O'Donnell, analiza un nuevo modo de relación entre la modernización, cambio económico, y cambio político, pues "...las consecuencias de la modernización acelerada y de la profundización del capitalismo dependiente son desestabilizadoras, porque producen dos brechas, una entre capacidades de integración y ritmo de diferenciación y otra entre capacidades socioeconómicas y demandas sociales."

La tercera corriente interpretativa del Sistema Político Mexicano, el marxismo, postula desde la perspectiva de Arnaldo Córdova, que éste Sistema se originó a partir de los efectos no controlados de la modernización típica del capitalismo en desarrollo; por otro lado Donald Hodges y Ross Gandy afirman que "...el movimiento de 1910 fue una Revolución política burocrática bonapartista que a su vez produjo una Revolución social burguesa impulsada por la clase burocrática." La corriente marxista deriva en dos vertientes, la que incorpora el concepto bonapartista y la que prescinde de éste.

- a) Interpretación desde el concepto de bonapartismo: el análisis de esta corriente se da a partir de clasificación de las interpretaciones de diferentes autores, que se fundamentan en el concepto de bonapartismo, como es el caso de Anatoly Shulgovsky, Enrique Semo, David Raby, Donald Hodges y Ross Gandy, que consideran que después de la Revolución, ocurrió un período transitorio de características bonapartistas. En cambio Manuel Aguilar Mora y Carlos Pereyra afirman que el establecimiento de un régimen bonapartista es el resultado final de la Revolución. Éstas interpretaciones desde el punto de vista marxista del proceso de cambio del Sistema Político Mexicano, se sintetizan en el **cuadro 2**.

CUADRO 2
INTERPRETACIONES MARXISTAS QUE INCLUYEN PERÍODOS BONAPARTISTA

Bonapartismo como período transitorio:	
(1) Anatoly Shulgovsky	(2) Enrique Semo
1910-1917 Revolución 1917-1929 Caudillismo revolucionario (bonapartismo) 1929-1934 Reformas estructurales 1934-1940 Cardenismo ant imperialista 1940 Estado capitalista	1910-1917 Revolución burguesa (última del ciclo de Revoluciones burguesas) 1920-1935 Bonapartismo pequeño burgues 1936-1939 Reformas estructurales 1940-1968 Industrialización capitalista
(3) David Raby	(4) D. Hodges y R. Gandy
1910-1920 Revolución burguesa 1920-1933/35 Régimen bonapartista 1935-1936 Revolución burguesa 1940 Régimen burgués	1910-1920 Revolución política burocrática y Revolución campesina interrumpida 1920-1934 Neobonapartismo 1934-1940 Estructuración del poder político burocrático 1940 Estado capitalista burocrático
Bonapartismo como estructura política definitiva:	
(5) Manuel Aguilar Mora	(6) Carlos Pereyra
1910-1919 Revolución mexicana 1919-1932/33 Bonapartismo 1932/33-1940 Bonapartismo consolidado 1940 Bonapartismo estructural	1910-1920 Revolución mexicana 1920-1934 Reestructuración estatal 1930-1940 Bonapartismo populista 1940-1975 Deterioro bonapartista 1975 Crisis

Fuente: Molinar, Horcasitas Juan (1993), *Escuelas de interpretaciones del sistema político mexicano*, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, p.40.

b) Interpretación fuera del concepto bonapartista: dentro de los autores que sustentan ésta interpretación, se encuentran autores como: Juan Felipe Leal, José Woldenberg, Arnaldo Córdova, la del grupo editorial de Estrategia, James D. Cockcroft y Victor Manuel Durand Ponte. El Sistema Político Mexicano tiene sus bases, según Juan Felipe Leal, en "... la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 y las reformas cardenistas sentaron las bases para establecer definitivamente la hegemonía de la burocracia revolucionaria. A partir de entonces, el régimen experimentó una continua erosión de sus bases sociales de apoyo, por lo que se vio obligado a recurrir más sistemáticamente a la represión. Las posibilidades de reproducción del sistema, estaban fuertemente asociadas al crecimiento económico y al paulatino proceso de pérdida de autonomía de la burocracia ante la burguesía financiera." Y desde la perspectiva de Arnaldo Córdova, "...la formación del PNR, la política de masas, el surgimiento de nuevas movilizaciones populares, la lucha política alrededor de la construcción del PNR y las pugnas que tenían lugar en el interior de la élite revolucionaria facilitaron la construcción de un aparato político corporativo durante buena parte de los años treinta. Esa fase de la Revolución culmina en 1938 porque la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) abre el período institucional con el que queda completado el ciclo de formación y consolidación del populismo."

CUADRO 3
**INTERPRETACIONES MARXISTAS QUE NO INCLUYEN PERÍODOS
 BONAPARTISTAS**

Interpretaciones con un ciclo largo 1915-1940	
(1) Juan Follpe Leal 1910-1915 Revolución 1917-1929 Reconstrucción 1940 Estado capitalista	(2) José Woldenberg 1910-1914 Revolución 1914-1928* Caudillismo revolucionario 1928-1953* Transición institucionalizada 1935-1940* Remodelación estructural 1940 Estado interventor * Ciclo de estructuración del Estado
Interpretaciones con énfasis en la crisis de 1929 y el partido oficial	
(3) Editorial Estrategia 1910-1915 Revolución Mexicana 1915-1929 Revolución Democrático- burguesa 1929-1940 Crisis y profundización reformista 1940 Capitalismo monopólico de Estado	(4) Amaldo Córdova 1910-1914 Revolución Mexicana 1915-1929 Línea de masas 1929-1938 Corporativismo populista 1938 Industrialización
Interpretaciones que fusionan marxismo y dependencia	
(5) James D. Cockroft 1910-1916 Revolución 1917-1934 Readaptación al Imperialismo Estadounidense 1934-1940 Populismo corporativo 1940 Capitalismo dependiente	(6) Víctor M. Durand Ponte 1810-1910 Formación del Estado 1876-1910 Capitalismo dependiente exportador 1910-1914 Revolución 1917- 1934 Caudillismo revolucionario 1934-1940 Transición institucionalizada 1940 Estado interventor corporativo

Fuente: Molinar, Horcasitas Juan (1993), *Escuelas de interpretaciones del sistema político mexicano*, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, p. 45.

El objetivo de nombrarlos, es describir la forma en que estos autores interpretan la evolución del Sistema Político Mexicano, no menos importante es señalar que éste trabajo se remite a las preocupaciones teóricas y analíticas del Sistema de Partido y su dinámica.

Por otra parte, es preciso definir algunos conceptos o piezas centrales para la construcción teórica del Sistema Político Mexicano, que son: el Estado y el presidencialismo por un lado, y el Sistema de Partidos y Sistema Electoral por otro. Pero definiremos al Estado y al presidencialismo, ya que el Sistema de Partidos y Sistema Electoral se mencionaran en los siguientes apartados.

Max Weber, dice que "... el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la coacción física legítima, es decir, el Estado reclama para sí el monopolio de la dominación de los hombres sobre los hombres basada en el medio de la coacción legítima."²

Desde el punto de vista sociológico, el Estado esta constituido por un complejo de grupos parciales unificados dentro de su organización política y administrativa, siendo también característico del Estado. El alto grado de organización que alcanza por medio de sistemas de división, de funciones de jerarquías y sanciones que aumentan en complejidad y precisión a medida que evoluciona.

² WEBER, Max (1969), *Economía y sociedad*, FCE, México, pp. 156-157.

El Estado es el espacio en que se ostenta y ejerce el poder político depositado en él por la sociedad para organizar y regular las relaciones que en ella se desarrollan, es decir, el espacio en que se dirimen y se resuelven los conflictos y contradicciones que se generan en la sociedad. La facultad del Estado para ejercer el poder deriva de su capacidad de consenso y legitimidad ante los ciudadanos que lo integran y de su capacidad de coerción sobre los individuos al ostentar el monopolio de la fuerza legítima.

En términos generales, es posible afirmar la existencia de dos grandes corrientes teóricas que tienen posturas opuestas y explican el fenómeno del Estado desde sus distintos enfoques. "... la primera sostiene que el Estado representa a los hombres en sociedad y que tiene el fin de salvaguardar el interés de la colectividad que lo constituye. Su objetivo principal es lograr la armonía y la paz común. El Estado es la sociedad políticamente organizada. Es neutral y goza de soberanía; no hay ningún otro poder por arriba de él."³

En suma, es el representante de la voluntad general y busca la defensa del bien común, en este sentido Rousseau afirmó que "... para su existencia debe establecer un contrato social en el cual cada uno pone en común su persona y todo poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro es considerado como parte indivisible del todo."⁴ Por su parte, Hobbes afirmó que "... el Estado es una gran multitud por pactos mutuos, realizados entre sí, con el objeto que pueda utilizarse la fortaleza y los medios de todos, como lo juzgue oportuno para asegurar la paz común."⁵

En lo sustantivo, esta es la posición de Hobbes y de Rousseau. Sin embargo hay diferencias notorias entre ellos sobre el origen del Estado, pero lo interesante aquí es señalar que estos autores pensaban en el deber ser del Estado.

La escuela de pensamiento que define la razón de ser del Estado, más que el deber ser del mismo, es el materialismo histórico: el marxismo afirma que el Estado es solamente un instrumento creado por la burguesía para consolidar el dominio de sus bienes y al mismo tiempo, sojuzgar al proletariado. Entonces el Estado es un instrumento de la clase dominante, con lo cual él posee todos los instrumentos materiales y formales para mantener, y en algunos casos ahondar las desigualdades sociales.

Por otra parte definiremos el presidencialismo como rasgo importante del Sistema Político Mexicano.

Los Sistemas Políticos Democráticos se dividen en Presidenciales y parlamentarios.

³ CALDERÓN, Ortiz Gilberto (1996), *Las reformas del Estado Mexicano a la luz de la globalización, en Gestión y estrategia*, UAM-Azcapotzalco, México, p. 9.

⁴ ROUSSEAU, Juan (1971), *El contrato social*, Ed. Porrúa, México, p. 9.

⁵ HOBBS, Thomas (1980), *Leviatán*, FCE, México, p. 141.

Un Sistema presidencial no es parlamentario y viceversa.

El Sistema presidencial es la elección popular directa o casi directa del jefe de Estado por un tiempo determinado (que puede variar de cuatro a ocho años) en los sistemas presidenciales el gobierno, o el ejecutivo no es designado o desbancado mediante el voto parlamentario. Es el Presidente el que a su discreción nombra o sustituye a los miembros del gabinete, Lijphart propone el criterio de un ejecutivo de una persona: implica que el jefe de Estado debe ser también el jefe de gobierno de manera que un Sistema Político es presidencial sí y sólo sí, el jefe de Estado (el Presidente) a) es electo popularmente, b) no puede ser despedido del cargo por una votación del parlamento o congreso durante su periodo preestablecido, y c) encabeza o dirige de alguna forma el gobierno que designa cuando se cumplen estas tres condiciones, conjuntamente tenemos sin duda un Sistema Presidencial.

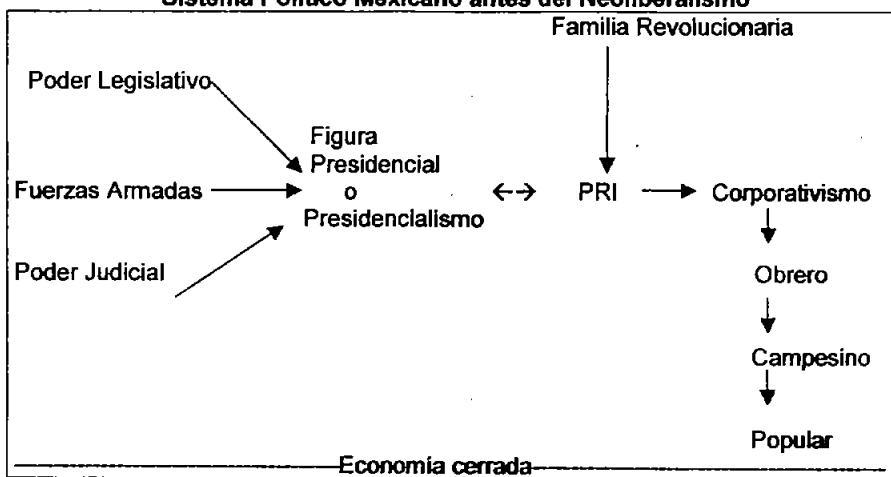
El Sistema Político Mexicano estuvo definido por el predominio del Estado como instancia determinante de la organización social en todos los terrenos, por el presidencialismo como el eje articulador federal, estatal y político.

En México existió el presidencialismo autoritario sostenido por un Sistema de Partido hegemónico.

En síntesis podemos decir que el Sistema Político Mexicano se desarrolló como un proceso de institucionalización y renovación de las élites, en el cual se consolidó el corporativismo y el Sistema de Partido hegemónico. El PRI fue fundamental para el régimen político autoritario. Sin él, difícilmente se entendería el predominio de la institución presidencial sobre los otros poderes. Sin embargo, el Partido no fue la institución central de dicho régimen. El Partido nació y se desarrolló bajo el ascendiente del poder presidencial. El PRI era mucho más que un Partido Político, fue pilar del régimen político autoritario y eje del Sistema Electoral no Competitivo.

México vivió una estabilidad política. Su éxito estaba centrado en un conjunto de claves que funcionaban de manera integradora como una maquinaria perfecta: un Presidente fuerte apoyado por el partido hegemónico, del cual había salido una élite gobernante, que se repartía el poder todo el tiempo apoyada en los votos de un corporativismo controlado por los tres grandes sectores que fueron: el sector Obrero, Campesino, y Popular. La capacidad presidencial de tener el mando de las Fuerzas Armadas, el control de las Cámaras de Diputados y Senadores y el poder judicial permitían además de una economía cerrada y controlada desde el mismo gobierno, que el Sistema Político Mexicano funcionara como enlace comunicante y todo estuviera bajo control.

CUADRO 4
Sistema Político Mexicano antes del Neoliberalismo



Fuente: Elaboración propia con base en información de Francisco Reveles Vázquez (2003), *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*, Ed. Gemika, México, p.224.

Sin embargo, al paso de los años el modelo ya no respondió a las necesidades de la sociedad ni de un mundo cambiante donde el poder económico se sobrepuso al poder político y lo utilizó para asegurar sus intereses. La globalización y la sociedad de mercado trajeron nuevos actores políticos a la escena nacional y nuevas condiciones que alteraron el viejo esquema del Sistema Político Mexicano. A partir de la instauración del modelo neoliberal en México, las claves que daban estabilidad al Sistema Político Mexicano tuvieron una transformación significativa. La dinámica de la situación mundial abrió el cambio a esta situación. Con la sociedad de mercado en un mundo globalizado donde los intereses de afuera se inmiscuyen adentro, donde la filosofía revolucionaria desaparece y la tecnocracia y el libre mercado son fundamentales para el Sistema Político Mexicano. Al Partido Hegemónico se le acotó el poder, en tanto que la ideología de la Revolución Mexicana ya no era útil para el Sistema de mercado, la familia revolucionaria pasó de ser élite política a élite económica.

Antes de 1988. Durante todo ese tiempo el PRI fue un partido hegemónico. En palabras de José Antonio Crespo, "... la hegemonía partidista es el ejercicio virtual de un monopolio político por parte de un partido que coexiste con partidos de oposición legalmente registrados. Su punto común con partidos únicos es el compartir los recursos que el Estado designa para su preservación. Aunque mantiene un formato democrático, la forma de los comicios y el ejercicio del poder no corresponde a lo que sería una democracia."⁶

⁶ REVELES, Vázquez Francisco (2003), *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, Ed. Gemika, México, p. 224.

2. UN ACERCAMIENTO TEÓRICO AL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO

Los Partidos políticos, son estructuras organizadas que tienen como propósito la lucha por el poder y la conservación del mismo, además de representar los intereses de la sociedad civil políticamente organizada en comicios electorales. Esto convierte a los Partidos políticos en un instrumento indispensable para la organización social y política de los Estados contemporáneos, ya que los Partidos políticos siguen siendo las organizaciones necesarias para las elecciones electorales.

Así pues, en relación con lo anterior, el Sistema de Partidos tiene como papel fundamental el de ser un canal de comunicación biunívoca, es decir, donde la información fluye en ambos sentidos, tanto de la ciudadanía hacia el Gobierno, como de éste a la sociedad, siendo los diferentes Partidos políticos los intermediarios. El Sistema de Partidos transmite a la sociedad el procedimiento de la toma de decisiones gubernativas. De esta forma, el Sistema de Partidos comunica a los gobernados con sus gobernantes.

En cuanto a su tipología encontramos que los Sistemas de Partidos, se pueden clasificar por el número de sus unidades:

Es decir, donde sólo existe un Partido político, se le llama Unipartidista o Monopartidista; a los sistemas en donde figuran dos Partidos se les denomina Sistemas Bipartidistas; y a los que tiene más de dos se les llama Sistemas Pluripartidistas o Multipartidistas.

"El Sistema Unipartidista se caracteriza por no tolerar la existencia de Partidos menores. El Sistema Bipartidista se caracteriza por un sistema en el cual dos grandes Partidos entran en competencia real. Y el Sistema Pluripartidista o Multipartidista se caracteriza por que ninguno de los Partidos puede controlar totalmente el Gobierno, este sistema es menos estable que los otros sistemas, en tanto que, ofrece más oportunidad de participación política a los ciudadanos."⁷

La finalidad de tal clasificación, es para saber el grado de fragmentación o concentración política. Lo importante de clasificar un Sistema de Partidos, se refiere a la posibilidad que tiene cada Partido político de acceder al poder.

El politólogo italiano Giovanni Sartori, analiza la dinámica de los Sistemas de Partido, con base en lo cual los clasifica en dos grandes grupos: Sistemas competitivos y Sistemas no competitivos.

Dentro de la primera clasificación se desprenden cuatro sistemas, y son:

1. "Pluralismo polarizado: Caracterizado por la existencia de importantes Partidos que luchan por la destrucción del sistema, prevalecen en él las

⁷ SARTORI, Giovanni (1997), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 54, 60.

fuerzas orientadas a debilitarlo y existen partidos de oposición que disputan el triunfo sin temor contra el Partido oficial. En este sistema existen generalmente acciones intimidatorias, es decir, la amenaza de desacreditar a la instituciones.⁸

2. **"Pluralismo moderado:** Caracterizado por poseer una distancia ideológica relativamente pequeña entre partidos importantes y por poseer una competencia Partidista orientada hacia la cohesión del sistema. Se puede decir que es una evolución del sistema bipartidista, ya que en éste, son más de dos las fuerzas en la competencia electoral. En este tipo de sistema generalmente se llegan a concretar alianzas y/o coaliciones. Un ejemplo de este sistema lo podemos encontrar muy recientemente en México.⁹
3. **"Predominante:** Es un tipo especial de pluralismo, en el cual los Partidos opositores son verdaderos antagonistas del Partido en el poder, aunque en este sistema la rotación en el poder no ocurre comúnmente en la práctica. En cualquier momento un Partido predominante puede dejar de serlo. Existe un Partido en condiciones de legalidad electoral y real competencia política logra adjudicarse de manera sistemática el triunfo ante la oposición, la cual no tiene la capacidad de hacer alianza y/o coaliciones que les permite hacerle frente al Partido en el poder. Japón, Italia e India son ejemplos claros de este tipo de sistema.¹⁰
4. **"Bipartidista:** Se caracteriza por la existencia de dos grandes Partidos, y una periferia de Partidos pequeños que no tiene mayor oportunidad de alcanzar el poder, cabe destacar que en este sistema existe comúnmente la alternancia en el poder entre dos principales fuerzas políticas. Estados Unidos e Inglaterra, son ejemplos claros del sistema.¹¹

Por otra parte, en los Sistemas no Competitivos, se encuentra el Sistema de Partido Único y el Sistema de Partido Hegemónico, ambos sistemas sirven para analizar lo que fue el PRI; poniendo en perspectiva, una situación de debilidad de los Partidos políticos insertos en dicho sistema, lo que no significa oposición efectiva. La anterior vinculación, toma sentido desde el análisis particular de mi trabajo, en tanto la relación del PRI y los Partidos de oposición.

En el Sistema de Partido Único, el poder político es monopolizado por un sólo Partido, y no se permite la existencia de oposición alguna, ya sea real o legalmente.

"...Mientras tanto en el sistema de partido hegemónico se caracteriza por la existencia de partidos secundarios en su periferia, motivo por el cual no se permite que estos compitan realmente por el poder, sino que existen como sujetos subordinados políticamente a los segundos, no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos, o en condiciones de

⁸ Ibidem, p. 163

⁹ Ibidem, p. 218.

¹⁰ Ibidem, p. 246.

¹¹ Ibidem, p. 235.

igualdad, por lo cual la alternancia en el poder esta descartada. En este sentido el partido hegemónico tolera o asigna a su discreción una fracción de poder a grupos políticos subordinados. Lógicamente, cualquiera que sea la forma del Partido Hegemónico, puede dar la apariencia pero no la esencia de una política competitiva, ya que el enfrentamiento abierto efectivo no están permitidos; los partidos de afuera, no puede convertirse en partidos de adentro, ya que son una oposición tolerada.¹²

Los tipos de Partido hegemónico son:

CUADRO 5
SISTEMA NO COMPETITIVO

Partido hegemónico	Ideológico	Características Existió en Polonia y desapareció con la caída del Socialismo.
	Pragmático	Se caracteriza por aglutinar en su seno a diversas corrientes ideológicas, por medios correctivos o de cooptación a través de los cuales hace prevalecer los intereses de ciertos grupos por encima de las convicciones ideológicas de los militantes

Fuente: SARTORI, Giovanni, (1997) *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, p. 278.

Analizando por último, en torno a México se puede destacar que durante la larga vida del PRI en el poder de 1946 al 2000, se puede evidenciar que el Sistema que prevaleció durante el periodo de 1946 a 1988 fue el Sistema de Partido Hegemónico-pragmático. Hasta 1988 este Partido era casi protagonista de un Sistema que giraba en torno de él, rodeado por una periferia de Partidos secundarios, razón por la cual su victoria estaba casi siempre asegurada.

A partir de 1988 se empieza a democratizar paulatinamente el Sistema, llegando en la actualidad a un Sistema Pluripartidista o Multipartidista.

¹² Ibidem, pp 259 y 564.

3. EN TORNO A LA DEFINICIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

En opinión de Gabriel Corona Armenta dice que:

"... los sistemas de Partido serían insuficientes sin un análisis de los sistemas electorales. El estudio de las relaciones entre ambos tienen por fin saber en que medida los primeros garantizan el carácter democrático de los segundos."¹³

Todos los Sistemas políticos que se asuman como democráticos tienen la obligación de legitimar el ejercicio y la renovación de su gobierno por medio de elecciones, que en términos generales deben de cumplir con tres premisas fundamentales:

- 1) dar una mayor transparencia del proceso
- 2) dar equidad en la contienda electoral
- 3) y dar una mayor neutralidad en el proceso electoral

Bajo ésta lógica, la parte central sin duda alguna son los Sistemas Electorales, ya que éstos son los encargados de definir bajo qué normas y reglas se llevarán a cabo los procesos electorales.

En relación con lo anterior, se puede decir que los Sistemas Electorales:

"... han jugado un papel fundamental en los procesos de democratización, ya que pueden influir directamente en el funcionamiento de las instituciones políticas. Sin embargo, en algunas sociedades también han servido para enmascarar la toma de poder por ciertos grupos, que no buscan impulsar la democracia a través de los procesos electorales, sino sólo legitimar el ejercicio del poder mediante ellos."¹⁴

O visto desde otro ángulo "... los sistemas electorales son el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política."¹⁵

Existen varios tipos de Sistemas Electorales:

Mencionaremos primero a los dos modelos tradicionales de Sistemas Electorales que a saber son; el Sistema de mayoría y el Sistema de representación proporcional. Todos los demás constituyen o modificaciones, o perfeccionamientos de estos.

¹³ ARREOLA, Ayala Álvaro (coord.) (2003), *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*, IEEM, p. 45.

¹⁴ COTTERET, Jean Marie, EMERI, Claude (1973), *Los sistemas electorales*, Oikos-tau. Barcelona, p 10-11.

¹⁵ VALDÉS, Leonardo (1997), *Sistemas electorales y de partido*, IFE, México, p. 9.

El Sistema mayoritario otorga el poder a quien haya obtenido la cantidad más alta de votos

CUADRO 6
MODELOS TRADICIONALES DE SISTEMAS ELECTORALES

Sistema de mayoría	Sistema de representación proporcional
<p>Características</p> <p>Es el primero que surgió, basado en el principio según el cual la voluntad de la mayoría de los electores es la única que debe contar con la asignación de los escaños. En este sistema gana el candidato que mayores votos haya conseguido en la contienda, ya sea para el congreso o para el ejecutivo.</p> <p>Cada elector cuenta con un voto; por lo regular se aplica en distritos uninominales, es decir, donde se elige una sola nominación por distrito electoral.</p>	<p>Características</p> <p>Asigna cuotas de poder a los partidos de acuerdo con el número de votos obtenidos dentro del total nacional.</p>

Fuente: SARTORI, Giovanni (2001), *Ingeniería constitucional comparada*, FCE, México, pp. 17, 18, 19, 20.

Cabe resaltar que del Sistema de mayoría se derivan dos más y son los siguientes:

CUADRO 7

Sistema de mayoría relativa o simple	Sistema de mayoría absoluta
Gana el candidato que más votos haya obtenido	El ganador es el que obtenga el cincuenta por ciento más uno de la votación total.
Mientras que el sistema de mayoría simple se emplea para designar a los representantes al congreso	Generalmente la aplicación del sistema de mayoría absoluta se utiliza para la designación del Presidente o Primer Ministro

Fuente: SARTORI, Giovanni (2001), *Ingeniería constitucional comparada*, FCE, México, p.19.

Sin embargo, lo fundamental que el Sistema de mayoría simple enfrenta, es el problema de la sobrerrepresentación, ya que en el escenario de una amplia dispersión de votos, ganaría el candidato con mayor número de éstos, lo que ocasionaría que tenga el control del gobierno aún cuando sólo un bajo porcentaje de la población lo haya apoyado.

En contraposición, se dice que el Sistema de representación proporcional es el que acompaña a la moderna pluralidad democrática y a la extensión del sufragio universal. En este Sistema Electoral se pretenda establecer la perfecta igualdad de todo voto y otorgar a todos los electores el mismo peso.

El Sistema de representación proporcional, consiste en la garantía ofrecida por éste a la minoría contra los abusos de la mayoría.

Cabe resaltar que del Sistema de representación proporcional se derivan tres más y son los siguientes.

CUADRO 8

Sistema mixto con dominante mayoría	Sistema mixto con dominante representación	Sistema mixto equilibrado
Otorga el mayor número de cuotas de poder a los Partidos que obtienen la más alta votación, pero reserva algunos espacios a los Partidos opositores con mayor presencia política.	Otorga la mayoría de escaños a través de esta vía, pero por cuestiones de gobernabilidad reserva posiciones políticas al Partido dominante en la elección	Otorga la mitad de los escaños de acuerdo con cada modalidad.

Fuente: SARTORI, Giovanni (2001), *Ingeniería constitucional comparada*, FCE, México, p. 20.

A manera de síntesis, las elecciones electorales tienen como principal objetivo otorgar representatividad a los elegidos, intervenir en la formación, y ejercicio del poder, así como legitimar a las autoridades y al sistema.

El elemento de los sistemas electorales lo constituyen la legislación electoral, y sus funciones son las siguientes:

- 1) Función de control, asegurar el control del gobierno ante la amenaza electoral que presenta alguna coalición o Partido opositor.
- 2) Función de legitimación, afianzar o restaurar la legitimidad del Sistema Electoral cuando se encuentra en peligro.
- 3) Función de gobernabilidad y apertura, garantizar la gobernabilidad del Sistema Político por medio de la apertura política.

Analizando el Sistema Electoral en México, se establece que se caracterizó por un control gubernamental de los procesos electorales y por la existencia de un régimen de Partido hegemónico, que dio como resultado un Sistema de Partido no competitivo, con inexistentes posibilidades de alternancia en el poder. El Sistema Electoral fue en mucho tiempo acotado por la existencia de un Partido oficial.

Después de 1977 el Sistema Político Mexicano se amplió para incluir organizaciones partidarias del más diverso signo ideológico. En consecuencia, las elecciones siguientes significaron un ligero debilitamiento del Sistema de Partido Hegemónico, y un revés a la escasa legitimidad del Sistema Electoral.

En el caso de México, el sistema que se aplica en la actualidad es predominantemente de mayoría, en razón de que se eligen 500 diputados, de los cuales 300 según el principio de mayoría relativa en igual número de distritos uninominales y 200 con el principio de representación proporcional.

4. LOS ACTORES EN EL PROCESO ELECTORAL MEXICANO

La definición de los actores que participan en el Proceso Electoral Mexicano, así como de sus relaciones y perspectivas, es necesario para obtener una visión amplia de la importancia que representa para la consolidación, así como del enriquecimiento de la vida democrática en México, y por otro lado ver los factores que propiciaron la caída del Partido hegemónico por eso es muy importante definir con claridad los conceptos que a nuestro juicio son fundamentales para el Proceso Electoral Mexicano y que son los siguientes: el voto, equidad electoral, competencia electoral, representación política, oposición electoral y Partidos políticos.

A. EL VOTO

También llamado sufragio, el voto consiste en emitir en las elecciones nuestras preferencias con respecto a algún candidato.

El voto es universal, igual, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

El voto es universal; porque todos los ciudadanos de un país, sin importar sexo, raza, profesión, religión, idioma, nivel socioeconómico tienen derecho al voto o a ser votado para algún cargo público.

Igual; porque todos los votos tienen el mismo peso.

Libres; porque nadie nos obliga a votar.

Secreto; porque nadie puede obligarnos a decir por quién votamos.

Personal e intransferible; porque nadie puede votar en lugar de otra persona.

"... el voto de los ciudadanos es la referencia empírica indispensable en la democracia electoral, porque el sistema de expresión de la voluntad popular tiene su fundamento en la posibilidad de que cada ciudadano emita su voto."¹⁶

El voto de todos los ciudadanos, debe contar igual que cualquier otro, para decidir quién deberá ocupar los puestos en el Gobierno.

"... Guy Hermet propone tres dimensiones analíticas para calificar a los regímenes políticos en un continuo del autoritarismo a la democracia; a) grado de libertad del elector, b) grado de competencia de los Partidos, y C) grado de significación del escrutinio para acceder al poder político. Estas tres

¹⁶ GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 23.

dimensiones analíticas se refiere, por un lado, al funcionamiento de los organismos electorales y a las condiciones de competencia, y por otro, a las relaciones de poder y la representatividad de los Partidos en las que se sustenta todo sistema electoral. La libertad del elector, o el control, tiene que ver con los aspectos técnicos del proceso electoral.¹⁷

En México la permanencia del PRI en el poder, durante muchos años generó deformaciones en las prácticas electorales que obstaculizaban el ejercicio libre del sufragio.

Ejemplo de esto, es cuando se anunciaba la candidatura de un miembro del PRI, ya sea a la Presidencia de la República o a las gubernaturas de los Estados, se iniciaba un mecanismo complejo donde se combinaban los fenómenos de **clientelismo** y **gregarismo** para producir la legitimidad de la selección. El clientelismo es la actitud mediante contraprestaciones que otorgaría el candidato exitoso a los individuos a cambio de su voto. El apoyo gregario se daba cuando había movilizaciones políticas de un grupo identificado de votantes, que son provistos de incentivos o bienes para que actúen a favor de una causa política y justa a favor del partido en el poder.

B. PARTIDOS POLÍTICOS

"... el Partido se compone del latín "pars" que significa parte o fracción de un todo. Mientras las fracciones persiguen el beneficio de sus miembros, los Partidos persiguen el beneficio del conjunto, o por lo menos de una parte significativa de la sociedad en la que están insertadas."¹⁸

Según Max Weber "... el Partido político es una asociación dirigida a un fin deliberado, ya sea éste objetivo, como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales sea personal, es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores, o sino tendiente a todos estos fines al mismo tiempo."¹⁹

Para Giovanni Sartori "... los Partidos políticos son instrumentos para lograr un fin que no es meramente el beneficio privado de los combatientes. Los Partidos realizan una serie de capacidades del sistema cosa que no son las facciones."²⁰

De tal forma los Partidos nacen en respuesta de propuestas y peticiones, para que éste se vea representado y se cumplan sus peticiones.

¹⁷ GÓMEZ, Tagle Silvia (1994), *De la alquimia al fraude: en las elecciones mexicanas*, GV Editores, México, pp. 13, 14.

¹⁸ VALDEZ, Leonardo (1997), *Sistemas electorales y de partidos*, IFE, México, p. 27.

¹⁹ WEBER, Max (1969), *Op. Cit.*, p. 211.

²⁰ SARTORI, Giovanni (1997), *Partidos y sistema de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 52-54.

Desde la perspectiva de Sartori, los Partidos son medios o conductos de expresión soportada por un instrumento, para representar al pueblo, al expresar sus exigencias y derechos.

"... los Partidos son organizaciones clave para obtener resultados sociales y políticos, que logran su fortaleza agregando varios grupos de intereses en coalición estable que supera a las partes, en la cual los ciudadanos se mantienen unidos por las ideologías, los objetivos y los intereses que poseen en común."²¹

"... los Partidos políticos cumplen determinadas funciones en todo sistema político y son:

a) funciones respecto a la sociedad

Los Partidos articulan demandas de la sociedad, o de los grupos sociales. Esta función es cumplida en gran parte a través del proceso electoral. Por una parte los candidatos deben percibir los problemas de sus electores, debido a lo cual las campañas se orientan preferentemente a ese fin. Por otra parte, el otorgamiento de preferencias del electorado a los Partidos les indica a estos la cercanía entre sus ideas y programas con los problemas que los electores aspiran a que sean resueltos en el sistema político. La movilización y socialización son funciones que pertenecen al centro de los componentes electorales. Esto vale tanto para una orientación de consolidación de valores (como en una democracia funcionante)

b) funciones respecto al poder

Los Partidos proponen programas y políticas para formar el gobierno. Esta función clave de todo sistema democrático se cumple principalmente a través de las elecciones. La selección del personal dirigente tiende a ser cada vez más una labor mas especializada y burocrática, son los Partidos los que proveen de personal para los cargos superiores al gobierno y de la administración. Postular al gobierno implica también quedar en la oposición. Ese destino y papel imprescindible en un sistema competitivo es decidido en las elecciones. El papel de las oposiciones es muy diverso."²²

En este cuadro se muestran las funciones de los Partidos políticos.

²¹ ARREOLA, Ayala Álvaro (coord.) (2003), *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*, IEEM, México, p. 44.

²² *Diccionario electoral, Tomo II*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, CAPEL, Mars Editores, Costa Rica, julio 2000, pp. 975-976.

CUADRO 9

SOCIEDAD	Articulación de demandas →	PARTIDOS POLÍTICOS	Programas políticos →	GOBIERNO
	Reclutamiento político →		Formación de gobierno →	
	Integración de individuos →		Selección de personal dirigente →	
	Movilización socialización ←		Ejercer oposición	

Fuente: Diccionario Electoral (2000), tomo II, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, CAPEL, Mars editores, Costa Rica, julio del 2000, pp. 975-976.

En este sentido, se puede decir que en México el Partido de Estado, es aquel Partido que obtuvo apoyo del Estado y del Gobierno, es decir, el Partido fue financiado, impulsado y promovido por el gobierno para preservar el poder. Así mismo contó con el control, función de aglutinar y organizar a los sectores populares de manera corporativa y con esto asegurar su capacidad y legitimación en las contiendas electorales.

C. COMPETENCIA ELECTORAL

" La democracia es un sistema en el que los partidos ganan o pierden elecciones además, los comicios se celebran conforme a reglas firmes y aceptadas por todos los participantes, quienes reconocen que ninguna victoria es permanente, si no que los triunfos y las derrotas en este terreno son temporales y que los resultados de cada elección son inciertos. En las contiendas electorales los partidos políticos saben lo que significa perder o ganar y saben, más o menos, cuales son las probabilidades de que alguna de las dos cosas ocurra, lo que no saben es si van a ganar o a perder."²³

D. OPOSICIÓN ELECTORAL

La oposición electoral "... es un componente básico del funcionamiento de las democracias pluralistas. En la mayoría de los casos su existencia representaba la cristalización de la diversidad social y desemboca en regímenes bipartidistas o multipartidistas. La oposición también mantiene una relación directa con la

²³ LOAEZA, Soledad (1996), *Oposición y Democracia*, IFE, México, p. 22.

democracia porque busca la solución del conflicto, no en la eliminación del adversario, sino mediante la identificación de intereses comunes, promueve la superioridad del diálogo sobre la confrontación."²⁴

E. REPRESENTACIÓN POLÍTICA

° El voto para elegir gobernantes, la existencia de las Cámaras legislativas donde participen los representantes de la población, y la división de poderes para que no se concentre el poder político, tiene por objeto que el puente de comunicación entre gobernantes y gobernados sea fluido y los mandatos puedan revocarse."²⁵ de hecho, el ejercicio de una función pública se entiende en la democracia como una representación política.

"Históricamente, la representación política surge ante la imposibilidad de ejercer realmente la democracia directa en comunidades numerosas y complejas. Ante la imposibilidad de que cada ciudadano incida directamente en la política sin intermediarios, se crean las instituciones representativas, cuya fuente es la voluntad ciudadana pero esa necesidad se convierte en virtud porque quiere decir que gobernantes y legisladores actúan en representación de los ciudadanos y que a éstos se deben."²⁶

F. EQUIDAD ELECTORAL

La legalidad supone, en términos democráticos, la equidad de todos los ciudadanos ante la ley. La ley pretende universalizar tanto derechos y obligaciones, así mismo, normar, en este caso la vida política. La equidad electoral pretende ser igual ante la ley y gozar por lo tanto de los mismos derechos. La competencia equitativa entre las distintas agrupaciones políticas puede ser posible, pero además garantiza que independientemente del triunfo de unos u otros, el individuo seguirá siendo tratado igualitariamente.

²⁴ Ibidem, p. 10.

²⁵ WOLDENBERG, José y SALAZAR, Luis (1993), *Principios y valores de la democracia*, IFE, México, p. 45.

²⁶ Ibidem, p. 45.

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

El Partido Revolucionario Institucional tiene sus antecedentes en dos Instituciones políticas: el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El primero surge a la vida pública nacional el 4 de marzo de 1929, después de cuatro días de trabajos en la convención constituyente, reunida en la Ciudad de Querétaro. El segundo es creado durante la III Asamblea Nacional Ordinaria del PRN, realizada del 30 de marzo al 1 de abril de 1938.

El PRN fue producto de un proceso de integración de múltiples Partidos locales y nacionales previamente existentes. En los hechos, tales organizaciones se constituyeron como las bases organizativas del Partido, pero en la realidad la suma de todos en el PRN no impidió la centralización de la toma de decisiones en la burocracia política de entonces; ninguno de los Partidos locales y nacionales tuvo los recursos necesarios para enfrentar el liderazgo de Plutarco Elías Calles, jefe revolucionario y Presidente de la República de 1924 a 1928.

Con la creación del PRN cristalizaba el propósito, enunciado por el Presidente Calles en su último informe de gobierno, el primero de septiembre de 1928.

"...su convicción de que México debe convertirse en un país de instituciones. Y agrega que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en que la nota dominante es la falta de "caudillos", lo cual debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país, por rumbos de una verdadera vida institucional procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre, a la nación de instituciones y leyes."²⁷

Se trataba según sus palabras, de orientar definitivamente a la política del país por rumbos de una verdadera vida Institucional

En la fundación del PRN hubo una Institución patrocinadora, el Gobierno, que determinó su carácter de Partido de Estado, clave para el mantenimiento del régimen político.

Es cierto que el PRN no es formado para alcanzar el poder político, puesto que el grupo creador ya lo tenía; igualmente puede ser cierto que no se encontraba constituido por un grupo homogéneo, sino por distintos líderes y caudillos de diverso origen. Pero no se puede negar que les unía el interés fundamental de

²⁷ FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI : Ayer y Hoy: una mirada a la sucesión presidencial del 2000*, Editorial Costa-Amic Editores, México, p. 14.

conservar, afianzar y expandir el poder. El PNR fue creado para que cumpliera con la función de canalización y de articulación de la participación política que reclamaban los grupos que con motivo de la Revolución Mexicana habían sido activados. Esta fue, quizá, la tarea que más efectivamente cumplió y la que, a su vez, permitió consolidar la posición del grupo en el poder.

El 1 de Diciembre de 1928 queda constituido el Comité Organizador del PNR, lanza un manifiesto firmado por Plutarco Elías Calles, Aarón Sáenz, Manuel Pérez Treviño, Basilio Badillo, Bartolomé García, Manlio Fabio Altamirano, y David Orozco. Dicho manifiesto reafirmaba la idea que debían organizarse Partidos políticos, el Comité Organizador tendría como fines básicos, lanzar la convocatoria constitutiva, elaborar su programa de principios, estatutos y finalmente, designar un candidato a la Presidencia de la República.

La meta formal del Partido era poder defender con éxito en el campo electoral el derecho de los "revolucionarios" a gobernar, por ser ellos la corriente mayoritaria.

Las características fundamentales de los estatutos del PRN son:

Artículo 1.- Mantener las conquistas de la Revolución Mexicana y llevar al poder a los hombres que por su filiación y moralidad, garanticen los postulados de la misma y las aspiraciones generales del País.

Artículo 2.- En éste se refleja una actitud de respeto para los revolucionarios que sin tener una presencia nacional, tenían el control efectivo en los distintos Estados del país, donde el Partido prácticamente dejaba en sus manos los asuntos de carácter local. El artículo señalaba que reconoce (el PRN) de una manera absoluta la autonomía de los Partidos de las entidades federativas en todo aquello que se refiere a las cuestiones locales.

Para ser miembro del Partido era necesario cumplir ciertos requisitos, entre los siguientes:

Artículo 4.-

- I.- Ser ciudadano mexicano
- II.- No pertenecer a ninguna corporación religiosa

Para ser dirigente de alguno de los órganos del Partido, además de lo anterior, saber leer y escribir.

Según el Artículo 9, los órganos del PNR serían:

- El Comité Municipal
- El Comité de Distrito
- El Comité de Estado y Territorio
- El Comité Directivo Nacional

En el Artículo 11 se consignó que el Comité Municipal se constituirá con 5 miembros como máximo: un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios, un Tesorero y un Vocal, todos ellos durarían en el cargo solamente un año.

En los Artículos 19 al 27 se expresaba que los Comités Distritales funcionarían sólo en tiempo de elecciones y estarían integrados por un delegado de cada Comité Municipal, en donde elegirían un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y un Tesorero. La función del Comité sería la de conducir el trabajo electoral en el territorio correspondiente.

En los Artículos 31 al 39 se determinaba que los Comités Directivos del Estado o Territorio serían elegidos en convención por delegados de los Comités Municipales, instalándose en la Capital del Estado de manera permanente y contando como máximo con 15 miembros.

En los Artículos del 40 al 53 se comprende la integración y funcionamiento del Comité Directivo Nacional. Este órgano se integraría con un representante de cada uno de los Comités Estatales o de Territorio, electos todos mediante convención. De entre ellos elegirían un Presidente, un Secretario de Actas, un Secretario del DF y un Secretario del Exterior. Todos durarían 6 años en el cargo.

Las convenciones del PRN podrían ser:

Municipales, Distritales, Estatales, Nacionales, y todas tendrían el carácter de ordinarias o extraordinarias.

Llama la atención lo expresado en el Artículo 87, pues la Asamblea Nacional extraordinaria podría ser convocada.

I.- Por falta del Presidente de la República que amerite elección extraordinaria, y

II.- para el estudio de un ley cuya trascendencia sea tan grande, que amerite consultar a la opinión pública del país.²⁸

El 4 de Diciembre de 1933 el Comité Nacional del PNR propone reformas a los estatutos, de las que destacan por su importancia las siguientes:

Los integrantes del Comité Directivo Nacional, no necesariamente serán escogidos de entre los representantes de los Comités Estatales del PNR.

En el Comité Nacional habrá un representante de cada uno de los bloques revolucionarios de las dos cámaras del Poder Legislativo.

²⁸ Dicho sea de paso, el segundo punto nunca fue llevado a la práctica.

El Comité Nacional tendrá un Presidente, un Secretario General, un Secretario de Organizaciones y Estadísticas; un Secretario de Prensa y Propaganda; un Secretario de Acción Agraria, Fomento y Organización Agrícola, un Secretario de Acción Obrera y Organización Industrial, un Secretario de Acción Económica y Tesorería.

Habrá un delegado en cada Sección Electoral, mismos que elegirán a los integrantes de un subcomité que funcionará en cada Distrito Electoral (un Presidente, un Secretario General y un Secretario de Organizaciones) en épocas de elecciones se elegirán Comités Electorales de Distrito.

"El PRN trajo como consecuencia tres elementos que habrían de caracterizar a la entonces sociedad mexicana revolucionaria:

- 1.- dar nacimiento al sistema político mexicano
- 2.- asegurar la paz interior
- 3.- institucionalizar la lucha por el poder."²⁹

Su existencia como PNR fue tan sólo de diez años, durante los cuales se crearon las nuevas características de la vida política nacional que habrían de exigir su adecuación, no sólo en sus siglas, sino también en su contenido ideológico, sus estrategias y tácticas. Al término del periodo constitucional de Plutarco Elías Calles se inicia el "maximato", lapso en que los Presidentes de México, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, y Abelardo L. Rodríguez gobernaron bajo la dirección de Calles. La sucesión de este último resultó ser conflictiva y controvertida y en la que finalmente, se habría de postular el General Lázaro Cárdenas del Río, quién gobernó del 1 de Diciembre de 1934 al 30 de Noviembre de 1940, estableciéndose así el primer periodo post-revolucionario con seis años de gobierno.

Durante esa administración muchos acontecimientos habrían de transformar los aspectos económico, político y social de México. Así, Cárdenas impulsa el movimiento y organización de masas, apoyando sus justas demandas, fomenta la deserción en muchos de los viejos sindicatos y la afiliación a la nueva Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), creada en 1933 y dirigida por Vicente Lombardo Toledano. Ello trajo como consecuencia que diversas organizaciones, principalmente obreras, expresaran su respaldo al Presidente Cárdenas, repudiando la intromisión de Calles.

Calles fue expulsado del País el 10 de abril de 1936, mientras Cárdenas inauguraba una etapa plenamente institucional y el sistema presidencialista. Ya sin Calles, Cárdenas continúa su política de fortalecimiento y organización de la clase trabajadora.

²⁹ FLORES, Maldonado Efraín (1997), *Fundamentos jurídico-políticos del Partido de la Revolución mexicana*, Costa-Amic Editores, México, p. 39.

"En 1936 surge la poderosa Confederación de Trabajadores de México (CTM) se desarrollo como una institución de organización, representación, defensa, e intermediación, legitimación, control y participación política de los obreros."³⁰ Lo que la constituyó en los primeros años, como un magnífico, eficiente y oportuno órgano de apoyo al régimen Cardenista.

El sector campesino es otro de los grupos sociales que recibió no sólo el afecto sino también el apoyo del Presidente Cárdenas. La política agraria de ese régimen se manifestó en un profundo y continuo reparto de tierras.

El 30 de marzo de 1938 queda formalmente constituido el PRM, el cual se convirtió en:

Un movimiento depurador de los elementos callistas incorporados en el PNR y en la administración pública.

Un acto de sorpresivo valor, decisión e inteligencia del Presidente Cárdenas para dotar a la Institución de un evidente respaldo popular. Ya que se da un acto verdaderamente oportuno en el que logra el apoyo, la simpatía y participación de todos los sectores liberales y progresistas del país consolidando no sólo un Partido fuerte, sino también convirtiendo a éste y a la institución presidencial en elementos de unidad nacional.

El PRM transformó en mucho los postulados originales del PNR, entre otras cosas:

Reconocía la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción y sostenía el derecho de los trabajadores para contender por el poder público.

Consideraba como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores. Lo cual, en opinión de algunos autores permitiría llegar al régimen socialista.³¹

El PRM señalaba la urgencia de conformar una economía agrícola colectiva. Así mismo se proponía servir lealmente a la causa de la emancipación proletaria, y a su vez consideraba que la formación de una firme conciencia de clases servía como base efectiva de la unidad de los asalariados.

"...La transformación del PRM se presentó así para que el grupo cardenista pudiera modificarlo ideológicamente, estructurarlo y darle una nueva imagen, ya

³⁰ PORTILLO, Cevallos Rogelio (1986), *La CTM: Orígenes y funciones dentro del sistema político mexicano*, Costa-Amic Editores, México, p. 97.

³¹ Entre los autores que sustentan éste postulado se encuentra José Paoli Bolio, en su documento *Legislación electoral y proceso político, 1917-1982* en GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985) *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, Ed. Siglo XXI, México, pp. 139-140.

de obreros, pero, extendiéndolo también hacia grupos de las capas medias de la población que en cierto momento comenzaron a ser llamados el sector popular. El Presidente Cárdenas discutió el proyecto con sus principales colaboradores cetemistas ellos eran: Vicente Lombardo Toledano, Víctor Manuel Villaseñor, Alejandro Carrillo Marcor, Ignacio García Téllez, Javier Icaza, y el General Antolín Piña Soria, y les comunicó su intención de transformar el PRN, restructurándolo como un Partido de cuatro sectores, en el primer sector están los campesinos, en el segundo los obreros, en el tercer sector a los empleados públicos, y en el cuarto sector estaban los miembros del ejercito nacional, tomando en cuenta que los últimos eran los defensores de la Constitución y que estos cuatro sectores formaban la masa de la opinión y constituían los objetivos de la reforma social.³²

En el terreno programático el PRM se propuso un proyecto de capitalismo de Estado, nacionalista, popular, agrarista y obrerista. El Partido pugnaría por una mayor intervención del Estado en la vida económica, por un trato preferencial al capital nacional, por una serie de medidas progresistas entre las que contaba el compromiso de organizar a los trabajadores, incluidos los campesinos, para que obtuvieran contratos colectivos de trabajo y tomar mayor influencia en las decisiones del Estado.

El PRM plasmó la alianza de grandes fuerzas dirigidas por el Estado. Las organizaciones obreras mantuvieron en él una fuerza y autonomía relativas.

"El PNR era un Partido de Partidos; el PRM fue un Partido de sectores, si el PNR implicó la desorganización de los Partidos Políticos, el PRM logró la desorganización de las clases políticas. Y su organización como sectores a partir del ingreso de los obreros al Partido del Estado, el problema del Estado consistió en controlar el sector obrero y sus organizaciones y a cualquier organización que expresara o buscara expresar a la clase obrera."³³

La ausencia de vida interna en el PRM dio como resultado una crisis, este período tuvo consecuencias que la fuerza del Partido residiera casi exclusivamente en una estructura individual, es decir en los sectores mas fuertes. Precisamente en las tres grandes centrales: en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en la Confederación Nacional Campesina (CNC), y en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Esta crisis se daba por las luchas políticas que se libraban en el interior del PRM, en donde los dirigentes de la CTM y los de la CNOP, tenían pugnas por las candidaturas en los diversos órganos del Partido a niveles municipales y estatales.

³² GARRIDO, Luis Javier (1982), *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, Editorial Siglo XXI, México, p. 57.

³³ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (1990), *El Estado y los Partidos en México*, Ediciones Era, México, p. 79.

2. ORGANIZACIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

"...El 30 de marzo de 1938 se inició la tercera asamblea nacional del PNR, que acabó transformándose en asamblea constitutiva del PRM, denominación que se dio al nuevo Partido. Y ahí se firmó el pacto constitutivo del PRM, según el cual las ligas de Comunidades Agrarias, la Confederación Campesina Mexicana (CCM) formarían el sector agrario, y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas, el sector obrero. Los miembros del Ejército y de la armada formarían el sector militar, en su exclusivo carácter de ciudadanos y no en representación del Ejército, se previó un cuarto sector, el popular. Los sectores campesino, obrero y popular conservarían plena autonomía en la consecuencia de sus finalidades específicas, y los cuatro sectores se obligaban a intervenir en política electoral exclusivamente por medio del Partido."³⁴

El PRM se integra entonces con 4 sectores: obrero, campesino, militar y popular.

El PRM aceptó en su declaración de principios el Sistema Democrático y la justicia social, y reconoció: la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción, así mismo sostuvo el derecho de los trabajadores de contender por el poder, para usarlo en interés de su mejoramiento.

Entre los requisitos para ingresar al PRM se encontraban: pertenecer a cualquier de sus cuatro sectores, ser ciudadano mexicano, no ser ministro de algún culto, no dedicarse a la venta de bebidas embriagantes, aceptar los principios, programas y estatutos del Partido, no pertenecer a ninguna agrupación opuesta al PRM. En el caso particular del sector popular, se debería solicitar su inscripción por escrito a los órganos directivos del Partido.

En la elección interna del candidato presidencial participarían los cuatro sectores, en la de gobernadores y de senadores habría convenciones internas separadas de los sectores campesino, obrero y popular (los militares votarían dentro de este sector; Cárdenas intentó en esa época vencer el peligro del comunismo infiltrado en el sector obrero y en el campesino, por esa razón su objetivo fue fortalecer los sectores menos radicales del PRM, el sector popular y el militar, con tal fin los soldados en servicio activo y retirados se afiliaron al sector popular, al cual reforzaron), y posteriormente los delegados de los tres sectores nombrarían los candidatos. El Comité Central Ejecutivo nombraría el sector al que le corresponderían los candidatos a Diputados Federales.

En conclusión la estructura organizativa del Partido en sus diferentes etapas de desarrollo fue fundamental, en tanto la orquestación de las diferentes

³⁴ GONZÁLEZ, Navarro Moisés (1985), *La CNC: en la reforma agraria mexicana*, Publicaciones Mexicanas, México, p. 98.

organizaciones sectoriales. Por ejemplo en sus orígenes, el PNR fue un Partido de cuadros, integrado por la mayoría de los Partidos nacionales y locales de la época, el principal órgano de dirección era el Comité Directivo Nacional (CDN), este órgano y el PNR se sometieron al Presidente Plutarco Elías Calles.

"... posteriormente, cuando se convirtió en PRM en 1938 pasó a ser una organización de masas integrada por cuatro sectores corporativos. La dirección perdió regionalismo, se centralizó, se otorgó todo el peso de la estructura a los sectores y el órgano decisorio fundamental pasó a llamarse Comité Central Ejecutivo (CCE). En este caso, el Partido se subordinó al Presidente de la República, quien organizó a los trabajadores en los sectores y al mismo tiempo influyó seriamente en la selección de dirigentes y candidatos del PRM."³⁵

Las principales organizaciones sindicales durante el cardenismo que fueron: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), constituyeron la estructura del corporativismo populista de nuestro país, y con la política de asignación de cuotas, los dirigentes de estas organizaciones fueron incorporados al Congreso (el sistema de cuotas le daba la libertad a la CTM y CNC de distribuir un número determinado de candidaturas entre sus propios miembros y de acuerdo con sus propios criterios) y a otros cargos burocráticos. Estas grandes organizaciones incorporaron al régimen a un sin número de sindicatos y sectores sociales.

Sin embargo, posterior a 1940 la estructura corporativa del sistema sindical fue utilizada más para el control y la desarticulación de movimientos y organismos autónomos emergentes, que para la defensa de sus agremiados. Por lo que empezó una etapa de estabilidad y deterioro real de las fuerzas trabajadoras conocido como el surgimiento del "charismo sindical oficial" (es cuando los líderes obreros cambian el beneficio de sus bases, por el suyo) y vieron en las organizaciones un acomodamiento político.

El cambio del PRM en PRI en 1946 no refunda a la organización sino que la institucionaliza. Son las organizaciones o sectores y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) los principales espacios de poder, controlados a su vez por la institución presidencial.

A. CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM)

En 1936 surge la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con la participación de: Fidel Velázquez, Jesús Yuren, Fernando Amilpa, Luis Quintero, y Alfonso Sánchez Madariaga, bajo la dirección de Vicente Lombardo Toledano, secretario general. Estos dirigentes salidos de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) en 1929 y tras un trabajo eficiente y tenaz, lograron aglutinar y controlar a una parte de trabajadores del Distrito Federal.

³⁵ REVELES, Vázquez Francisco (2003), Op, Cit., p. 43.

La CTM escogió el lema por una **"Sociedad sin clases"**.

El primer Comité Ejecutivo Nacional de la CTM, quedó electo en esta forma:

Secretario General, Licenciado Vicente Lombardo Toledano; Secretario de Trabajo y Conflictos, Juan Gutiérrez; Secretario de Organización y Propaganda, Fidel Velázquez; Secretario de Finanzas Carlos Samaniego; Secretario de Acción Campesina, Pedro A. Morales; Secretario de Educación y Problemas Culturales; Francisco Zamora; y Secretario de Estudios Técnicos y Previsión Social, Miguel Ángel Velasco.

"...En el momento de constituirse la CTM contaba con 200,000 miembros y reunía grupos decisivos, entre ellos la Confederación Nacional Obrera y Campesina de México, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías."³⁶

La CTM buscó atraer a sus filas al campesinado para sumarlo a los trabajadores agrícolas que ya se encontraban en su seno. En la CTM también se encontraban los comunistas. Los comunistas intentaron una doble política; seguir con sus propios proyectos, y tratar de obtener posiciones en la nueva central. Con el PNR en medio, en 1937 los comunistas fueron expulsados de los puestos directivos de la CTM tras serías pugnas en el interior de la central.

La autonomía de la CTM se debilitó más. Los grandes Sindicatos nacionales, renuentes a asumir la dirección, decidieron, abandonar la central.

En la central quedaron los líderes de los Sindicatos de fábrica, con Vicente Lombardo como Dirigente general, Fidel Velázquez y su grupo como dirigentes reales de la política sindical.

En Febrero de 1937 la CTM, la Confederación Campesina Mexicana (CCM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el PNR habían firmado un pacto de frente electoral popular. Dicho frente, fue fuente de acuerdos, convenios y disciplinas, y generó una ideología unitaria formulada en términos nacionalistas y marxistas. Los comunistas fueron eliminados de las elecciones internas unos meses después.

En 1937 el poder hegemónico del Presidente Cárdenas abarcó a todas las izquierdas. El 17 de Diciembre de ese año, Cárdenas propuso la transformación del PNR en un Partido de trabajadores.

El Presidente Cárdenas postuló la estructuración de un frente político de un Partido Nacional de Trabajadores, el 1 de enero de 1938 en un mensaje a la

³⁶ MEJÍA, Prieto Miguel (1991), *Fidel Velázquez; 47 años de historia y poder*, Ed. Diana, México, p. 41.

Nación procuró atraer también a las clases medias y a otros Partidos en apoyo del nuevo Partido. El Partido de los trabajadores será, dijo Cárdenas sí, un Partido de clase, un Partido que tendrá como principal interés en mejorar día a día el estado de los trabajadores; pero será también un Partido que respetará el derecho y la libertad de los demás Partidos antagónicos. A los mensajes de Cárdenas, la CTM contestó aceptando formar parte del nuevo instituto, al que más que como Partido de los trabajadores consideró como frente, como su propio proyecto de Frente Popular en México. Cárdenas organizó entonces una comisión que proyectó la constitución del nuevo Partido. Formaron parte de ella su secretario particular, y los representantes de la CTM, los de la Liga de Comunidades Agrarias, y algunos funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En conclusión la CTM, tuvo el propósito de luchar por la total abolición del régimen capitalista, pero como tarea inmediata era la liberación política y económica del país, la lucha por el derecho de huelga de asociación sindical, de reunión y manifestación pública. La lucha contra todos los que pretendieran anteponer el cooperativismo al sindicalismo, la incorporación de los trabajadores al servicio del Estado, protegiéndolos por la Ley Federal del Trabajo.

La CTM, tuvo varias funciones políticas que se cumplieron en los tres momentos de cambio de nombre del Partido Oficial (PRN-PRM-PR) y estos fueron las siguientes:

*...a) función de organización, representación y defensa de los trabajadores sindicalizados

b) función de intermediación

c) función de legitimación

d) función de control

e) función de apoyo político electoral

f) función de contrapeso a otras Instituciones, funcionarios y acciones antagónicas al régimen.

g) función de conformar y dirigir la estrategia global del sindicalismo mexicano

h) función de interlocutor en la fijación del precio de la mano de obra

i) función de canal de participación política. ³⁷

³⁷ PORTILLO, Cevallos Rogelio (1986), Op. Cit., pp. 71-76.

B. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)

Los antecedentes de la CNC se encuentran; en la Confederación Nacional Agraria (CNA) fundada el 9 de marzo de 1923, bajo el lema "*tierra y libertad*", posteriormente se creó en 1926 la Liga Nacional Campesina (LNC) que encabezaba Úrsulo Galván, esa Confederación agrupaba a 310. 000 campesinos de diferentes Estados de la República. Se buscaba consolidar nacionalmente la Institución del Ejido en combinación con diversas formas de acción cooperativa y trabajo común.

La LNC alcanzó tal auge político y consenso entre las masas campesinas, que el Estado creyó necesario absorber este grupo social y se dio a la tarea de la incorporación de los campesinos organizados al PNR. Como no toda la Liga Campesina aceptó, las divergencias provocaron su desintegración. Esto propició que en mayo de 1933 surgiera formalmente adherida al PRN. La Confederación Campesina Mexicana (CCM), la cual se formó con las Ligas de Comunidades Agrarias de los Estados de Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala y junto con algunas fracciones de la LNC.

A pesar de que la CCM era la única Organización Campesina de carácter nacional, su presencia era insuficiente pues, no representaba orgánicamente a los campesinos. Cuando en 1934 llega el Presidente Lázaro Cárdenas al poder, se inicia el liderazgo del movimiento campesino desde la sede del poder ejecutivo, lo cual se facilita para la realización de una reforma agraria radical, con la que el Estado crea símbolos de identificación popular con la sociedad y que además representa "...la más urgente y trascendente de las medidas empleadas por México para lograr su estabilización social y económica."³⁸

Cárdenas, conciente de la debilidad de la CCM, emprendió la tarea de organizar una gran central campesina nacional vinculada oficialmente al Partido, con el propósito de unificar al campesinado como sector independiente de otros sectores sociales. Cárdenas consideró que la unificación de los campesinos es vital para ampliar su base social de apoyo y consolidar la hegemonía del Estado mismo.

"...la organización del movimiento campesino promovido por Cárdenas, expreso no sólo la intención de una parte de la burocracia política de llevar a sus últimas consecuencias la reforma agraria, sino sobre todo, su clara conciencia de que la imposición del nuevo pacto social surgido de la revolución, sólo podría lograrse montándose en la ola de movilizaciones de masas y usándolos como puntas de lanza para dismantelar toda resistencia producto del viejo estado de las cosas, destruido ya, pero no dismantelado."³⁹

³⁸ Secretaría de la Presidencia (1976), *La política agraria, México a través de los informes presidenciales*, Ed. Secretaría de la Presidencia, México 1976, p. 114.

³⁹ GORDILLO, Gustavo (1984), *Movilización campesina y transformación de la desigualdad rural*, Ed. Siglo XXI, México, p. 81.

Así el 28 de agosto de 1938, nace la reunión constituyente de la CNC, con asistencia de 300 delegados de las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos.

El primer artículo de los estatutos de la CNC estableció que ésta se constituya con las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, los cuales a su vez se formaban con los ejidatarios que disfrutaran de tierras, a título definitivo o provisional. También incluyó a los sindicatos de trabajadores del campo, y todas las personas que por sus aptitudes y antecedentes, garantizaran servicios provechosos y efectivos a la CNC, siempre que, previa solicitud aceptaran los principios, el programa y los estatutos de ésta. El artículo quinto estableció que la CNC sería la única organización representativa de los campesinos.

La ley que fue más discutida, en ésta reunión constituyente fue el artículo 12, donde se establecía que cualquier persona siempre y cuando estuviera perfectamente identificada con la clase campesina del país, se podrían afiliarse a la CNC.

"...Graciano Sánchez fue designado Secretario general de la CNC, José O. Martínez (Acción Administrativa), Trinidad García (Prensa, Agitación y Propaganda), Martín V. González (Educación), Ángel Posada (Cooperativas y Crédito), Nabor A. Ojeda (Conflictos), César Martino (Acción Sindical), Tomás Tapia (Tesorero) y León García (Oficial Mayor)."⁴⁰

Cárdenas, instala en la CNC sus propios mecanismos de dirección política que se concretaría en la constitución de una central campesina única, ampliando de esta manera su base social de apoyo, creando un consenso activo entre las masas campesinas, y así para consolidar su hegemonía.

En síntesis la CNC, fue el órgano de representación del campesinado, fue paralelamente el instrumento de masas del gobierno para impulsar sus políticas. La CNC para el Partido oficial fue una base social de apoyo a sus acciones.

La CNC cristalizó el proyecto y se convirtió en una de las más sólidas bases de apoyo al gobierno cardenista.

C. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES (CNOP)

En 1938 la familia revolucionaria, decidió cambiar el nombre del PRN a PRM entre otras razones, para que el nombre de su organización proyectara eficazmente su dinámica, tanto interna como externa; y a su vez, para incorporar a una nueva y creciente organización; que sería la organización popular. La finalidad del

⁴⁰ GONZÁLEZ, Navarro Moisés (1985), Op. Cit., p. 91.

surgimiento de esta organización fue dar mayor espacio de representación dentro de la estructura del Partido.

De esta manera, los profesionales independientes, los maestros, los pequeños industriales, los transportistas y los servidores públicos, entre muchos otros, tendrían una organización que velara por sus intereses políticos, los agremiados tendrían una cuota de representación que llevaría su voz a las más altas tribunas del país.

Por tanto, el Gobierno Federal en 1938 envió una iniciativa al Congreso de la Unión, en la que proponía el estatuto jurídico de los empleados gubernamentales, creando así el primer antecedente de lo que sería la organización de la clase media en el México posrevolucionario.

Poco después, en 1940, desapareció el sector militar y sus miembros se incorporaron al sector Popular del Partido, lo que contribuyó significativamente a su fortalecimiento. Al siguiente año, se constituyeron las federaciones estatales que consolidarían así, su presencia en el ámbito nacional.

"...el 16 de diciembre de 1941 se inició la reorganización del sector popular, resultado de esta tarea fue la creación de la CNOP, en la asamblea que se verificó en Guadalajara del 26 al 28 de febrero de 1943. El Presidente del PRM, Antonio Villalobos, declaró en esa reunión que la CNOP llenaba un vacío existente en la familia revolucionaria, al ocupar la clase media su lugar al lado del proletariado. La CNOP se organizó en 10 ramas, la mayoría de ellas se constituyeron sobre una base profesional. La Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado (FSTSE) constituida el 17 de abril de 1941, fue el primer grupo organizado de este sector, aproximadamente una tercera parte de los miembros de la FSTSE pertenecían al Sindicato de maestros, la segunda rama la integra la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana (CNCRM) agrupaba la casi totalidad de los Cooperativistas. La tercera rama la constituyen los pequeños propietarios rurales, la cuarta y la quinta rama la forman, respectivamente, los pequeños comerciantes y los pequeños industriales. La Confederación Nacional de Trabajadores Intelectuales, grupo de creciente importancia numérica, pero sobre todo cualitativa, constituye la sexta rama de la CNOP. La séptima rama la integran los jóvenes y la octava rama están las mujeres. Los artesanos forman la novena rama; la décima y última rama la constituye un heterogéneo grupo que cobró cierta unidad al constituirse, el 30 de noviembre de 1943, la Federación de Trabajadores no Asalariados: limpiabotas, vendedores ambulantes."⁴¹

Conforme se acentuaba el proceso de desarrollo económico e industrial del país, se fueron incorporando nuevas organizaciones que no encontraban cabida dentro de los sectores tradicionales del Partido, obrero y campesino. Así, pasaron a engrosar las filas de la organización pequeños industriales y pequeños propietarios rurales, profesionistas y comerciantes. En esos años, la política

⁴¹ *Ibidem*, pp. 129-130.

coabraba mayor relevancia para la sociedad que quería tener una mayor participación en decisiones que le atañían. El Estado emprendió una reforma sustancial a las nuevas condiciones sociopolíticas, que implicaban no sólo una mayor interdependencia económica, sino también más involucramiento popular en la toma de decisiones.

En resumen la CNOP, se creó con la finalidad de convertirse en una organización más representativa de la sociedad y coadyuvar a la modernización de los procesos políticos, económicos y sociales del país. Bajo estas condiciones, la CNOP se convirtió en una organización con una gran diversidad que congregaba a militantes y simpatizantes que por sus intereses comunes o causas sociales que compartían hacían suya las ideas y el proyecto del sector popular del Partido oficial.

3. ASCENSO HEGEMÓNICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) EN 1946

El 18 de Enero de 1946, el PRM se transformó en Partido Revolucionario Institucional (PRI), en este período la participación electoral en México tiende hacia su institucionalización. En ello tiene que ver, en gran medida, la reestructuración del Partido. Esa reestructuración implicó, entre otras cosas, que las decisiones relacionadas con la designación de candidatos de representación popular tuvieran un carácter más centralizado, y menos participativo, lo que significó que los procesos y los conflictos fueran más eficazmente regulados.

El PRI desde el principio, se constituyó, como su antecesor, en un elemento fundamental en la conformación del Sistema Político Mexicano. El PRI era mucho más que un Partido Político. Fue el pilar del régimen político autoritario, y eje del Sistema Electoral no Competitivo. Nació como Partido gobernante y, por ende, su principal objetivo fue conservar el poder. Por ello a menudo se le calificó como Partido de Estado, definición que pretendía destacar su condición de Partido gobernante y su papel como instrumento de dominación sobre la sociedad.

"...el PRI nace, y se desarrolla como parte de un Estado autoritario, negociador y concesionario que forma una inmensa corporación de masas."⁴²

La función del PRI era el control de las masas para la conservación del poder y del capitalismo.

El PRI representaba los intereses sociales, y también a la mayoría de las élites interesadas en el ejercicio del poder. El PRI era dominante gracias a la misma estructura del régimen político y no tanto por su fuerza entre la sociedad, con el tiempo su capacidad de concretar su proyecto político para el propio país fue cristalizando, a tal grado que casi resultaba innecesario hacer elecciones.

Sartori, partía del reconocimiento del Sistema Electoral Mexicano como no competitivo, donde la alternancia no era posible. El PRI ganaba elecciones con fraude o sin él. Los Partidos de oposición no eran capaces de ganarle los comicios al PRI, y por lo tanto se veían a competir en gran desventaja en todo momento y en todos los niveles de la contienda.

"...el PRI era tan inclusivo y agregador que podía considerarse un Partido amalgama." Decía Sartori, "por la relativa facilidad con que integró a sus filas a cualquier disidencia que amenazara la estabilidad del sistema"⁴³

A partir del planteamiento anterior, es evidente que el PRI, fue muy importante para el régimen político autoritario. Sin él, difícilmente se entendería el predominio de la institución presidencial sobre los otros poderes; la cohesión y estabilidad de

⁴² GONZÁLEZ, Casanova Pablo (1990), Op. Cit., México, , p.187.

⁴³ SARTORI, Giovanni (1997), Op. Cit., Madrid, p. 281.

las élites políticas, el control de los trabajadores a través de sus corporaciones, el prolongado período de crecimiento económico, la falta de una cultura política democrática entre los ciudadanos y la permanencia de las elecciones sin que estuviera en juego el poder político.

"...el PRI no fue la institución central de dicho régimen. El Partido nació y se desarrolló bajo el ascendiente del poder presidencial, haciendo de él un Partido débilmente institucionalizado."⁴⁴

Las grandes corporaciones (CTM, CNC, CNOP) se consolidaron como base de la organización política.

El PRI se fue conformando desde su fundación, como el espacio desde el cual se podían alimentar los cuadros de dirigentes de la burocracia nacional.

El PRI se convirtió en un instrumento para la realización de diversas funciones: el reclutamiento y renovación de cuadros, la subordinación de las corporaciones de trabajadores y la canalización de las demandas sociales. El PRI cumplió con todo esto, pero en forma paralela fue dependiendo cada vez más del poder presidencial.

El PRI contó con una fuerza y vasta burocracia. Sus triunfos electorales no podrían entenderse, sin tal burocracia profesional, además a ello contribuyó la canalización de recursos del erario por parte de los gobiernos Federal, Estatal, y Local hacia el Partido.

La hegemonía del PRI se dio, porque las corporaciones de trabajadores constituyeron la auténtica estructura organizativa del Partido. Y de este modo el PRI, mantenía un formato democrático que presuponia la existencia legal de Partidos de oposición, aunque en realidad las condiciones en las que sucedían las elecciones y el ejercicio del poder no correspondían a las que prevalecen en las democracias auténticas.

Giovanni Sartori, define puntualmente los límites de la competencia en un Sistema de Partido hegemónico:

"El Partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Permite que existan otros Partidos pero como organizaciones de segunda, autorizadas; pues no les permite competir con el Partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no produce de hecho una alternancia; no puede ocurrir dado que ni siquiera contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el Partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta, como si no... Cualquiera que sea su política, nadie puede poner en tela de juicio su dominación"⁴⁵

⁴⁴ REVELES, Vázquez Francisco (2003), Op, Cít., p. 15.

⁴⁵ SARTORI, Giovanni (1997), Op. Cít., Madrid, pp. 276-277.

Y será a partir de 1977 con la Reforma Política Electoral que se abrirá una nueva época del pluripartidismo, ya que se ampliará el abanico de Partidos políticos, así pues en las elecciones de 1988, el régimen de Partido Hegemónico descenderá notablemente en las preferencias de voto, en todo caso se convertirá en el momento más crítico de la decadencia electoral a nivel federal.

En México los procesos electorales han cobrado cada vez mayor importancia entre otras razones porque se ha incrementado la participación ciudadana y la competencia entre Partidos políticos. Es por eso que las reglas electorales han sido aspectos centrales de las luchas ciudadanas, con el fin de abrir nuevos espacios políticos.

Es muy importante, cómo el cambio de preferencias en el voto del ciudadano en México repercutió notablemente, permitiendo una reestructuración del Sistema de Partido Hegemónico (que ha ido perdiendo terreno electoral al paso del tiempo) a un Sistema de Partido Pluripartidista. Es por eso que la tendencia a la baja del voto del PRI, se dio por el fortalecimiento de los Partidos de oposición y el aumento de la competitividad electoral y fue un efecto en la transformación del Sistema Electoral y de Partidos.

CAPÍTULO III. NIVELES DE VOTACIÓN DE 1946-1970

1. SISTEMA POLÍTICO EN MÉXICO 1946-1970

El Sistema Político Mexicano, fue un Sistema caracterizado por un alto grado de exclusión y centralización política, así como de interdependencia con respecto al PRI y al Gobierno.

El poder político de México posrevolucionario se estructuró en base a un Sistema Político de tipo populista corporativo.

En este sentido Francisco Reveles Vázquez dice:

"...las grandes corporaciones se consolidaron como base de la organización. Por otra parte, la centralización de la toma de decisiones reforzó el burocratismo, característica primordial de la organización y la supeditación del Partido, frente al poder presidencial, se volvió rutinaria."⁴⁶

"...El Sistema Político Mexicano 1946 a 1970 estuvo definido por el predominio del Estado como instancia determinante de la organización social en todos los terrenos, por el presidencialismo como el eje articulador estatal y político, de tal suerte que las atribuciones constitucionales y el entramado de poderes que tenía el Presidente por su liderazgo en el Partido oficial le permitían controlar los poderes legislativo, judicial, y a los gobernantes de los Estados."⁴⁷

El PRI era el punto de articulación del Estado con los distintos segmentos sociales con una intensa dinámica interna de renovación de cuadros, con un sentido ideológico amplio que iba desde el centro-izquierda hasta la derecha, con una decisiva dinámica social que lo convirtió en un espacio de movilidad y de ascenso político, social, y que además, formaba parte de un sistema en el que la legitimidad del Sistema Político Mexicano radicó en su capacidad para articular y dar cauce a las principales expectativas de los grandes conglomerados sociales.

Durante mucho tiempo las corporaciones de trabajadores constituyeron la auténtica estructura organizativa del Partido oficial.

El Sistema Político Mexicano se caracterizó por un control gubernamental de los procesos electorales y por la existencia de un régimen de Partido Hegemónico, que dio como resultado un Sistema de Partidos no Competitivo, con inexistentes posibilidades de alternancia en el poder. Desde antes de 1946 el régimen de Partidos y el Sistema Electoral fueron acotados por la existencia de un Partido oficial que en sus orígenes sirvió para unificar a los grupos revolucionarios en un solo organismo, con una dirección centralizada. Desde entonces el Partido oficial realizó eficazmente su tarea unificadora; proporcionó un marco en el que se

⁴⁶ REVELES, Vázquez Francisco (2003), Op. Cit., p. 21.

⁴⁷ CRESPO, José Antonio (1998), ¿Tiene futuro el PRI?, Grijalbo, México, p. 42.

dirimieron las disputas por el poder; fue un foro en el que se atendieron las ambiciones políticas y se convirtió en un símbolo que unificó a los revolucionarios.

Pablo González Casanova dice que "...el Sistema político mexicano obligó a que los ciudadanos eligieran intermediarios reconocidos y seleccionados por el Estado y el Partido del Estado. Y ello obstaculizó considerablemente el desarrollo de cualquier Partido de oposición. Y coloca en una debilidad extrema a los Partidos de oposición."⁴⁸

La falta de competitividad y representatividad del Sistema Político Mexicano dio como resultado, la reforma de 1946 que trató de dar una mayor participación a los Partidos de oposición en las elecciones, pero conservando su control en manos del Estado y su Partido.

Por eso, muchos años la competencia electoral facilitó ese monopolio debido a que de cualquier manera el PRI ganaba la Presidencia de la República, Gubernaturas, y en la Cámara de Diputados se ganaban las curules del setenta por ciento al noventa por ciento del voto de 1946 a 1970, y tenía el control en el Senado en los años mencionados.

En este sentido José Antonio Crespo dice:

"...el régimen de Partidos en México desde 1929, fecha en que nació el Partido oficial: se trató de un sistema de Partido Hegemónico, que muestra similitudes y diferencias con los sistemas de Partido único, por un lado, y con los llamados Partidos dominantes, por el otro. Veamos primero la comparación entre un Partido hegemónico y otro único. Se entiende la hegemonía partidista como el ejercicio virtual de un monopolio político por parte de un Partido, que sin embargo coexiste en el escenario político con Partidos de oposición legalmente registrados. Comparte con los Partidos únicos la evidencia de una vinculación orgánica con el Estado, lo que supone que éste brinda cuantiosos y decisivos recursos para la preservación del Partido oficial, además, ese Partido se mantiene en el poder en condiciones no competitivas, es decir, no tiene que disputárselo a otros sobre la base de reglas equitativas. En el caso del Partido único, este surge por definición pues quedan constitucionalmente prohibidos otros Partidos diferentes al estatal, y por tanto este no se ve obligado a competir electoralmente contra ningún rival; en este caso, la permanencia del Partido en el poder está garantizada en tanto dicho régimen se mantenga en pie. De hecho, el régimen posrevolucionario en sus primeros años, se asemeja de manera notable a uno de Partido único. Poco a poco, el sistema de Partidos en México se fue alejando del esquema de Partido único y aproximándose al de Partido dominante, aunque estamos hablando de un trayecto considerable. El Partido hegemónico en relación con el Partido único, el hegemónico goza de mayor legitimidad democrática, lo que puede facilitarle las cosas interna y externamente, además de contar con mayor capacidad de

⁴⁸ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (1990), Op. Cit., México, p. 203.

adaptación debido a su relativa flexibilidad institucional. Por otro lado, un sistema de Partido dominante tiene la ventaja de gozar de plena legitimidad democrática, entre actores internos y externos. Pero a falta de esa legitimidad, el Partido hegemónico goza de un monopolio del poder aunque menos completo que el Partido único, virtual atributo que no tiene el Partido dominante, así, desde la perspectiva de una élite gobernante. La mejor opción de largo plazo es la de constituirse como un Partido Hegemónico." ⁴⁹

El PRI fue fundamental para el régimen político autoritario de 1946 a 1970, sin él difícilmente se entendería el predominio de la institución presidencial sobre los otros poderes, la cohesión y la estabilidad de las élites políticas, y el control de los trabajadores a través de sus corporaciones.

Daniel Cosío Villegas señala que "...la estructura central del Sistema Político Mexicano se componía de una presidencia con poderes más allá de los estrictamente constitucionales y de un Partido oficial. Este Partido fue el gran instrumento de la Presidencia." ⁵⁰

El papel de la democracia política es una característica del Sistema Político Mexicano. Existe formalmente en tanto que hay la posibilidad de que Partidos políticos diversos contienda en las elecciones para acceder al poder desde la Presidencia de la República, hasta Gubernaturas. Sin embargo en la práctica esto nunca fue así (en el período que abarca de 1946-1970). La democracia política en México ofreció la posibilidad para que la burocracia política ocupara un papel central en el diseño de un nuevo proyecto de desarrollo, la burocracia política sustentó su papel hegemónico en la capacidad de recoger demandas.

Según Carlos Pereyra: "La burocracia política jamás renunció, a intervenir en el desenvolvimiento de la lucha social; por el contrario, desde un comienzo fue evidente su propósito de inmiscuirse en la confrontación de clases para fortalecer su carácter de grupo gobernante. Esa burocracia ha incluido tanto a los sectores vinculados con ideales revolucionarios como a núcleos abiertamente identificados con los intereses empresariales. Así pues, sólo en apariencia la familia revolucionaria formó un mismo grupo político" ⁵¹

Ha sido particularmente importante el vínculo entre el liderazgo de las organizaciones de masas y el Partido oficial, del cual se constituye el elemento clave para la articulación de las organizaciones de masas al Estado, ya que por un lado la relación con el Partido permite reforzar y reproducir un liderazgo disciplinado a las normas que marca el Partido, ofreciéndole oportunidades para una carrera política en todos los niveles: diputaciones, senadurías, hasta

⁴⁹ CRESPO, José Antonio (1998), Op. Cit., México, p. 43.

⁵⁰ COSÍO, Villegas Daniel (1972), *El Sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, Ed. Joaquín Mortíz, México, p. 23.

⁵¹ PEREYRA, Carlos (1984), *Estado y movimiento obrero*, en Silvia Gómez Tagle, Ed. Nueva Antropología; *Revista de Ciencias Sociales*, México, octubre 1984, p. 29.

gubernaturas; y por el otro, canaliza demandas y aspiraciones de las masas trabajadoras organizadas, incorporándolas selectivamente a los proyectos económicos, sociales y políticos del Estado.

Otra característica sobresaliente del Sistema Político Mexicano de 1946-1970 es el presidencialismo, pues fue un sistema de gobierno en el que de entrada la Constitución Política otorga al jefe del poder ejecutivo facultades muy amplias. Sin embargo, en la práctica, el poder presidencial rebasaba, y con mucho, el marco de sus amplios poderes formales. El Presidencialismo aseguró el apoyo de grandes mayorías para el Partido oficial, gracias a la concentración de la Presidencia del país y la presidencia del Partido oficial en la misma persona. Éste partido fue capaz de controlar la selección de candidatos con la anuencia del Ejecutivo, sumado a la poca o nula competitividad política que representaban los Partidos de oposición y al control sobre la legislación y los procesos electorales por parte del Gobierno.

El Sistema Político Mexicano se caracterizó por la inequidad en la competencia electoral y una larga época de elecciones semi o no competitivas en las que se impusieron los mecanismos que, de una u otra manera, garantizaban no sólo un gobierno unificado, sino también mayorías aplastantes que dejaban sin efecto político alguno a la oposición.

2. SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO DE 1946-1970

La reforma electoral ha sido el reclamo histórico de los Partidos de oposición en México, sin embargo, ésta, la más de las veces, operaba más como un instrumento, que como un elemento del Sistema Político. De este modo, la evolución del Sistema Electoral ha estado plenamente vinculada a la reproducción del régimen hegemónico que fue excluyente, autoritario y no competitivo.

Efectivamente el objetivo principal del Gobierno mexicano fue establecer dentro de dos ámbitos:

- 1.- El aseguramiento del control del gobierno ante la amenaza electoral que le presentaba alguna coalición o Partido opositor.
- 2.- Afianzar o restaurar la legitimidad del Sistema Electoral cuando ésta se encontraba en peligro, bajo esta lógica, desde la legislación de 1918, hasta la de 1946 el Sistema Electoral Mexicano, no tenía tanto peso como el ejército, ya que ésta institución se encargaba de reprimir a la disidencia electoral en la sucesión presidencial⁵², y el Partido se encargaba de aglutinar por vías institucionales y corporativas a la familia revolucionaria, y a la sociedad políticamente organizada; por lo que el Sistema Electoral pasaba a un tercer plano.

Posteriormente, con las escisiones de la familia revolucionaria encabezadas por Juan A. Almazán en 1940, Ezequiel Padilla en 1946, y Miguel Henríquez en 1952, el Sistema empezó a trabajar en la instrumentación electoral, en detrimento de la resolución por la vía armada, así, la ley electoral federal del 17 de enero de 1946 fue la que aportó la estructura electoral básica para la reproducción del Sistema de Partidos no Competitivo del Sistema Político Mexicano.

Dos fueron las principales aportaciones de esta ley; en primer lugar, determinó que los procesos electorales pasaran a ser competencia de la Federación, y en segundo lugar, dio una mejor reglamentación jurídica en cuanto a los Partidos políticos.

En este sentido Juan Molinar Horcasitas escribió :

"...esta ley fue el primer gran paso en el proceso y afianzamiento de la hegemonía electoral por parte de la burocracia central (ejecutivo federal) ya que logró dos objetivos: centralizar la organización, vigilancia, y cómputo de los comicios federales en manos del Poder Ejecutivo Federal o de organismos colegiados

⁵² Un ejemplo de esta represión, se dio el 7 de julio de 1952 cuando el ejército detuvo, lesionó y dio muerte a varios correligionarios de Miguel Henríquez, quien contendió electoralmente con Adolfo Ruiz Cortines por la Presidencia de la República para el periodo 1952-1958.

abrumadoramente dominados por él, y evitar el fraccionalismo de la élite gobernante." ⁵³

De este modo empezaron serias restricciones tendientes a agudizar el ya, de por sí deteriorado Sistema de Partidos y consolidar la centralización del poder político, mientras que la ley de 1918 fijaba un mínimo de 100 militantes, la legislación de 1946 amplió la cifra a 30.000, con esto se disminuyeron los desprendimientos electorales de la familia revolucionaria.

Por primera vez en la historia del Sistema Electoral se reguló la preparación, vigilancia y desarrollo del proceso electoral bajo la tutela del Gobierno Federal. Para tal efecto se crearon los siguientes organismos:

1.- Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE), ésta se integraba por dos representantes del Ejecutivo, uno de los cuales sería el Secretario de Gobernación, dos integrantes del Legislativo, un Diputado y el otro un Senador, y dos representantes de los Partidos políticos, designados de común acuerdo, o en su defecto los integrantes de la comisión los elegirían de entre los Partidos de mayor importancia electoral. La CFVE tenía a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia de todo el proceso electoral y entre las principales atribuciones podemos mencionar: expedir el reglamento para su funcionamiento, colaborar con el consejo del padrón electoral, registrar las constancias expedidas a los ciudadanos que mayor número de votos hubieran obtenido en las elecciones para Diputados, designar a los ciudadanos que integraban las comisiones locales electorales, hacer la división del territorio en distritos y conocer de las irregularidades o vicios electorales. Asimismo, era la encargada del registro de candidatos a la Presidencia de la República.

2.- Comisiones Locales Electorales (CLE), tenían a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de su circunscripción y se integraban por tres ciudadanos residentes del lugar designados por la Comisión Federal, y por dos comisionados de los Partidos políticos. La CLE registraba candidatos a Senadores.

3.- Comités Distritales Electorales (CDE) su integración y facultades fueron las mismas que la CLE, pero limitadas a su distrito. Eran los encargados del registro de los candidatos a Diputados.

4.- Mesas Directivas de Casillas (MDC) se componían de un Presidente, un Secretario y dos escrutadores; así como por los representantes de los Partidos políticos nombrados de común acuerdo.

5.- Consejo del Padrón Electoral (CPE), este organismo era el responsable de efectuar la división territorial en distritos electorales, así como la elaboración y

⁵³ MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El Tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Editorial Cal y Arena, México, p. 30.

depuración del padrón electoral. El CPE hacía campañas de registro y posteriormente entregaba las credenciales a los electores.

6.- Juntas Computadoras (JC), en cuanto al cómputo y escrutinio electorales, estos eran llevados a cabo por las JC, instaladas por los CDE y formadas por los Presidentes de casilla de cada Distrito Electoral, dos Secretarios y dos escrutadores de entre los presentes. Ellos mediante voto secreto nombraban a la mesa directiva.

La calificación de las elecciones quedó a cargo de cada Cámara, y en el caso de las elecciones del Presidente, ésta la llevaban a cabo la de Diputados.

En la ley electoral de 1946:

"Se reconocen como Partidos Políticos a las organizaciones que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Contar con número de miembros no menor de treinta mil en la República, siempre que, por los menos, en dos terceras partes de la Entidades Federativas se organicen legalmente por lo menos mil ciudadanos en cada una.
- b) Obligarse a normar su actuación pública por la Constitución Federal y ha respetar las Instituciones que ella establece.
- c) Hacer constar en su acta constitutiva la prohibición de aceptar pactos o acuerdos que los subordine a una organización internacional; o depender de Partidos políticos extranjeros.
- d) Adoptar una denominación propia y distinta, acorde con sus fines y programa político, la que no podrá contener alusiones de carácter religioso o racial.
- e) Organizarse conforme a las bases que establece la ley.
- f) Obligarse a encauzar su acción por medios pacíficos.
- g) Formular una declaración de principios y un programa político que contenga las finalidades y el señalamiento expreso de los medios que pretende adoptar en sus actividades gubernamentales para resolver los problemas nacionales."⁵⁴

Éstas disposiciones tienen un doble propósito; primero proporcionar el surgimiento de organizaciones más estructuradas o menos espontáneas que las que aparecieron en etapas anteriores; segundo, controlar desde su nacimiento cualquier organización política de carácter nacional, para no tener que aceptar organizaciones cuyas características y potencial se desconociera.

⁵⁴ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985), *Las elecciones en México: evolución y perspectiva*, Siglo XXI, México, p. 146.

La Ley Electoral de 1946 también exige que los estatutos de los partidos incluyeran un Sistema de Elección Interna para nominar candidatos, un programa de educación política para sus asociados y un sistema de sanciones para aquellos de sus asociados violen los principios políticos del Partido.

Los órganos fundamentales de los Partidos, según esta norma deberían tener una Asamblea Nacional, un Comité Ejecutivo Nacional con la representación del partido en todo el país y Comités Directivos en cada Entidad Federativa.

En opinión de Silvia Gómez Tagle:

"...la reglamentación de los partidos políticos nacionales en 1946 ha permitido a las diferentes autoridades electorales, siempre subordinadas al presidente en turno, dar o negar el registro, prohibir las candidaturas de los partidos políticos, decidir quienes son los competidores idóneos del partido oficial, incrementar el número de partidos, diversificar sus tendencias, favorecer o dificultar las alianzas. Estas disposiciones legales han colocado a los partidos de oposición en una contradicción fundamental, porque se les exige acreditar una presencia nacional para que participen en elecciones federales y ser merecedores del registro y de las prerrogativas, pero esto va en contra de una estrategia electoral en un sistema de mayoría que debe concentrar las fuerzas localmente para alcanzar el triunfo; en cambio la dispersión de sus fuerzas que la ley utiliza. Da por resultado la anulación en la práctica de los votos de los partidos pequeños." ⁵⁵

Por ende, las principales obligaciones de los partidos políticos eran:

- a) Nombrar representantes ante los organismos electorales y casillas del país.
- b) Formar Confederaciones Nacionales o hacer alianzas para una sola elección.
- c) Tener oficinas en distintos lugares del País.

El registro podía cancelarse temporal o definitivamente. La cancelación temporal procedía cuando el partido no tuviera los órganos fundamentales para su funcionamiento.

El 21 de febrero de 1949 se expidió el decreto que reforma diversos artículos de la Ley Electoral. En la Ley Electoral Federal en cuanto al proceso electoral, se dispuso que el Secretario de la CFVE tendría que ser un Notario Público designado dentro de los que tuvieran más de diez años de ejercicio dentro del Distrito Federal. Los miembros de ésta Comisión, así como de los distritales y locales estaban impedidos para ser candidatos a Presidente o dentro de una circunscripción, candidato a Diputado o Senador. A menos que se separaran del cargo con seis meses de anticipación a la fecha de la elección. Se continuó con el empeño de mejorar la elaboración y depuración del Padrón Electoral. Y también

⁵⁵ GÓMEZ, Tagle, Silvia (2001), Op. Cit., México, p. 33.

cambió el sistema de campañas de empadronamiento a una inscripción por medio de solicitud del ciudadano.

Por otra parte la Ley Electoral Mexicana de 1951, consolidó la institución encargada de supervisar y organizar las elecciones, que fue la Comisión Federal Electoral (CFE) en sustitución de la CFVE.

La CFE quedó integrada por el Secretario de Gobernación, único representante del ejecutivo, dos representantes del legislativo, uno de cada Cámara y tres representantes de Partidos políticos nacionales, sin embargo dada la preponderancia del poder Ejecutivo sobre el poder Legislativo y sobre el PRI, la organización electoral fue en la práctica sometida a la influencia del Presidente.

La Ley Federal Electoral de 1951 continuó con una dura línea al retirar el derecho de los Partidos políticos a tener representantes en las CLE y retiró el voto, dejando sólo voz a los representantes partidarios ante los CDE, además de prohibir las elecciones primarias para que los Partidos políticos pudieran seleccionar a sus candidatos, sin embargo ésta legislación tuvo un aspecto positivo, pues redujo a uno el número de representantes del ejecutivo ante la CFE, a la vez que aumentó la representación partidaria de dos a tres en ese mismo órgano.

Los Partidos políticos tuvieron derecho a nombrar un Representante Propietario y un Suplente, con voz pero sin voto.

Las Comisiones Locales realizaban el cómputo general de sus respectivas entidades, debiendo informar del resultado a la CFE.

Por otro lado el Registro Nacional de Electores (RNE) fue una institución directa de la CFE. Su función era mantener actualizado el registro ciudadano, expedir credenciales de elector, elaborar y dar publicidad al Padrón Electoral, por lo que respecta al escrutinio y cómputo electorales, en una primera instancia, éste se encargó a la mesa directiva de casilla con la participación de los Partidos políticos. También tuvieron intervención en el cómputo electoral los CDE y las CLE. Con lo anterior desaparecieron las JC, creadas en la Ley Electoral de 1918.

En ésta legislación se amplió el número de curules en la Cámara de Diputados de 147 a 162, sin embargo, ésta ley como su predecesora de 1946 fue sumamente restrictiva en la sobrerepresentación del Partido mayoritario, lo cual no se alteró en absoluto, pues en las elecciones de 1952 con una votación del 74%, se le asignaron 152 diputados correspondiente al 93.8% de la Cámara al Partido mayoritario.

En 1954 se realizó otra reforma a la Legislación Electoral del mismo corte regresivo que las anteriores de 1946 y 1951: su principal objetivo era asegurar la hegemonía electoral del PRI, con la salvedad de desincentivar el divisionismo de la élite gobernante debido a las continuas escisiones de personajes revolucionarios. El resultado fue una legislación que agudizó las restricciones en la

competencia a tal punto que el Sistema entró en franca deslegitimación en las tres legislaturas de 1955 a 1964, el PRI controló el 94.4% de la Cámara en las dos primeras y el 96.6% en la última, no obstante el incremento de las curules que pasó de 162 a 178. La oposición en su conjunto en vez de tener mayor representación descendió con solo 6 Diputados.

Después de las elecciones de 1952 donde se repitió el divisionismo y donde la oposición sumó un inusitado 25% de las preferencias, el gobierno aumentó los elementos restrictivos. Por lo que en la reforma de 1954, la ley ratificó la pérdida de voto y presencia de la oposición en los organismos electorales locales y distritales, así mismo aumentó los requisitos, como: el número de afiliados que debían acreditar los Partidos políticos para obtener su registro (el cual pasó de treinta mil a setenta y cinco mil, que debían de estar repartidos en cuando menos las dos terceras partes de las Entidades Federativas); además, el Partido debería de contar en cada una de las Entidades, con un Comité Directivo y dos mil quinientos asociados, como mínimo. Los efectos de éstas contrarreformas no se hicieron esperar al propiciar que el Sistema de Partidos que en 1946 era de 10 Partidos políticos descendiera a sólo 4.

Con motivo de esta reforma, se ampliaron las facultades del RNE, al que se le encomendó la elaboración de las listas nominales y la determinación de la división de cada distrito en secciones.

El Sistema Político Mexicano se dio cuenta del endurecimiento antidemocrático y asimiló la crítica al realizar una nueva legislación en 1963, ésta fue la primera concesión que se hizo para fomentar la apertura democrática en el Congreso al instaurarse junto con la mayoría relativa. La representación proporcional denominada "Diputaciones de Partido" durante su vigencia se incrementó el número de escaños de 178 a 238, los resultados de su aplicación fueron un incentivo a la oposición que inmediatamente creció.

En ésta elección se empezaron a aflojar los mecanismos de control con el objetivo de restaurar la legitimidad del deterioro del Sistema Electoral y revitalizar a la decaída oposición. La adopción de las Diputaciones de Partido, que fueran el requisito para su acceso, eran mínimo del 2.5% y su tope máximo era de 20 diputados, lo que marcó el inicio de una serie de cambios en el Sistema Electoral que ha continuado hasta nuestros días, el gobierno de Adolfo López Mateos la consideró necesaria para legitimar el régimen, sin embargo, entre 1964 y 1976 al mismo tiempo que se reparten más escaños por "Diputados de Partido" también se incrementa el total de Diputados, por lo que el PRI mantuvo su hegemonía sin ningún problema.

Además, la Ley Electoral de 1963 introdujo los esquemas de estímulos económicos a los Partidos políticos, con todo esto, el Partido Acción Nacional (PAN) empezó a crecer, sin embargo, el gobierno evitó a toda costa el surgimiento de un Bipartidismo. Como lo afirma Juan Molinar Horcasitas.

La reforma de 1963 funcionó parcialmente, pues únicamente el PAN obtuvo en 1964, 1967 y 1970 la votación mínima de 2.5% que la ley exigía para tener acceso a las diputaciones de Partido. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) obtuvo votaciones menores al mínimo en esas tres elecciones y el Partido Popular socialista (PPS) en dos de ellas (1946 y 1970). A pesar de ello, el Colegio Electoral decidió adjudicar curules a estos dos Partidos, de esa manera en los comicios de 1964 participaron solamente 4 Partidos: PRI, PAN, PPS, PARM, que son los que permanecieron durante década y media (cinco comicios federales) como las únicas organizaciones políticas reconocidas por el régimen.

"...las ventajas de la Reforma de 1963 le dieron al sistema electoral mexicano el respiro de estabilidad que necesitaba para lograr la transición desde un régimen de oposiciones surgidas del fraccionalismo del Partido del Estado hacia un régimen provisto de oposición institucionalizada."⁶⁶

En 1953 y 1970 se reformó la Constitución Política de México los artículos 34 y la fracción VI del artículo 115 constitucionales, que otorgaba pleno derecho del voto a la mujer en 1953, y en 1970 se reformó el artículo 34, para conceder la ciudadanía a partir de los 18 años, en lugar de los 21 años.

En consecuencia, al ser reformado el artículo 34 de 1953, se suprimió el párrafo que fue añadido en 1947 al artículo 115, que limitaba la participación de la mujer a nivel municipal. Un año después de haberse efectuado la reforma constitucional del artículo 34, la mujer votó en las elecciones federales de 1954.

Por otro lado el 22 de diciembre de 1969 se reformó el artículo 34, para conceder la ciudadanía a partir de los 18 años, lo que repercutió en un aumento considerable del electorado.

Además en 1970, se introdujo en la estructura de la Ley Electoral, el sistema de sufragio por fórmulas. Ello implicó la integración de los candidatos, propietario y suplente, de un mismo Partido para la elección, por lo que al votar por el candidato propietario de un Partido, se votaba también por su suplente. Con ello se evitó que pudiese resultar electo el propietario de un Partido y el suplente perteneciera a otro distinto. Cada fórmula, se integraba por un candidato o diputado o senador propietario, con su respectivo suplente.

En cuanto al registro de candidatos ante la CFE, se dispuso que los Partidos pudieran substituir libremente a sus candidatos ya registrados, siempre y cuando fuera dentro del plazo señalado para su registro; después de ese término, sólo se pudieran substituir a los candidatos registrados en caso de muerte, inhabilitación o incapacidad.

⁶⁶ MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), Op. Cit., México, p.74.

A manera de conclusión las elecciones mexicanas de 1946 a 1970 resultaron no confiables ya que el control del gobierno era abrumador, situación que acarreó la desconfianza ciudadana y de la oposición partidista. Motivo por el cual las elecciones constituyeron en los años mencionados un procedimiento electoral desigual y poco democrático, que permitió a ciertos líderes apropiarse del poder y manipular la voluntad popular.

Durante muchos años las elecciones en México sólo servían para legitimar un poder previamente adquirido. En los años mencionados se abren espacios para la negociación interna en el Partido de Estado, entre los aspirantes a las candidaturas y entre los grupos de interés o corrientes ideológicas que los apoyan. Se establece la negociación política para mantener la cohesión del Sistema Electoral en manos de la élite gobernante, y tener controlados a los Partidos de oposición. Esto da como resultado un poder ilegítimo sobre las elecciones, ya que se da un control clientelista.

"...clientelista es todo aquello que se refiere a las modalidades de dominación social que permite dirigir en forma imperativa y pragmática las opciones electorales."⁵⁷

"...durante muchos años las continuas reformas de nuestro sistema electoral no se tradujeron en efectos sustantivos sobre la estructura política del país, ni sobre el significado de las elecciones, las cuales no cumplían con la función de definir quién gobernaba y con qué proyecto político, es decir, no eran el elemento de enlace entre la voluntad de los gobernados y la orientación del ejercicio del poder. La arena electoral no era el sitio privilegiado para la expresión de la lucha política del país, o para formar opciones de cambio en el Sistema político. El Sistema electoral servía fundamentalmente como instrumento para reproducir la vida institucional y para restituir la legitimidad del régimen político."⁵⁸

⁵⁷ BOBBIO, Norberto (2000), *El futuro de la democracia*, FCE, México, pp. 96-98 y 102, 107-114.

⁵⁸ PESCHARD, Jacqueline (1987), *Los procesos electorales y su repercusión política*, en PEREZ, Germán y LEÓN, Samuel (coordinadores), *17 ángulos de un sexenio*, Plaza y Valdés, México, p. 32.

3. VOTACIÓN ELECTORAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE 1946-1970 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

Votación Electoral en 1946 a la Presidencia de la República

"...el PRI represento en 1946 una nueva versión del Partido oficial. Si bien, como su antecesor, conserva la estructura sectorial.

Pero presenta dos rasgos características: primero se acentúa su capacidad de designar, de manera más centralizada, a sus candidatos a los puestos de representación popular (con la notoria excepción de la Presidencia de la República) y el segundo, relacionado con el anterior, es una disminución notoria de la participación de los distintos grupos y sectores del Partido en el tipo de designación mencionada. Estos dos rasgos pueden reunirse en un principio que activa el cambio en la designación y en el funcionamiento mismo del Partido: los sectores (popular, obrero y campesino) conservarían una autonomía relativa en las esferas económicas y sociales de su competencia, pero el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), como organización central del Partido, se encargaría de canalizar y regular todas las actividades electorales. En éste sentido se disolvía la participación sectorial en las designaciones electorales y se incrementaba notablemente la del CEN. En una palabra, se dio un paso de decisiones políticas en el interior del Partido mismo. Se reducía así, aunque sin eliminar, la competencia interna de distintas facciones y sectores pertenecientes del Sistema. El control de las elecciones pasó así a ser una función de la cúpula del Partido y, por supuesto, del ejecutivo."⁵⁹

El primer candidato del PRI, fue civil y no militar como había sucedido en años atrás, Miguel Alemán Valdez venía de la Secretaría de Gobernación durante el sexenio del General Manuel Ávila Camacho. La Secretaría de Gobernación se vuelve pieza clave en el control, y en la decisión política, no es fortuito, por tanto, que el titular de esta Secretaría se convierta en candidato oficial, y en Presidente Constitucional para el período 1946 a 1952. Ésta sucesión presidencial tiene lugar en un marco donde sólo intervienen decisivamente mecanismos políticos institucionales y no militares. De lo anterior se agrega, la redefinición del Partido en 1946, se tenían dos de las piezas clave que vendrían a darle al Estado Mexicano, y a su Sistema político su nuevo carácter: el de la institucionalidad, y el de la fuerza política militar, si bien existe, pero se transforma en un factor no tan decisivo en relación con las decisiones políticas básicas.

El suceso más importante que ocurre en torno a la sucesión presidencial de 1946, fue la decisión del Secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, de lanzar su candidatura para la Presidencia. Es interesante anotar, como síntoma de la nueva tendencia, su fuerza política y su prestigio se basaba en el importante papel que desempeñó, desde la Embajada de México en Estados Unidos, sin embargo Padilla, no contó con el respaldo del PRI. Al no contar con el apoyo del Partido

⁵⁹ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985), Op. Cit., México, p. 103.

oficial formó su propio Partido el Democrático Mexicano (PDM), y con él realizó su campaña política, esto significaba un desprendimiento de la clase política, del sistema y de la familia revolucionaria.

En este sentido Pablo González Casanova dice:

"...la maquinaria política del Sistema estaba en marcha. Ezequiel Padilla perdió las elecciones, aunque no de manera aplastante."⁶⁰ Así, con la victoria electoral de Miguel Alemán Valdez tiene su punto el civilismo en el México contemporáneo.

Los nuevos gobernantes que llegaron al poder en 1946 bajo las siglas del PRI desarrollaron un proyecto más por el lado del fomento al desarrollo económico que por satisfacer las demandas sociales plasmadas en la Constitución.

"De hecho, el Presidente Alemán y su equipo redefinieron el proyecto revolucionario que se había esbozado en el cardenismo. Desde entonces los militares vieron reducida su influencia en la toma de decisiones. Pero lo mismo ocurrió con las grandes corporaciones. Lejos de seguir una política de masas como la de Lázaro Cárdenas, Alemán optó por la burocratización del Partido. La influencia en el gobierno que en un tiempo tuvieron las organizaciones sociales se perdió en el sexenio 1946-1952. Tanto el Partido como estas organizaciones vieron menguado su poder ante el ascenso del sector popular en los principales cargos directivos en el PRI y en la conformación del gabinete presidencial alemanista."⁶¹

En la elección presidencial, el candidato del PRI, Miguel Alemán, obtuvo el 77.91%. Su triunfo se dio frente a una oposición partidista que empezaba a conformarse.

CUADRO 10
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN 1946

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
Miguel Alemán Valdez	PRI	1,786.901	77.91%
Ezequiel Padilla	PDM	443.357	19.33%
Agustín Castro	PFP	29.337	1.27%
Enrique Calderón		33.952	1.48%

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Agosto de 1946

⁶⁰Ibidem, p. 105.

⁶¹ REVELES, Vázquez Francisco (2003), Op.Cit., pp. 85-86.

Durante estas elecciones existieron 10 partidos políticos y estos fueron:

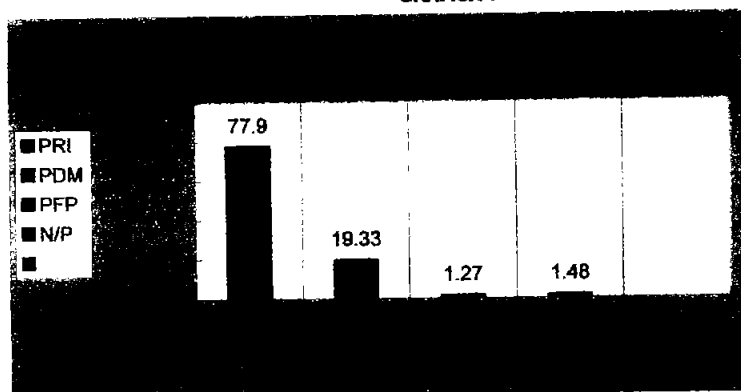
1.-Partido Acción Nacional (PAN)	N.P
2.-Partido Revolucionario Institucional (PRI)	77.91%
3.- Partido de Unificación Revolucionaria (FUR)	N.P
4.- Partido Demócrata Revolucionario (PDR)	N.P
5.-Partido Demócrata Mexicano (PDM)	19.33%
6.- Partido Nacional Constitucionalista (PNC)	N.P
7.- Partido Nacional Revindicador Popular Revolucionario (PNRPR)	N.P
8.- Partido Comunista Mexicano (PCM)	*
9.- Partido Fuerza Popular (PFP)	1.27%
10.- Partido Populista (después Socialista (PPS)	N.P
11.- Otro candidato sin Partido (este fue el caso de Enrique Calderón)	1.48%

* MISMO CANDIDATO QUE EL PRI

N.P NO PRESENTÓ CANDIDATO

Fuente: MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México, Ed. Cal y Arena, México, p. 45. CASTELLANOS, Hernández Eduardo (1997), Formas de gobierno y Sistemas electorales en México, estadística electoral, CIC, México, p. 198.

GRÁFICA 1



Fuente: MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México, Ed. Cal y Arena, México, p. 45.

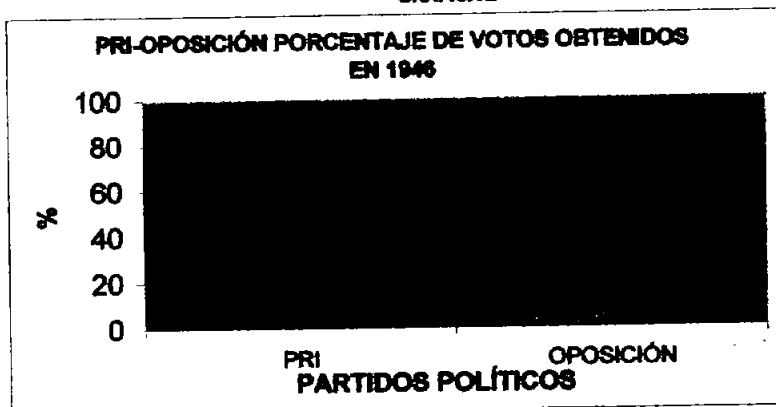
En 1946 se calcula que el electorado probable sería de 5,379.367. La población a votar sería de 20 años a más: votaron 2,293.547 (el 42.64%). El gobierno no logró bajar el abstencionismo. No votó 3,085.820 (el 57.36%).

En estas elecciones el candidato del PRI; Miguel Alemán Valdez obtuvo 1,786.901. Esto quiere decir el 77.91% de los votos, el candidato del PDM, Ezequiel Padilla obtuvo 443.357 y un porcentaje del 19.33%, mientras que Agustín Castro del PFP obtendría 29.337 votos y su porcentaje fue de 1.27%, así mismo

Enrique Calderón participó en las elecciones a la Presidencia de la República, pero sin Partido Político, obteniendo 33.952 votos con el 1.48%.

El total de la oposición en éstas elecciones presidenciales llegó a un 22.08%, esto quiere decir que fue la primera vez en que la oposición sobresalió en las elecciones político-electorales en 1946.

GRÁFICA 2



Fuente: MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: Elecciones autoritarias y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, p. 45.

Niveles de Votación en 1952 a la Presidencia de la República

"...ocurre la última confrontación abierta de fuerzas políticas dentro del Sistema: una facción quiso imponerse a otra dentro del juego electoral presidencial."⁶² Con la llegada del primer Presidente civil al poder, empiezan a predominar en el gabinete y otros puestos políticos clave, egresados de carreras universitarias. La tendencia que ya se observaba era el desplazamiento del sector militar, la composición social del gobierno experimenta un cambio notable a partir de esta época, pues los actores políticos siguen reclutándose entre los sectores medios, además se establece un nivel de preparación y de especialización del gabinete.

Éste hecho, junto con un proyecto económico que no consideraba como prioritario la cuestión de la redistribución de la riqueza, alentó a algunos sectores de la clase política a oponerse a los cambios que ocurrían. Es posible suponer que en ésta combinación se encuentre el origen del movimiento político encabezado por el General Miguel Henríquez, quien pretendió llegar a la Presidencia incluso por la vía del Partido oficial. El henriquismo enarbolaba las banderas que justificaron el movimiento revolucionario y específicamente intentaba rescatar, el cardenismo como alternativa. En síntesis, el henriquismo parece haber sido una reacción ante

⁶² GONZÁLEZ, Casanova Pablo (1985), *Op. Cit.*, México, p. 105.

la pérdida de vigencia del cardenismo y el desplazamiento del ejército dentro de la composición del poder.

De ésta manera, las elecciones de 1952 se desarrollaron en un escenario donde se daba una confrontación abierta entre facciones del propio Sistema. Habría que agregar que en ésta elección el PAN presentaba a su primer candidato a la presidencia, Efraín González Luna. En ese momento el PAN inicia su trayectoria política propia del terreno electoral.

El PRI seleccionó a Adolfo Ruiz Cortines, ya que en su persona se "representaba la austeridad y la honestidad personal, rasgos que eran indispensables al Sistema para recuperar parte de la legitimidad perdida."⁶³

El número de votantes alcanzó la cifra de 3,651,527. Como era de esperarse, el candidato del PRI obtuvo una mayoría absoluta, 74.22% del total. Sin embargo, cabe anotar que no fueron pocos los votos que obtuvo el candidato Henríquez Guzmán, pues logró, según las cifras oficiales, el 15.88% del total, y si bien la proporción fue menor a la que había conseguido Ezequiel Padilla, se trata de la segunda votación más alta reconocida oficialmente para la oposición en el México de la posrevolución. El tercer lugar en los comicios le correspondió al PAN, que logró un total de 7.82%. El Partido Popular y su candidato Vicente Lombardo apenas consiguieron un total de 1.98%

CUADRO 11
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1952

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	%
Adolfo Ruiz Cortines	PRI	2,713.745	74.22
Miguel Henríquez	FPPM	579.745	15.88
Efraín González Luna	PAN	285.555	7.82
Vicente Lombardo T.	PP	72.482	1.98

Fuente: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Agosto de 1952. MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo, y democracia en México*, México, Ed. Cal y Arena, p. 45.

En estas elecciones presidenciales participaron cuatro Partidos políticos y éstos fueron los siguientes:

- 1.- Partido Acción Nacional (PAN)
- 2.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- 3.- Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM)
- 4.- Partido Popular (PP)

⁶³ *Ibidem*, p. 105.

GRÁFICA 3



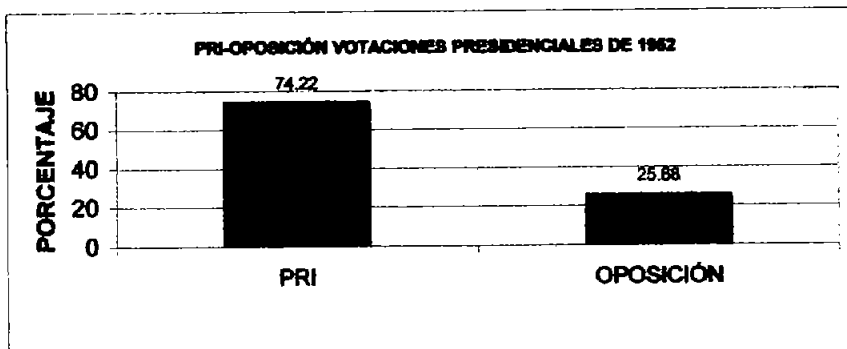
Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasillas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, p. 45.

En 1952 se calcula que el electorado probable sería 6,306.631. La población a votar sería de 20 años o más: votaron 3,651.201 (el 57.90%) no votó 2,655.430 (el 42.10%).

En éstas elecciones el candidato del PRI: Adolfo Ruiz Cortines, obtuvo 2,713.745 votos, esto quiere decir el 74.22%, el candidato del FPPM, Miguel Henríquez obtuvo 579.745 votos y un porcentaje de 15.88%, el candidato del PAN, Efraín González Luna tuvo 285.555, lo quiere decir que su porcentaje fue de 7.82%. Y finalmente Vicente Lombardo Toledano con el PP, tuvo 72.482 y su porcentaje fue de 1.98%.

El total de la oposición en éstas elecciones presidenciales fue de un 25.68%, esto quiere decir que fue la segunda vez que la oposición sobresalía en las elecciones electorales a nivel Presidencia de la República.

GRÁFICA 4



Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasillas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, 1993, p. 45.

Niveles de Votación en 1958 a la Presidencia de la República

"...Para este momento de la historia política del país, parece claro que hay un cambio significativo en torno a la sucesión presidencial. El afianzamiento de lo que podría llamarse la disciplina política institucional. En ésta sucesión presidencial tuvo lugar un rasgo distintivo; ya no hay un solo candidato del Partido oficial para ocupar magistratura, es cuando se empieza a hablar de los precandidatos. Es también cuando todos los aspirantes presidenciales pertenecen al círculo exclusivo del gabinete y nadie de este círculo, podría haberse ostentado como presidenciable. Términos como el dedazo y el tapadismo se integran al lenguaje, y al mecanismo de la política nacional. El candidato más fuerte era Adolfo López Mateos.

Designado López Mateos. Los tres sectores del Partido (CTM, CNOP, CNC) se adhieren firmemente a la postulación la que por cierto, fue hecha oficialmente por la CTM el 4 de noviembre de 1957."⁶⁴

La otra candidatura fuerte de la oposición fue el PAN con Luis H. Álvarez. Desde 1952 el PAN hizo su aparición formal en el escenario electoral de alternativa formal, imprimiéndole así al Sistema un rasgo de pluralidad.

Aquí el Sistema político, emerge como un nuevo rasgo: que es la disciplina. Con ella el Sistema político se afianza aún más.

La votación para el PRI fue abrumadora. Su candidato obtuvo el 90.56% de un total de 7, 437.057 votos; el resto, un 9.44% fue para Luis H. Álvarez, el candidato del PAN. Con 705.303 votos.

CUADRO 12

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1958			
CANDIDATOS	PARTIDO	VOTOS	%
Adolfo López Mateos	PRI	6,767.754	90.56
Luis H. Álvarez	PAN	705.303	9.44

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados, agosto de 1958. CASTELLANOS, Hernández Eduardo (1997), *Formas de Gobierno y Sistema electoral en México*, estadísticas electorales, CIC, México, p.198.

En estas elecciones participaron cuatro Partidos políticos y fueron:
Partido Acción Nacional (PAN)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Partido Popular Socialista (PPS)
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 108-110.

Porcentaje de las elecciones presidenciales de 1958

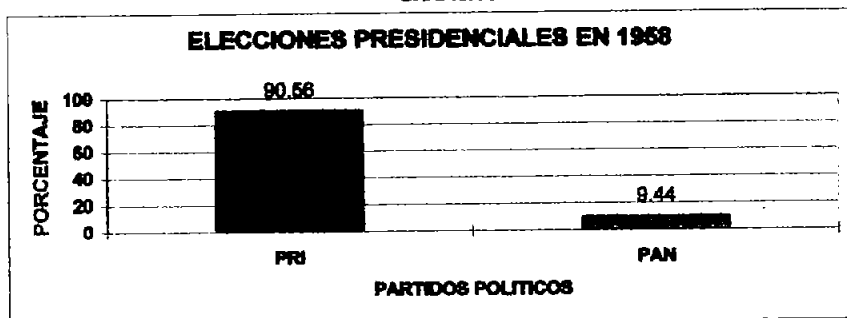
PAN	9.44%
PRI	90.43%
PPS y PARM *	0.13%

* En 1958, el PPS y PARM apoyaron al candidato del PRI.

Fuente: MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México, p.45.

Entonces sería PRI + PPS y PARM
 $90.43\% + 0.13\% = 90.56\%$

GRÁFICA 5



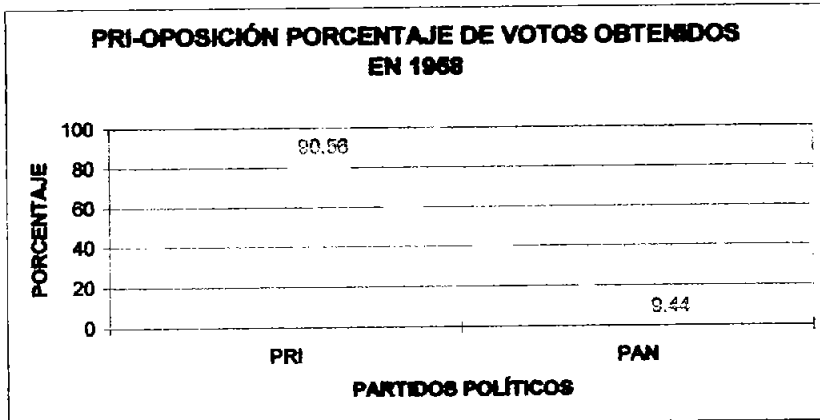
Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México, p.45.

En 1958 se calcula que el electorado probable sería de 15,150.440. La población a votar sería de 20 años o más: votaron 7,473.057 (el 49.33%), el gobierno no logró bajar el abstencionismo, no votó 7, 677.383 (50.67%).

En estas elecciones el candidato del PRI; Adolfo López Mateos obtuvo 6,767.754, más los votos del PPS y PARM, que fueron 10.306 votos, lo que representó el 90.56% de los votos. El candidato del PAN, Luis H. Álvarez obtuvo 705.303 y su porcentaje fue de 9.44%.

El total de la oposición en estas elecciones presidenciales fue de 9.44%, ya que el PAN fue el único Partido contrincante al PRI, PPS y el PARM se aliaron al Partido oficial.

GRÁFICA 6



Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arana, México, p.45.

Niveles de Votación en 1964 a la Presidencia de la República

En las elecciones presidenciales de 1964 hubo una especie de completa normalidad y pocas tensiones aparentes. El país se encontraba en la senda del crecimiento económico más o menos sostenido, sin inflación y con el poder adquisitivo del salario tendiendo aunque ligeramente, a la alza. El candidato a la Presidencia fue el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, un hombre firme para garantizar la estabilidad del país. Muy pocas críticas recogió la designación de Díaz Ordaz. Prevalció la tranquilidad, la normalidad, y el acatamiento a la nueva decisión que se tomaba para elegir al nuevo Presidente. La clase política y el Partido se plegaron a la decisión tomada. En síntesis, "...se trató de una sucesión tranquila, la que después, cuando ya se constituye como administración, enfrentaría uno de los más graves problemas políticos de la historia en 1968; aquí se acentúa el autoritarismo del Sistema."⁶⁵

El PAN para ésta elección, ya había institucionalizado su oposición al Sistema.

Gustavo Díaz Ordaz triunfó ampliamente en los comicios. De un total de 9, 315.780 votos, el candidato del PRI obtuvo el 88.83%, en tanto que el candidato del PAN, Juan González Torres, obtuvo el 11.17% restante.

⁶⁵ *Ibídem*, pp. 112-113.

CUADRO 13

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1964			
CANDIDATO	PARTIDO	VOTO	%
Gustavo Díaz Ordaz	PRI	8,275,062	88.83
José González Torres	PAN	1,040,718	11.17

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados, agosto de 1964. CASTELLANOS, Hernández Eduardo (1997), *Formas de Gobierno y Sistema electoral en México*, estadísticas electorales, CIC, México, p. 198.

En estas elecciones participaron cuatro Partidos políticos y fueron:
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Partido Revolucionario Institucional (PRI)
 Partido Popular Socialista (PPS)
 Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

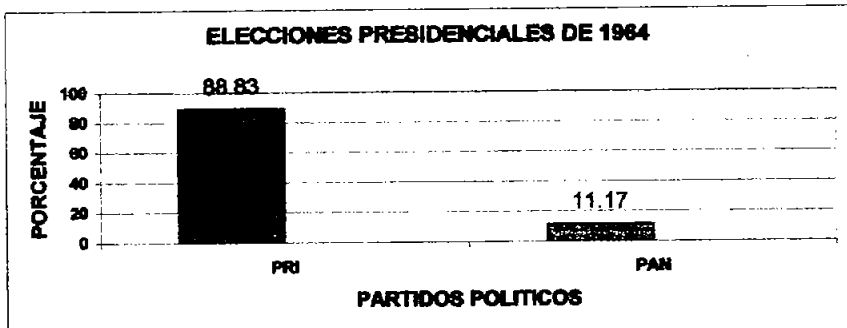
Porcentaje de las elecciones presidenciales de 1964	
PAN	11.17%
PRI	87.67%
PPS Y PARM *	1.16%

* En 1964, el PPS y PARM apoyaron al candidato del PRI

Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colmex, México, p. 42.

Entonces sería PRI + PPS Y PARM
 $87.67\% + 1.16\% = 88.83\%$

GRÁFICA 7



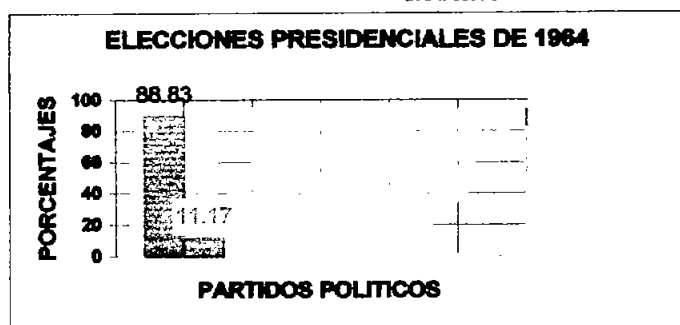
Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colmex, México, p. 42.

En 1964 se calcula que el electorado probable sería de 17,445,071. La población a votar sería de 20 años o más: votaron 9,315,780 (53.40%). No votó 8,129,291 (46.60%).

En éstas elecciones el candidato del PRI; Gustavo Díaz Ordaz obtuvo 8,275.062, representando 87.67% más los votos del PPS y PARM, que representaron el 1.16 %, teniendo un total de 88.83%. El candidato del PAN, José González Torres obtuvo 1,040.718 y su porcentaje fue de 11.17%.

El total de la oposición en estas elecciones presidenciales fue de 11.17%, ya que el PAN fue el único Partido político contrincante al PRI. El PPS y el PARM se aliaron al Partido oficial.

GRÁFICA 8



Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasillas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México, p.42.

Niveles de Votación en 1970 a la Presidencia de la República

La sucesión Presidencial de 1970 tiene lugar en un marco en verdad conflictivo. El candidato ésta vez fue Luis Echeverría Álvarez, por mucho representaba la continuidad del régimen ya que venía de la Secretaría de Gobernación.

"...Vale la pena destacar que lo más interesante de la sucesión de 1970 no fue tanto la designación misma sino la espectacularidad de la campaña de Echeverría. Dos razones contribuyeron a ello: la primera fue simplemente su intensidad y la segunda el candidato empezó a actuar de tal manera que su discurso implicaba una crítica no tanto al sistema sino al Presidente en turno. Pese a ello, y desde un punto de vista institucional no hubo rupturas ni en la clase política, ni en el sistema. Tal vez sí hubo reacciones personales negativas del Presidente saliente, pero aún así la actuación del candidato, al menos en esta campaña, demuestra el carácter irreversible que adquiere la designación una vez hecha."⁶⁶

⁶⁶ *Ibidem*, p. 114.

CUADRO 14
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1970

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
Luis Echeverría Álvarez	PRI	11, 708. 038	85.76%
Efraín González Morfín	PAN	1,944.638	14.24%

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Agosto de 1970. CASTELLANOS, Hernández Eduardo (1997), Formas de gobierno y sistema electoral en México, Estadísticas electorales, CIC, México, p. 199.

En éstas elecciones participaron cuatro Partidos Políticos, que fueron:
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Partido Revolucionario Institucional (PRI)
 Partido Popular Socialista (PPS)
 Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

Porcentaje de las elecciones presidenciales de 1970

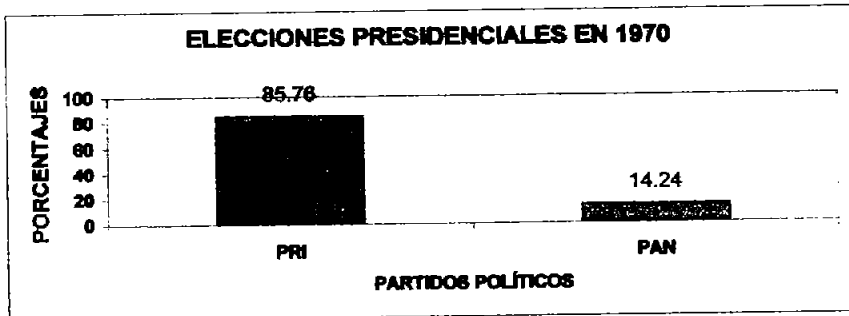
PAN	14.24%
PRI	84.36%
PPS y PARM *	1.40%

* En 1970 el PPS y PARM apoyaron al candidato del PRI.

Fuente: GÓMEZ, Taglo Silvia (2001), La transición inconclusa: Treinta años de elecciones en México, Colmax, p. 42.

Entonces sería PRI + PPS y PARM
 $84.36 + 1.40 = 85.76\%$

GRÁFICA 9

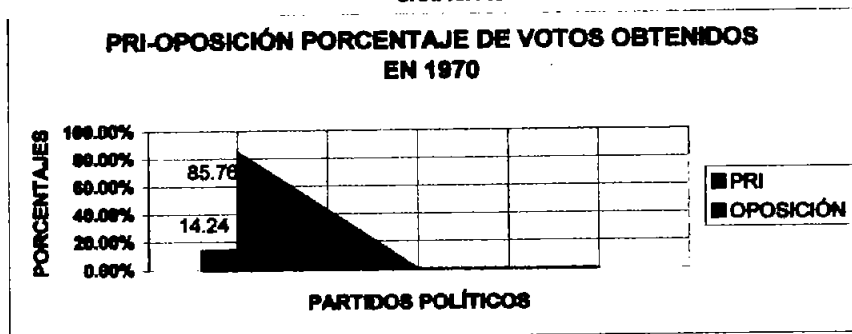


Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), El tiempo de la legitimidad, Ed. Cal y Arena, México, p.42.

En éstas elecciones el candidato del PRI, Luis Echeverría Álvarez obtuvo 11,708,038 que representaron 84.36%, más el porcentaje del PPS y PARM que fue de 1.40%, obteniendo un porcentaje total de 85.76%. El candidato del PAN, Efraín González Morfín obtuvo 1,944,636 y su porcentaje fue de 14.24%.

El total de la oposición en estas elecciones fue de 14.24%, ya que el PAN fue el único partido contrincante al PRI. El PPS y el PARM se aliaron al partido oficial nuevamente.

GRÁFICA 10



Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasillas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México, p.42.

A. ANÁLISIS DEL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL DE 1946-1970 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"...El Sistema de Partido hegemónico se caracteriza por la existencia de Partidos secundarios en su periferia, motivo por el cual no se permite que estos compitan realmente por el poder, sino que existen como sujetos subordinados políticamente. A los segundos no se les permite competir con el Partido hegemónico en términos antagónicos, o en condiciones de igualdad, por lo que la alternancia en el poder está descartado, la cual no se considera siquiera como una posibilidad. En este sentido el Partido hegemónico tolera o asigna a su discreción una fracción de poder a grupos políticos subordinados."⁶⁷

En lo externo, México fue un claro ejemplo del Sistema de Partido hegemónico, pues el PRI, era protagonista de un Sistema que giraba en torno de él, rodeado por una periferia de Partidos secundarios, razón por la cual su victoria estaba siempre asegurada, por las características de la legislación electoral. Además, cuando su hegemonía partidista se veía amenazada, recurría a la cooptación de los grupos políticos disidentes, o también recurría a la represión. Esta situación

⁶⁷ SARTORI, Giovanni (1987), Op. Cit., Madrid, p. 259.

impidió, durante mucho tiempo, que se transitara hacia un Sistema competitivo. En conclusión de 1946 a 1970, en México no existía ni siquiera un Partido predominante, sino un modelo de Partido hegemónico el cual permitía la existencia de Partidos de segunda. Hay indicios de que la Secretaría de Gobernación se vuelve pieza clave en el control y en las decisiones políticas del país. No es fortuito, por tanto, que el titular de esta Secretaría se convierta en candidato presidencial y Presidente constitucional.

Por otro lado por la poca presencia de Partidos de oposición, el PRI se convirtió en un espacio exclusivo de reclutamiento de élites, de modo tal que cualquier persona aspirante a un cargo de elección popular debía afiliarse y hacer trabajo político dentro de él. En el período comprendido de 1946-1970, la participación electoral en México tiende hacia su institucionalización, con ello tiene que ver, en gran medida la reestructuración del partido oficial ocurrida en 1946, momento en que el PRM se convierte en PRI. Esa reestructuración implicó, entre otras cosas, que las decisiones relacionadas con la designación de candidatos de representación popular tuvieran un carácter más centralizado y menos participativo, lo que significó que los procesos electorales fueran más eficazmente regulados. El PRI, desde el principio se constituyó, como su antecesor en un elemento fundamental en la conformación del Sistema Político Mexicano.

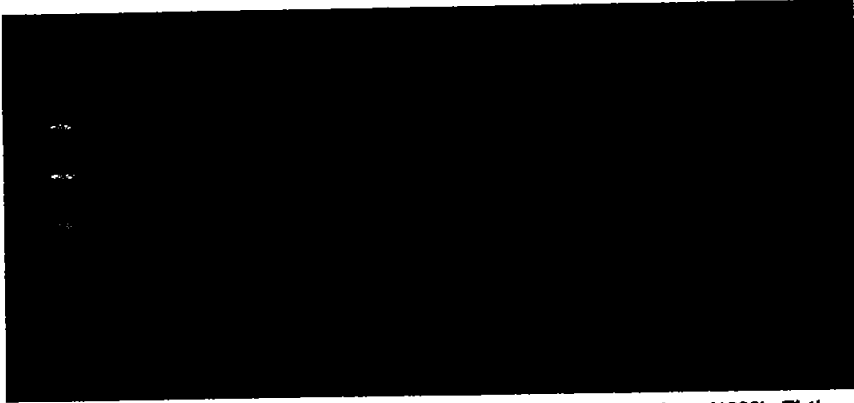
En suma, en lo interno en 1946 y 1952 los candidatos del PRI lidiaron en condiciones ventajosas con candidatos que antes militaban en las filas de la familia revolucionaria, pese a que no fueron competitivos, estos candidatos acreditaron la existencia de fracciones consistentes en el seno de la élite política. En el caso extremo de las escisiones, los políticos que abandonaban la organización política y contendían con ella eran enfrentados con todos los recursos posibles para evitar su triunfo.

En las sucesiones Presidenciales de 1958 y 1964 no hubo disidencia por la postulación del candidato presidencial. Los abanderados priistas enfrentaron una escasa competencia interna.

En lo electoral durante muchos años las Elecciones en México sólo servían para legitimar el poder previamente adquirido del Partido Hegemónico.

Así los demuestran las Elecciones Presidenciales que van de 1946 a 1970

GRÁFICA 11

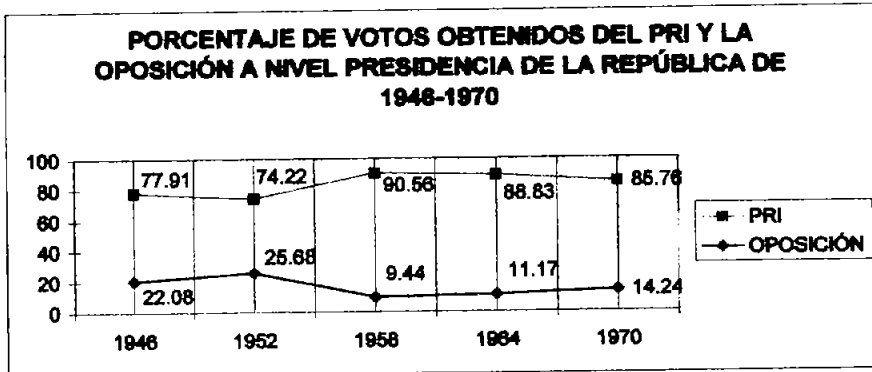


Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México. GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: Treinta años de elecciones en México*, Colmex.

Del cuadro siguiente se pueden destacar varios aspectos, como el hecho de que en promedio, el PRI ha recibido, en las Elecciones Presidenciales de 1946-1970 un poco más 74.00% de los votos.

En 1946 y 1952 el PRI obtuvo 77.91% y 74.22% respectivamente, ya que hubo oposición de Almazán y Henríquez. En las elecciones de 1958, 1964 y 1970 el PRI junto con el PPS y PARM, obtuvieron 90.56%, 88.83% y 85.76% respectivamente. Con lo que se cristaliza la hegemonía del PRI, como Partido fuerte y sólido en la contienda electoral.

GRÁFICA 12



Fuente: Elaboración propia con información de MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México. GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: Treinta años de elecciones en México*, Colmex.

En el cuadro anterior vemos un repunte de la oposición en 1946 y 1952 con 20.08% y 25.68% respectivamente. La efectividad de las medidas restrictivas establecidas contra el fraccionamiento priista fue tan alta, que los niveles bajos de apoyo al PRI de 1946 y 1952 no son repetidos sino hasta 1973, es por esto, que de 1958, 1964 y 1970 los porcentajes de votos de la oposición disminuye gracias a que el PPS y PARM hacen alianza con el PRI.

TABLA 1. ESTADÍSTICAS DE LAS ELECCIONES NIVEL PRESIDENCIA 1946-1970

FUERZA	ELECCION DE 1946		ELECCION DE 1952		ELECCION DE 1958		ELECCION DE 1964		ELECCION DE 1970	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
	1,788,801	77.91%	2,713,745	74.22%	705,303	9.44%	1,040,718	11.17%	1,944,636	14.24%
	1,788,801	77.91%	2,713,745	74.22%	6,767,754	90.58%	8,275,082	88.83%	11,708,038	85.76%
PDM	443,357	19.33%								
PPM			579,745	15.88%						
PP			72,482	1.98%						
PPP	29,337	1.27%								
ENRIQUE C.	33,962	1.48%								
TOTAL	2,293,647	100%	3,661,827	100%	7,473,057	100%	9,316,780	100%	13,682,674	100%
PADRON ELEC.	5,379,364	100%	6,398,831	100%	18,150,440	100%	17,445,071	100%	22,715,768	100%

Fuente: www.cidac.com.mx

4. VOTACIÓN ELECTORAL A DIPUTADOS FEDERALES DE 1946-1970 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

"...La representación política para integrar el poder legislativo en un sistema de mayoría se organiza geográficamente en México. El poder legislativo se divide en dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados."⁶⁸

Se podría decir que en el Sistema Político Mexicano, las elecciones habían constituido espacios de negociación tanto con las fuerzas sociales que formaban parte del PRI, como con las fuerzas de oposición a veces representadas por otros Partidos políticos. Quizá la mayoría de las veces, sin una representación política formal, aunque sí con una presencia constante y significativa en la vida política del país. Por esto, la ausencia de Partidos fuertes no obedeció a una retirada espontánea de las fuerzas sociales de la arena electoral, sino al creciente control que el gobierno fue adquiriendo sobre los procesos electorales. Entre 1946 y 1953 se trató de eliminar a varios Partidos que representaban fuerzas de oposición significativas en las elecciones, no por vocación propia, sino porque la CFE, dependiente de la Secretaría de Gobernación les quería quitar su registro y el derecho a contender electoralmente. Esta fue la suerte del Partido Sinarquista (Fuerza Popular) de derecha radical, el Partido Comunista y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano.

Por otro lado el PARM y el PPS frecuentemente apoyaron las candidaturas del PRI a la Presidencia; postularon pocos candidatos a Diputados, y casi no participaron en elecciones locales; posiblemente por eso nunca tuvieron una votación significativa. El PAN fue el único Partido de oposición que representó un riesgo, para el Partido oficial.

Hasta 1963 el Artículo 54 Constitucional consagraba un Sistema Electoral mayoritario puro, el cual sería el elemento esencial sobre el que descansaba el Sistema Político Mexicano.

"...este Sistema se vio alterado en 1963, cuando se reformó la Constitución con el fin de institucionalizar el Sistema de Diputados de Partido. La reforma partió, en primer término, de la consideración de que la democracia no es el gobierno de los más en perjuicio de los menos y en segundo lugar, de que es propio de todo régimen democrático el respeto a los derechos de las minorías y a la diversidad de criterios."⁶⁹

En este sentido Silvia Gómez Tagle dice:

"... en 1963, el gobierno ha emprendido reformas tendientes a incrementar la participación de la oposición en las elecciones con el fin de darles una mínima

⁶⁸ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985), Op. Cit., México, p.215.

⁶⁹ Ibidem p. 215.

representación en la Cámara de Diputados. Pero siempre ha existido una intención contradictoria; lograr una mayor participación en los procesos electorales y, al mismo tiempo, conservar los procesos bajo control. Estos aspectos de la legislación electoral se podrían llamar "mecanismos de seguridad del Sistema" para aquellos casos en que el Partido oficial ha estado en riesgo de perder elecciones importantes." ⁷⁰

En la declaración de la reforma del 22 de junio de 1963, se estableció; que tanto las mayorías como las minorías tienen derecho a opinar, a discutir y a votar, pero sólo las mayorías tienen derecho a decidir. Como resultado de estas consideraciones, el Sistema mayoritario se complementó con el Sistema de Diputados de Partido.

"...En esta reforma establece que los Partidos Políticos que obtuvieran más de 25 triunfos mediante el Sistema mayoritario no tenían derecho a acreditarse Diputados de Partido. Los Partidos políticos minoritarios podían contar hasta con 25 Diputados de Partido. De conformidad con el régimen de Diputados de Partido, una agrupación política no podía acreditar más de 20 Diputados de Partido. Cuando el número de triunfos obtenidos a través del Sistema Mayoritario no llegara a 25, el Partido interesado podía completar dicho número con Diputados de Partido siempre y cuando cumpliera con los siguientes requisitos:

- a) que la organización Política hubiera obtenido registro oficial por lo menos un año antes de las elecciones respectivas.
- b) Que el Partido obtenga, por lo menos 1.5% de la votación total del país, hecho lo cual tendrá derecho a acreditarse una representación de 5 Diputados de Partido. Originalmente, la reforma de 1963 exigió que los Partidos Políticos obtuvieran el 2.5% de la votación total. Sin embargo, como tres elecciones sucesivas pusieron de manifiesto que el porcentaje requerido resultó difícil de alcanzar para algunos de ellos. En 1971 se reformó el artículo en cuestión a fin de reducir de 2.5 a 1.5 del porcentaje de votos requerido para que un Partido Político pudiera acreditarse Diputados de Partido, facilitando con ello la incorporación de dichas agrupaciones a la Cámara de Diputados.
- c) El Partido minoritario tenía derecho a estar representado por un Diputado de Partido más, pudiendo acreditarse hasta un máximo de 25 Diputados." ⁷¹

El Partido Político minoritario con derecho a Diputados de Partido debía estar representado por aquellos de sus candidatos que, sin haber triunfado por mayoría en el distrito electoral correspondiente, hubiera obtenido el mayor número de votos.

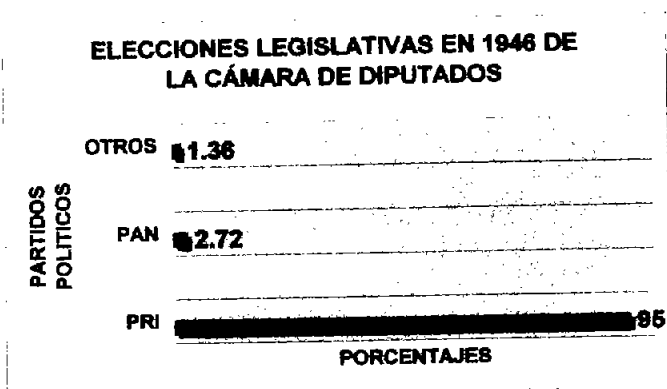
Los Diputados de Partido, una vez designados, tenían el mismo rango y carácter que los Diputados que llegaron al puesto por haber obtenido la mayoría de votos en sus respectivos distritos.

⁷⁰ GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), Op. Cit., México, p.20.

⁷¹ GONZÁLEZ Casanova Pablo (coord.) (1985), Op. Cit., México, p. 216.

En las Elecciones a Diputados Federales de 1946 participaron los siguientes Partidos Políticos: el PRI, que obtuvo 141 Diputaciones Federales de mayoría relativa, lo que representó un 95.00% de un total de 147 curules; en segundo lugar el PAN con 2.72% representado por 4 Diputaciones Federales de mayoría relativa; y los otros Partidos Políticos obtuvieron 2 Diputaciones Federales, con el 1.36%.

GRÁFICA 13



Fuente: Diario de los debates de la Cámara de Diputados (sesiones del Colegio Electoral), agosto de 1946. MOLINAR, Horcaetas Juan, *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, 1993, p.51.

En las Elecciones a Diputados Federales en 1949 participaron los siguientes Partidos Políticos: el PRI, que obtuvo 142 Diputaciones Federales de mayoría relativa, lo que representó un 96.5% de un total de 147 curules; en segundo lugar se encontró el PAN con 4 curules de mayoría relativa, lo que representó un 2.72%; y en tercer lugar estuvo el PPS, que contó con una Diputación Federal de mayoría relativa y su porcentaje fue de 0.68%

GRÁFICA 14

ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1949 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

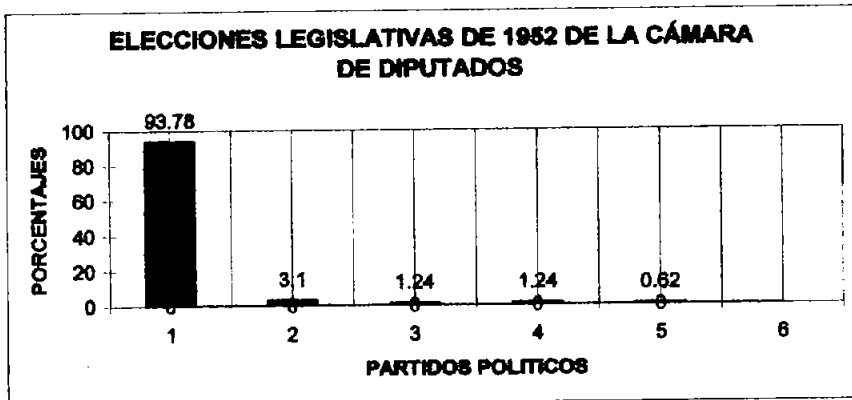


Fuente: Diario de los debates de la Cámara de Diputados (sesiones del Colegio Electoral), agosto de 1949. MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, p.51.

En estas Elecciones a Diputados Federales de 1952 participaron los siguientes Partidos Políticos: el PRI, que obtuvo 151 Diputaciones Federales de mayoría relativa, lo que representó un 93.78% de un total de 161 curules; el segundo lugar fue para el PAN con 5 Diputaciones Federales y un porcentaje de 3.1%; en tercer lugar se encontró el PPS, y el FPP con 2 curules cada uno, representando un 1.24%; y por último el PNM que obtuvo una Diputación Federal, con el 0.62%.

GRÁFICA 15

ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1952 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

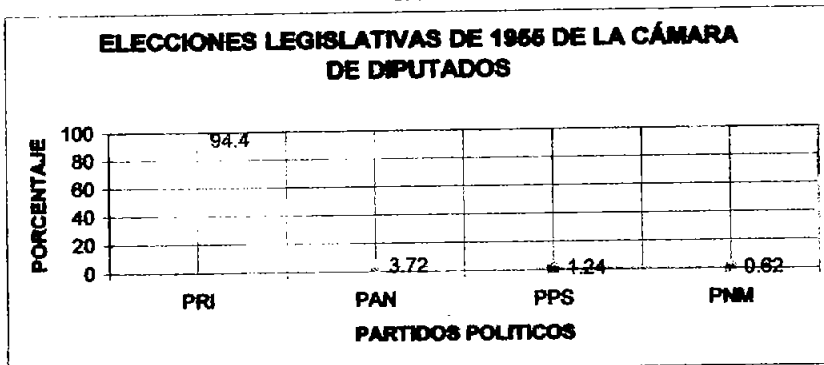


Fuente: Diario de los debates de la Cámara de Diputados (sesiones del Colegio Electoral), agosto de 1952. MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, p.51.

En las Elecciones a Diputados Federales de 1955 participaron los siguientes Partidos Políticos: el PRI, que obtuvo 152 Diputaciones Federales de mayoría

relativa representando un 94.4% de un total de 161 curules; en segundo lugar el PAN, que obtuvo 6 Diputaciones Federales de mayoría relativa, con un 3.72%; el tercer lugar fue para el PPS con dos curules Federales, con un 1.24%; y finalmente el PNM que obtuvo una Diputación Federal, con el 0.62%.

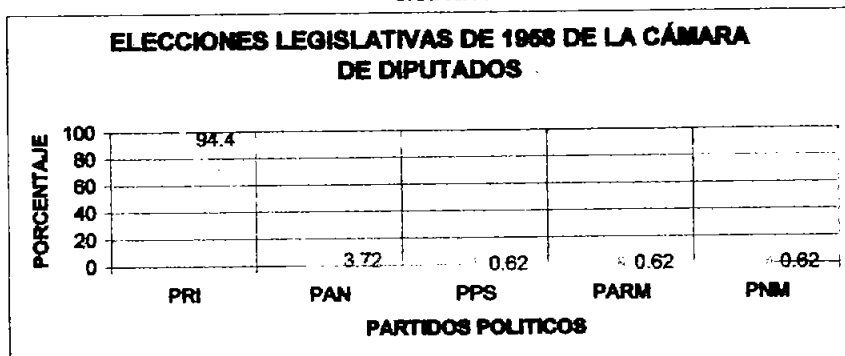
GRÁFICA 16



Fuente: Diario de los debates de la Cámara de Diputados (sesiones del Colegio Electoral), agosto de 1955. MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, p.51.

En estas elecciones a Diputados de 1958 participaron los siguientes Partidos políticos: el PRI, que obtuvo 152 Diputaciones Federales de mayoría relativa con un 94.4% de un total de 161 curules; el segundo lugar fue para el PAN con 6 curules de mayoría relativa, con 3.72%; y en tercer lugar los Partidos políticos PPS, PARM, PNM, que obtuvieron un porcentaje de 0.62% cada uno.

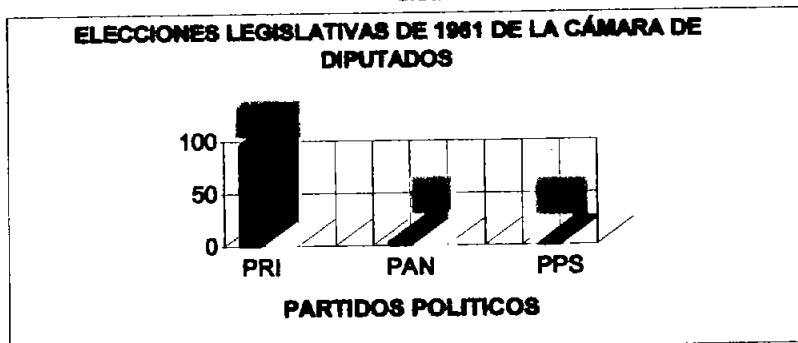
GRÁFICA 17



Fuente: MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, p.51.

En las elecciones a Diputados Federales de 1961 participaron los siguientes Partidos políticos: el PRI, que obtuvo 172 Diputaciones Federales de mayoría relativa, con un 96.62% de un total de 178 curules; en segundo lugar el PAN, que obtuvo 5 Diputaciones Federales con el 2.8%; y una Diputación Federal para el PPS, con el 0.56%.

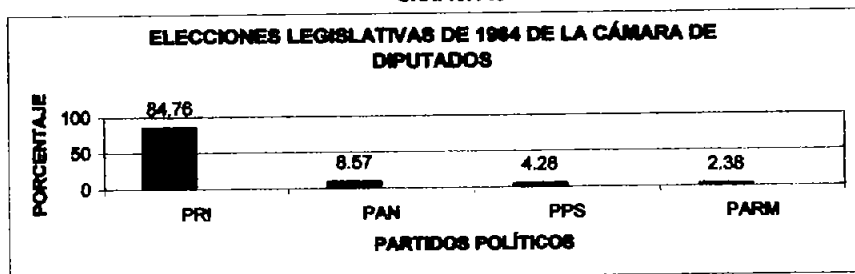
GRÁFICA 18



Fuente: Diario de los debates de la Cámara de Diputados (sesiones del Colegio Electoral), agosto de 1961. MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, p.51.

En las Elecciones a Diputados Federales de 1964 participaron los siguientes Partidos Políticos; el PRI que obtuvo 178 Diputaciones Federales de mayoría relativa, y no le correspondió ninguna de representación proporcional, lo que representó un 84.76% de un total de 210 curules; el PAN con 18 Diputaciones Federales de representación proporcional obtuvo un 8.57%; el PPS obtuvo 9 Diputaciones Federales de representación proporcional, representando un 4.28%; y por último el PARM, obtuvo 5 Diputaciones Federales de representación proporcional, con el 2.38%.⁷²

GRÁFICA 19

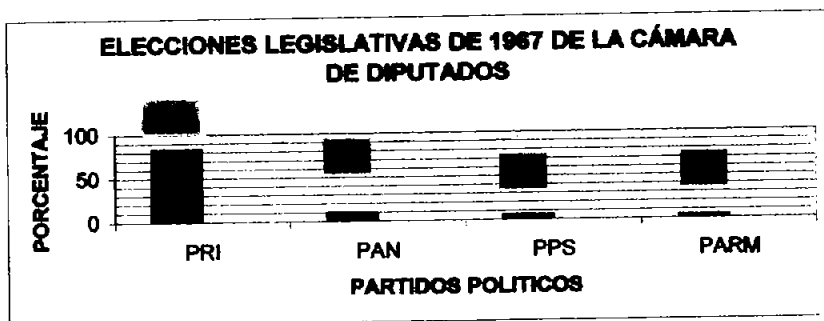


Fuente: MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, p.51.

⁷² Cabe aclarar que en la Ley Electoral de 1963, aparece la figura de Diputado de Partido (por representación proporcional).

En las Elecciones a Diputados Federales de 1967 participaron los siguientes Partidos Políticos: el PRI, que obtuvo 175 Diputaciones Federales de mayoría relativa, esto le representó un 82.93% de un total de 210 curules; en segundo lugar estuvo el PAN, que obtuvo una Diputación Federal de mayoría relativa y 19 Diputaciones de representación proporcional, que le representó el 9.47% de las curules; seguido del PPS con 10 Diputaciones Federales de representación proporcional, con un porcentaje 4.73%; y finalmente el PARM que obtuvo una Diputación de mayoría relativa y 5 de representación proporcional, en total seis Diputaciones Federales, con el 2.84%.

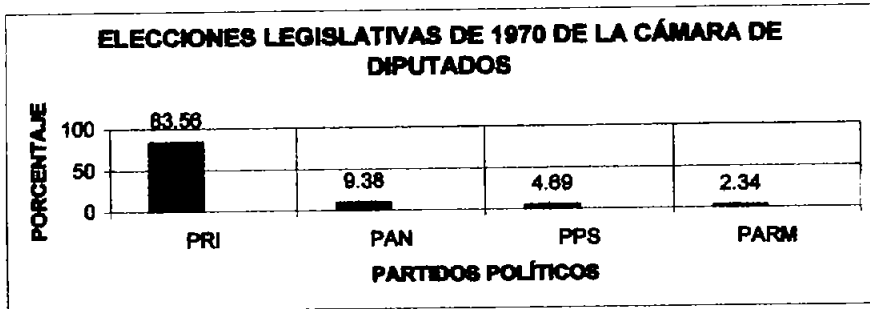
GRÁFICA 20



Fuente: GÓMEZ, Tagle Silva (2001). *La Transición Inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p.68.

En las Elecciones a Diputados Federales de 1970 participaron los siguientes Partidos Políticos: el PRI, que obtuvo 178 Diputaciones Federales de mayoría relativa, representando un 83.56% de un total de 213 curules; en segundo lugar el PAN que con 20 Diputaciones Federales de representación proporcional obtuvo un 9.38%; seguido del PPS con 10 Diputaciones de representación proporcional, con un 4.69%; y finalmente con el PARM, que obtuvo 5 Diputaciones Federales de representación proporcional, con el 2.84%.

GRÁFICA 21



Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La Transición Inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p.68.

A. ANÁLISIS DEL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL DE 1946-1970 DE LAS DIPUTACIONES FEDERALES

De 1946 a 1961 existieron solamente en la Cámara de Diputados escaños de Mayoría Relativa (MR). El PRI, fue el que obtuvo presencia mayoritaria en 1946 con 134 curules, en 1949 con 142, en 1952 con 151, en 1955 con 152, en 1958 con 152, en 1961 con 172 Diputaciones Federales. En cambio el PAN con 4 escaños Federales en 1946, en 1949 con 4, en 1952 con 5, en 1955 con 6, en 1958 con 6, en 1961 con 5. El PPS en 1949 obtuvo una Diputación Federal, en 1952 con 2, 1955 con 2, en 1958 con una y 1961 con una. El PNM en 1952 obtuvo una, 1955 con una y en 1958 con una. El FPP en 1952 obtuvo 2. El PARM en 1958 obtuvo una Diputación Federal. En 1946 otros Partidos políticos lograron 2 Diputaciones Federales.⁷³

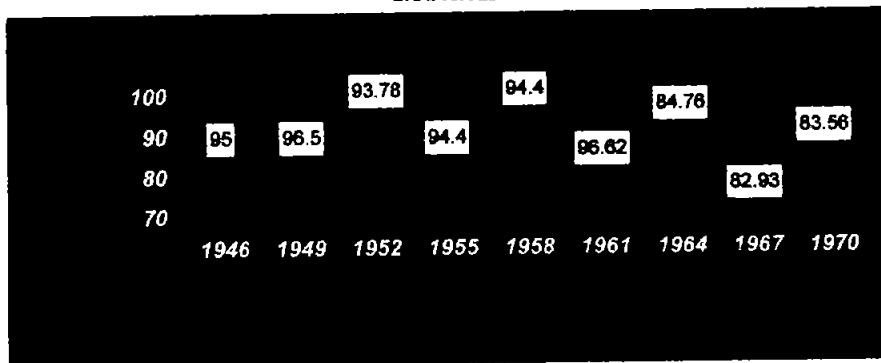
Las Diputaciones de Representación Proporcional (RP) se dieron de la siguiente manera: en 1964, 1967, 1970, el PRI obtuvo 178, 175, y 178 de MR. Por su parte el PAN obtuvo en 1964, 18 Diputaciones de RP, en 1967, 1 de MR, y 19 de RP, en 1970, 20 de RP. El PPS obtuvo 9 Diputaciones de RP, en 1964 y en 1967 obtuvo 10 de RP, y en 1970 obtuvo 10 de RP. El PARM obtuvo en 1964, 5 Diputaciones Federales de RP, en 1967 obtuvo una de MR, y cinco de RP y finalmente en 1970, 5 de RP.

Con esto quiero dar a entender que el proceso electoral en la Cámara de Diputados de 1946 a 1970 casi en forma exclusiva fue controlado por el Partido oficial

⁷³ En éste caso la información arrojada por la bibliografía acerca de los Partidos Políticos a los que pertenecieron dichas Diputaciones Federales, es divergente.

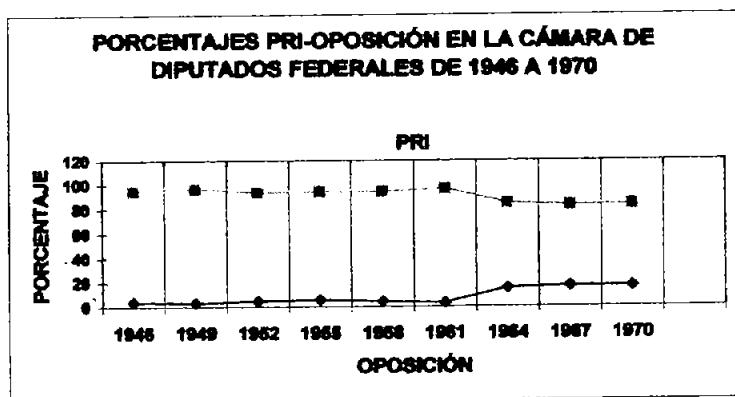
El PRI se caracterizó por tener la capacidad de absorber todos los movimientos sociales y grupos políticos de importancia; fue un Partido que incluyó a todas las corrientes y esa fue una de las razones de la estabilidad del Sistema, ya que el predominio del Partido de 1946 a 1970 no sólo se asentó sobre la fuerza organizada al servicio del Estado, sino que se sustentó en la gran capacidad canalizadora del Partido.

GRÁFICA 22



Fuente: Diario de los debates de la Cámara de Diputados (sesiones del Colegio Electoral), agosto de 1946, 1949, 1952, 1955, 1958, 1961, 1964, 1967, 1970. MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México, Ed. Cal y Arena, México, p.51. GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), La Transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, Colegio de México, México, p.68.

GRÁFICA 23



Fuente: Elaboración propia con información Diario de los debates de la Cámara de Diputados (sesiones del Colegio Electoral) agosto de 1946, 1949, 1952, 1955, 1958, 1961, 1964, 1967, 1970. y MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México, Ed. Cal y Arena, México, p.51.

En la anterior gráfica se muestra que el PRI tenía controlada básicamente la Cámara de Diputados en lo que fueron las Elecciones de 1946 a 1961. El Partido oficial tenía más del 95% de las curules Federales en los años mencionados, pero a partir de 1964 con las Diputaciones de Partido (RP) aumentó la oposición en la Cámara de Diputados en 1964 y el porcentaje fue de 15.23% del total de las Diputaciones Federales. En 1967 el porcentaje fue de 17.04% y en 1970 fue del 18.91%.

Con respecto a las Diputaciones Federales del PPS y PARM. El Partido oficial le dio algunas curules. Y por lo tanto en las gráficas se maneja como oposición al PPS y PARM.

5. VOTACIÓN ELECTORAL A GOBERNADORES DE 1946-1970 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

El PRI de 1946 a 1970 no perdió ni una sola Gubernatura Estatal. La participación en las Elecciones locales de los Partidos de Oposición es esta época es muy irregular, ya que hay entidades en las que ni siquiera presentaban candidatos.

En las Elecciones para Gobernadores, los Partidos opositores participaban, pero tenían menos oportunidades de ganar o de que sus triunfos fueran reconocidos por el Partido de Estado.

"... la estrecha relación que hay entre los gobernadores de los Estados y el Presidente de la República en turno es garantía de un armonioso funcionamiento, pero a la vez es el gran defecto del Sistema mexicano."⁷⁴

El Presidente de la República y los Gobernadores Estatales tenían una relación estrecha.

"...Esto quiere decir que el Presidente nombraba a los Gobernadores, mientras que al llegar un nuevo Presidente, los gobernadores heredados del antiguo régimen a menudo constituían un estorbo y son vistos con desconfianza."⁷⁵

El Presidente de la República nombraba a los gobernadores en éste periodo que estamos analizando, pero posteriormente en las siguientes Elecciones igualmente se elegía a los Gobernadores con el mismo procedimiento.

"... el acceso al poder ejecutivo de las entidades federativas es por selección del Presidente de la República."⁷⁶

Los Gobernadores son figuras débiles frente al poder federal y en particular frente a la figura del Presidente quien, como gran elector, inicia su periodo con su gabinete y con sus gobernadores.

Las facultades del Gobierno estatal están limitadas por presiones locales y federales, generalmente no disponían de suficiente presupuesto por lo que más bien tienen la función de gestores ante los poderes federales, para obtener bienes y servicios para sus Estados.

⁷⁴ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985), Op. Cit., México, p. 260.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 262.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 262.

A. ANÁLISIS DEL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL DE 1946-1970 DE LOS GOBERNADORES

Los gobernadores estatales de 1946 a 1970 son nombrados por el Presidente de la República. Las elecciones de los gobernadores en esta época no son democráticas, ya que su poder depende de la decisión del Presidente en turno, los gobernadores estatales son amigos del Presidente. "... en el caso de que el gobernador pierda el apoyo del ejecutivo nacional no le queda más que renunciar sobre todo si fue nombrado por el Presidente anterior."⁷⁷

Los Gobernadores son la vinculación más importante entre el Ejecutivo Federal y las Entidades Federativas.

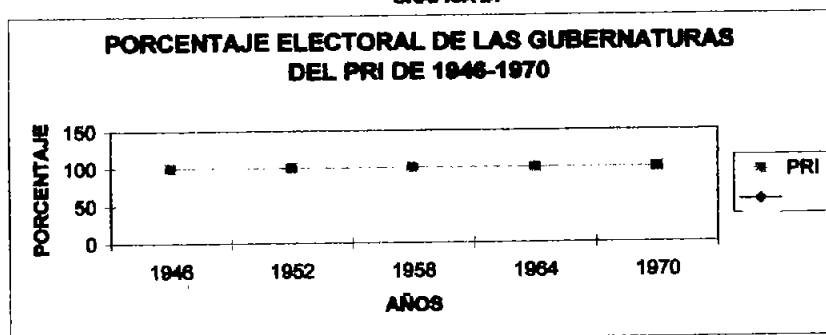
En este sentido, en el periodo que va de 1946 a 1970:

Los gobiernos estatales duraban seis años

Los gobiernos que emanaron del PRI, controlaron las Gubernaturas en el periodo mencionado, fue fundamental el apoyo del Presidente de la República salido del mismo Partido político. Los Partidos de oposición son fácilmente vencidos. A algunos Partidos de oposición se les asignan Diputaciones federales, y estos a su vez apoyan al Gobierno, y al Partido de Estado. Otros Partidos de la oposición son seriamente destruidos, con la maquinaria presidencial.

En el espacio-tiempo que nos referimos anteriormente, la gubernaturas no estuvieron en peligro de perderse, ni por lo tanto hubo una competencia electoral democrática, ya que aquí los Partidos de oposición eran débiles políticamente. El PRI fue el que aglutino los gobiernos estatales con el apoyo del Presidente en turno.

GRÁFICA 24



Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La Transición Inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México.

⁷⁷ GÓMEZ, Tagle Silvia (1993), *La frágil democracia mexicana: Partidos políticos y elecciones en México*, COLMEX, México, p. 52.

Analizando esta gráfica vemos que el porcentaje que se muestra es del control de los gobiernos estatales, es decir de los 31 Estados de la República, pues entonces el PRI controló los 31 Estados a nivel Gubernaturas locales. Los Partidos de oposición no tenían controlada ninguna Gubernatura en los años mencionados.

Aquí analizamos los 31 Estados de la República, ya que el Distrito federal pasó a ser gobierno estatal en 1997.

6. VOTACIÓN ELECTORAL A SENADORES DE LA REPÚBLICA DE 1946-1970 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

Los Diputados federales a diferencia de los Gobernadores y de los Senadores, ocupan cargos que si están abiertos a la competencia electoral de 1946 a 1970, ya que ha habido algunos diputados de mayoría pertenecientes a Partidos de oposición, y al extenderse el Sistema de Representación Proporcional, con mayor frecuencia se le dio participación a la oposición.

Con la no reelección consecutiva en 1933 los Senadores, al igual que los Diputados se sometieron a la voluntad presidencial, sin embargo, su cargo aumentó de 4 a 6 años renovándose 32 Senadores cada 3 años, que en total eran 64, es decir, dos por cada Estado y dos por el Distrito Federal, electos todos por el principio de mayoría relativa.

"... hasta 1970 sólo había 30 entidades federativas con representación en el Senado y fue hasta 1976 cuando Baja California Sur y Quintana Roo obtuvieron la categoría de entidades federativas con derecho a ser representadas en el Senado."⁷⁸

El sistema de elección de Senadores por mayoría ha dado por resultado el predominio del PRI de 1946 -1970. Los Partidos de oposición no tuvieron cabida en los años mencionados. Fue hasta 1988 que el Frente Democrático Nacional (FDN) fue el primero en obtener el triunfo en dos entidades: Michoacán y Distrito Federal.

CUADRO 15

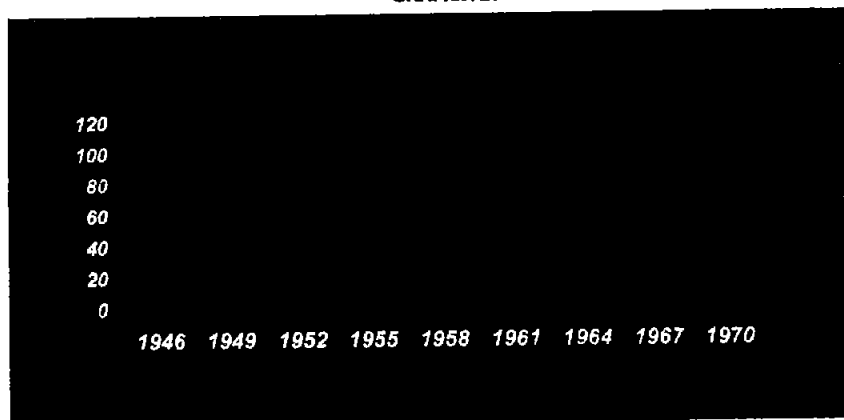
Senadores del PRI de 1946-1970		
PERIODO	LEGISLATURA	TAMAÑO DEL SENADO
1946-1952	XL-XLI	60
1952-1958	XLII-XLIII	60
1958- 1964	XLIV- XLV	60
1964-1970	XLVI- XLVII	60

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La Transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 140.

⁷⁸ GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), Op. Cit., México, p. 56.

En este cuadro se muestra que el tamaño del Senado es de sesenta Senadores de la República, y que el PRI controló todas las senadurías de la República de 1946-1970, la oposición partidista en el Senado era nula.

GRÁFICA 25



Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La Transición Inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 140.

En este cuadro se muestra el predominio del PRI en las elecciones a Senadores de 1946-1970, como Partido determinante en la toma de decisiones en la Cámara de Senadores, con esto el Partido oficial era el punto de articulación del Estado con los distintos segmentos sociales.

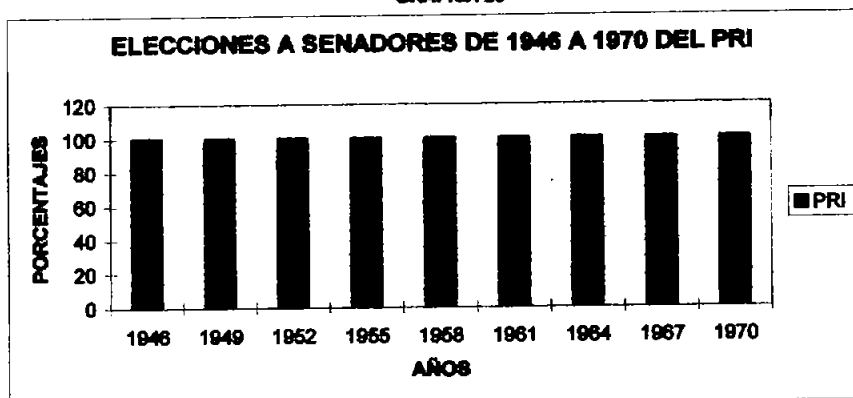
A. ANÁLISIS DEL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL DE 1946-1970 DE LOS SENADORES DE LA REPÚBLICA

En el terreno político, el modelo estuvo definido por el predominio del Estado como instancia determinante de la organización social en todos los terrenos, por el presidencialismo como el eje articulador estatal y político, de tal suerte que las atribuciones constitucionales y el entramado de poderes que tenía el presidente por su liderazgo en el Partido oficial le permitían controlar los poderes Legislativo y Judicial y a los Gobernadores de los Estados.

Por eso mismo el Sistema radicó en su capacidad para articular y dar cauce a las principales expectativas de los grandes conglomerados sociales. El Partido oficial fue fundamental ya que resolvió el problema de la representación política bajo esquemas verticales y con una permanente negociación para que estuvieran adecuadamente representados los intereses de los sectores que componían el Partido (agrario, obrero, y popular). Por esto mismo que el PRI controló las Cámaras de Diputados y Senadores, pues había una aglutinación sólida dentro del Partido, sin embargo como dice Sartori, el PRI, operó como un Partido

hegemónico que no permita la competencia por el poder, aunque si la existencia de otros Institutos políticos pero con espacios y posibilidades bien acotadas. Y esto dió como resultado que en la Cámara de Senadores tuviera mayor presencia el PRI. La Oposición partidista en el Senado no existió de 1946-70.

GRÁFICA 26



Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tzuc Sivia (2001), La Transición Inconclusa: treinta años de elecciones en México, Colegio de México, México, p. 140.

En ésta gráfica se muestra el posicionamiento del PRI en las elecciones a senadores de la República, y no existe Partido opositor en el Senado.

CAPÍTULO IV. VOTACIÓN ELECTORAL DE 1971-2000

1. SISTEMA POLÍTICO EN MÉXICO 1971-2000

Recordemos que las principales características de los Sistemas no Competitivos, son el impedimento de llevar a cabo elecciones disputadas, es decir, donde existe inequidad de condiciones en la contienda electoral, derivada del control sobre los mecanismos institucionales del Partido Hegemónico.

El Sistema Político Mexicano siguió siendo autoritario con alto grado de institucionalización política, aunque con capacidad para incorporar a amplios sectores de la población al proceso político.

"...La mayor fuerza de un autoritarismo institucional se deriva de la existencia de un partido de masas, así sea éste único o hegemónico."⁷⁹

Es claro que el régimen priista cae en la categoría de autoritarismo institucional, dotado de un Partido oficial de masas capaz de incorporar al proceso político a grandes segmentos de la ciudadanía.

"...Su éxito estaba centrado en un conjunto de claves que funcionaban de manera integradora como una maquinaria perfecta; un presidente fuerte apoyado por el partido hegemónico del cual había salido una élite gobernante, que se repartía el poder todo el tiempo apoyada en los votos de un corporativismo controlado por tres áreas. La capacidad presidencial de tener el mando de las fuerzas armadas, el control de las cámaras y el poder judicial, permitían además de una economía cerrada y controlada desde el mismo gobierno, y por lo tanto el Sistema Político Mexicano funcionaba como vasos comunicantes para que todo estuviera bajo control."⁸⁰

Después de 1968, el Sistema Político Mexicano ya no sería el mismo, el movimiento estudiantil de ese año cimbró al Sistema Político, despojándolo de parte de su legitimidad e iniciando un largo proceso de ingobernabilidad en el país, reflejado esto en la Guerra Sucia de los años 70, con la guerrillas rurales y urbanas. El otro pilar sobre el cual descansaba la otra parte de su legitimidad fue el modelo económico que se desplomó drásticamente con la caída de los precios internacionales del petróleo.

A principios de los años 70, es evidente la necesidad de modernizar y democratizar al Sistema Político totalmente anacrónico. Patentiza además, la necesidad de construir un verdadero Sistema de Partidos para representar las inquietudes políticas de distintos sectores de la sociedad.

⁷⁹ CRESPO, José Antonio (1999), Op. Cit., México, p. 44.

⁸⁰ REVELES, Vázquez Francisco (2003), Op. Cit., p. 224.

En lo concerniente a las acciones concretas el Sistema Político emprendió un plan de recuperación de la credibilidad e implemento las siguientes decisiones:

1. Se redujo la edad de votar, de 21 a 18 años.
2. Se redujeron también las edades para ser Diputados y Senadores.
3. Se permitió el surgimiento de organizaciones de izquierda, como el Comité Nacional de Auscultación y Consulta (integrado por grupos de obreros, fracciones políticas, intelectuales y sectores de la clase media).
4. La renovación de la Ley Electoral de 1973, permitió fortalecer a la oposición, así como sacar al Partido Comunista Mexicano (PCM) de su clandestinidad y sentar las bases para la constitución del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

La oposición y la ciudadanía empezaban a interesarse más en asuntos políticos. La sociedad anteriormente mostraba incredulidad ante los comicios electorales y los asuntos públicos. Pero a principios de los setentas la sociedad actuaba y procuraba interactuar en la vida política del país.

Ya con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) en 1977 se pretendía incorporar a diversas fuerzas políticas.

Con la reforma de la LFOPPE, el proceso de transición de un Sistema no Competitivo a un Sistema Semicompetitivo apenas iniciaba. Con esta reforma se marcaría el paulatino declive de la hegemonía priísta. Sin embargo la LFOPPE es inaugurada hasta las elecciones de 1979, abriendo una apertura democrática y de representación política.

Una vez abierta la participación política de nuevas opciones partidarias, se iniciaron reformas electorales, con impacto en el Sistema Político Mexicano, que se caracterizó en una intención del Gobierno de resistir a las presiones de los partidos, para ir conformando gradualmente un Sistema de Partidos.

A principios de los años ochentas el Sistema Político Mexicano empezó a experimentar cambios, ya que la tecnocracia (fracción de la élite de poder en la cual lo fundamental es todo lo relacionado con el ámbito económico, subordinando al quehacer político) empezó a ocupar puesto políticos.

Desde nuestra perspectiva, el PRI experimentó un proceso de debilitamiento electoral desde mediados de la década de los ochentas, ya que el partido fue severamente afectado por el cambio de modelo de desarrollo que se realizó a partir de 1982.

"...A partir de la instauración del modelo neoliberal en México, las claves que daban estabilidad al Sistema Político Mexicano tuvieron una transformación significativa."⁸¹

Al PRI se le acotó el poder, en tanto que la ideología de la Revolución Mexicana ya no era útil para el sistema de mercado, los líderes del corporativismo habían cobrado cuotas de poder, la familia revolucionaria pasó de ser élite política a élite económica.

El deterioro acelerado por el que fue atravesando el PRI desde la llegada de la tecnocracia fue consecuencia, sin embargo de los cambios que se produjeron en la cultura política de los mexicanos que ante los actos autoritarios del poder, reclamaron de manera cada vez más enérgica su derecho a participar en la toma de decisiones y protagonizaron una serie de insurrecciones cívicas que fueron minando la dominación del partido en el poder. Las demandas de cambio vinieron de la sociedad pero también del interior del partido, y aunque en un principio fueron pocos los que iniciaron el movimiento de disidencia interna, esto iba a tener una enorme trascendencia, un grupo de miembros del PRI identificados como la Corriente Democrática y encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo entre otros que hicieron pública su inconformidad por las políticas oficiales; señalaron que al adoptar las tesis neoliberales, el gobierno se había apartado del camino de la Revolución Mexicana y de las tesis del Partido y exigieron una discusión pública de los problemas del país y de las precandidaturas priístas. El movimiento disidente tuvo un fuerte impacto en el partido y en la sociedad.

La decisión de Miguel de la Madrid de negarse a abrir el proceso de selección del candidato presidencial y de imponer como candidato a Carlos Salinas de Gortari, llevó a los miembros de la Corriente Democrática a confrontar de manera abierta a la autoridad presidencial y a ser un desafío frontal al Sistema del Partido de Estado, y poco después anunciaron la postulación de Cárdenas como candidato presidencial y se situaron de hecho fuera del partido. La postulación de Cárdenas a la presidencia de la República por el Frente Democrático Nacional (FDN) configuró la escisión más importante en la historia del PRI en 35 años y condujo a una grave crisis política que se manifestó en el proceso electoral de 1988. La lucha democrática de 1988 no logró impedir que los tecnócratas continuaran disponiendo del aparato de Estado, pero abrió la vía hacia el fin del Sistema de Partido de Estado.

"...Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se trató de transformar al PRI con una ideología de liberalismo social, con golpes espectaculares a los feudos de poder, dividiendo al corporativismo y ejerciendo todo el poder presidencial para controlarlo."⁸²

⁸¹ *Ibíd.*, p.225.

⁸² *Ibíd.*, p.231.

El periodo de Carlos Salinas de Gortari marcó un viraje fundamental al Sistema Político Mexicano. La ambición de poder lo llevó a ejercer con toda la fuerza posible las riendas del poder, a eliminar los poderes existentes y cambiar actores políticos, disminuir al Partido y hacer nuevas alianzas políticas.

El gobierno de Salinas de Gortari debilitó al PRI, cambió su ideología revolucionaria por la del liberalismo social y transformó las estructuras corporativas, dividiendo y multiplicando organizaciones para fragmentar las existentes.

*...Después del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. El PRI entró en una de sus más graves crisis y sus puntos neurálgicos fueron: el desplazamiento de grupos y camarillas de viejos priístas por las camarillas de tecnócratas que llegaron al poder sin pasar por la etapa del ejercicio político, el desgaste del modelo corporativo, la imposición del modelo económico neoliberal que chocaba con la ideología de la Revolución Mexicana propuesta por el partido.⁸³

El Partido no sólo se mostró desgastado, sino que empezó a perder posiciones.

*...En el sexenio de 1994-2000 Ernesto Zedillo. Por primera vez un presidente de la República señaló la necesidad de establecer una sana distancia con el partido. Las disputas entre las fracciones se regularon con las normas estatutarias y se definieron públicamente en procesos de selección de candidatos cada vez más abiertos. El PRI se volvió cada vez más obligado a comportarse como un partido en diferentes flancos de la lucha política con otras fuerzas políticas. Sufrió la experiencia de perder en la arena electoral y de ser minoría en la Cámara de Diputados. En suma en los últimos años del siglo XX, el PRI vivió su decadencia como partido en el poder.⁸⁴

El PRI perdió las elecciones presidenciales del 2000 y con ello desapareció su institución patrocinadora, la que determinaba la composición de su coalición dominante. Los principios de su identidad ideológica y los diversos componentes de su estructura; la que era su principal fuente de financiamiento; la que garantizaba múltiples incentivos materiales para sus afiliados; la que le otorgaba una inigualable capacidad de gestión para satisfacer las demandas de los trabajadores y de sus corporaciones sociales; la que le señalaba las tareas a cumplir como parte del régimen político autoritario, el PRI llegó a su fin para pasar a ser simplemente un partido de oposición.

⁸³ *Ibidem*, p. 233.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 32.

2. SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO 1971-2000

Con la Ley Federal Electoral de 1973 se establecen dos modificaciones importantes en cuanto a los Partidos políticos en México, 1) se les otorgó recursos económicos y 2) se reduce de 75.000 a 65.000 el número de afiliados en toda la República, mínimo para obtener el registro y 2.000 afiliados en dos terceras partes de las entidades federativas.

La Ley Federal de Electoral de 1973, reconoció el derecho del voto a los mexicanos varones y mujeres que hubieran cumplido 18 años de edad. Por primera vez el voto se constituyó en un derecho y una obligación del ciudadano, ordenamiento que intentaba abatir el abstencionismo. Por otro lado el Sistema de Diputados de Partido sufrió una reforma que redujo de 2.5 a 1.5 el porcentaje de la votación para acreditar los primeros 5 Diputados.

Esta Ley consideraba a los Partidos políticos responsables de la preparación y vigilancia del proceso electoral y les asignaba el derecho de participar en la Comisión Federal Electoral (CFE) con voz y voto.

Podemos asegurar que el aspecto más importante que se introduce en esta Ley, es el de permitir el voto a los Partidos políticos en el seno de los organismos electorales, lo cual viene a enriquecer la participación en estos organismos por parte de los distintos Partidos de oposición.

En 1977, bajo los auspicios del Presidente José López Portillo, se reforma sustancialmente el Sistema Político Mexicano para ampliar la participación política y articular la creciente diversificación de demandas de la sociedad. Se promovió una reforma de Estado que abrió la puerta a los Partidos y organizaciones políticas.

"... el 6 de diciembre de 1977 se publicaron en el diario oficial las reformas a 17 artículos constitucionales. El 30 de diciembre de promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), misma que estaría en vigor durante una década."⁸⁵

La LFOPPE, resultó especialmente atractiva para la mayoría de los Partidos y grupos opositores, ya que confería a los Partidos políticos entre otros aspectos, el carácter de instituciones de interés público y de carácter nacional, para acceder a la contienda electoral se propuso el registro condicionado, es decir, la oportunidad de presentarse a los procesos electorales federales sin restricciones previas, el requisito a cumplir era obtener el 1.5% de la votación en los comicios electorales.

Los principales cambios que introdujo la reforma política en el Sistema Electoral Mexicano fueron:

⁸⁵ MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), Op. Cit., México, p. 95.

"... 1.- un Sistema electoral mixto con predominio del mayoritario y con anexo del proporcional, sobre la base de grandes circunscripciones en las cuales los Partidos presentarían listas de candidatos. Con tal motivo se amplió la integración de la Cámara a 400 Diputados, 300 elegidos por el Sistema de mayoría y 100 por el de representación proporcional 2.- los Partidos políticos adquirieron rango constitucional como entidades de interés público, se les concedió acceso permanente a los medios de comunicación, al tiempo que les fue reconocida la igualdad formal. 3.- las facultades de la CFE se ampliaron al recibir atribuciones de organización y vigilancia del proceso electoral. 4.- se estableció la posibilidad de obtener el registro partidario mediante el condicionamiento a los resultados electorales, fijando una cláusula mínima de 1.5% en cualquier votación federal."⁸⁶

LFOPE concede a la CFE personalidad jurídica y la obligación a cargo del Gobierno federal de otorgarle el presupuesto suficiente para el desarrollo de sus múltiples cometidos. La CFE es la que concede el registro definitivo o condicional a los Partidos políticos.

"...la CFE es la que prepara, desarrolla y vigila el proceso electoral; la que autoriza todo lo relativo a prerrogativas y subsidios de los Partidos políticos."⁸⁷

"... durante los años de vigencia de la LFOPE (1977-1987), los procesos electorales cobraron mayor relevancia en la vida política mexicana. Si bien dicha legislación no abatió las tendencias abstencionistas de la población, sí canalizó la participación de sectores sociales activos, hecho que se tradujo en un aumento significativo de los conflictos electorales y del avance de la oposición, modificando la geografía político-electoral. Como resultado de esta experiencia, los sectores más politizados expresaron, a través de sus Partidos u organizaciones políticas, tanto los cuestionamientos de los resultados como las exigencias de nuevas formas en la organización de los procesos electorales y de generación de espacios más amplios de participación frente a este nuevo panorama, una vez más, el titular del ejecutivo lanzó una reforma electoral."⁸⁸

De ahí que el 3 de noviembre de 1986, el Presidente Miguel de la Madrid enviara a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a los Artículos 52, 53, 54, 56, 60 y 70 constitucionales y una iniciativa de un nuevo Código Federal Electoral que sustituiría a la LFOPE.

Los cambios que esta reforma trajo consigo fueron los siguientes:

"... elevación de 400 a 500 el número de miembros de la Cámara de Diputados; 300 de ellos elegidos por el principio de representación proporcional. Esto con el propósito de que la mayoría no obtuviera más de 350 curules, es decir 70% de la

⁸⁶ FARÍAS, Mackey María Emilia (1990), *El Partido en el poder: seis ensayos*, IEPES, México, pp.233-234.

⁸⁷ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985), *Op. Cit.*, México, p.160.

⁸⁸ FARÍAS, Mackey María Emilia (1990), *Op. Cit.*, p. 239.

composición de la Cámara. Los Partidos minoritarios tendrían como mínimo 30% de las curules.⁸⁹

Se dio una renovación de la mitad del Senado cada tres años, se estableció la renovación parcial de los miembros del Senado (la mitad de los Senadores se cambiaría cada 3 años y, el resto cada 6 años).

Se eliminó el registro condicionado de los Partidos. La integración del Colegio Electoral se ampliaría con todos los Diputados y Senadores a fin de conservar en las respectivas Cámaras la calificación, al tiempo de conferir a las resoluciones de ambas Cámaras el carácter de definitivas.

Se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL) se trataba de una instancia administrativa, con su creación se le restan facultades a las (CFE) y se inauguró una fórmula para procesar lo contencioso en materia electoral. Se le crea con la finalidad de calificar las elecciones como una respuesta a las demandas de casi todos los Partidos de oposición, es un organismo autónomo y está integrado por los Partidos políticos y designados por el Congreso de la Unión, sin la participación del poder ejecutivo.

La reforma de 1986 habla probado sus alcances y limitaciones. Los Partidos políticos reiniciaron los trabajos tendientes a modificar la Ley Electoral al poco tiempo de instalada la legislatura. El Código Federal Electoral creado en 1986, tendría su presentación y su despedida en el año de 1988, la nueva reforma produciría un ordenamiento legal totalmente nuevo, llamado Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales . (COFIPE)

"... el nuevo COFIPE vino a reemplazar al efímero Código Federal Electoral elaborado en 1986 y vigente hasta las Elecciones Federales de 1988."⁹⁰

En la búsqueda de imparcialidad y ante la necesidad de contar con una sólida base de confianza en torno a los procesos electorales se tradujo en la creación del COFIPE, del cual surgió el Instituto Federal Electoral (IFE), como el más grande avance de la reforma electoral de 1989-1990. Desde su creación México ha dado un salto indiscutible en materia de organización electoral.

"... el IFE era la autoridad encargada de la función estatal de organizar las elecciones para renovar a los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, además, se trataba de un organismo público autónomo, con su creación se sentaron las bases para la profesionalización de la función electoral en el país. La estructura del IFE sería descentralizada (además de las oficinas centrales tendría una

⁸⁹ *Ibidem*, p. 240.

⁹⁰ BECERRA, Ricardo, SALAZAR, Pedro y WOLDENBERG, José (2000), *La mecánica del cambio político: Elecciones, partidos y reformas*, Editorial Cal y Arena, México, p. 248.

delegación por cada entidad federativa y una subdelegación en cada uno de los 300 distritos electorales), sus órganos, en todos los niveles, serían de naturaleza técnica, de dirección y de vigilancia. Éstas dos últimas clases de instancias tendrían una conformación colegiada y contarían con la presencia y participación de los Partidos políticos. Dentro de las instancias de dirección destacaba el Consejo General del IFE, órgano máximo de dirección de la autoridad, creado en sustitución de la anterior CFE.⁹¹

Los avances de la reforma electoral de 1989-1990 son los siguientes; por primera vez el gobierno y los Partidos tomaban en serio la construcción democrática, la creación del IFE fue una obra institucional, profesional, abierta y vigilada sistemáticamente por todos los Partidos políticos. Se necesitaban celebrar elecciones limpias como condición indispensable para la viabilidad política del país.

Esta reforma electoral también propició dos retrocesos importantes; en primer lugar se cerraron los caminos para las candidaturas comunes (en esta reforma se intento cerrar la posibilidad de que los Partidos políticos hicieran una alianza como el Frente Democrático Nacional (FDN) en las elecciones presidenciales de 1988. Las candidaturas comunes permitían a los Partidos políticos impulsar una ,misma candidatura durante los procesos electorales, dos o más Partidos políticos sin mediar coalición, podían postular al mismo candidato). Y en segundo se suprimió la figura de las asociaciones políticas nacionales. Este retroceso intentó cerrar la posibilidad de las asociaciones políticas, ya que habían cumplido con el fin para el que se crearon, con lo que se cerró la puerta a múltiples organizaciones de ciudadanos que antes ya habían encontrado en esa figura un mecanismo de participación en política, diferentes a los Partidos políticos. Con la LFOPPE en 1977 se creó una figura legal distinta a la de los Partidos políticos, para lo cual se ponían menos requisitos. Se trato de las llamadas Asociaciones Políticas Nacionales, según la ley era un complemento al Sistema de Partidos, ya que esas agrupaciones más pequeñas, y con una inserción social menor que los partidos políticos, debían contribuir al debate político e ideológico.

En la elección de 1991 se puso a prueba tanto al IFE como al COFIPE el propósito era construir la credibilidad electoral después de la desconfianza, la incertidumbre y los agravios que generó la elección de 1988.

“... ambas creaciones se convirtieron en los instrumentos clave llamados a construir prácticamente desde cero, la credibilidad electoral en el país.”⁹²

Con la primera reforma al COFIPE en 1993 se incorporó el control de las finanzas partidarias, ya que hasta 1993 la Legislación Electoral Mexicana era

⁹¹ ARREOLA, Rueda Edwin Alberto (2002), *Los Partidos políticos, las reformas electorales y las elecciones en México 1986-2000*, Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, p. 80.

⁹² BECERRA, Ricardo, SALAZAR, Pedro, WOLDENBERG, José (2000). Op. Cit., p. 90.

absolutamente omisa en materia de control y seguimiento a los recursos que, por distintas vías, recibían los Partidos políticos nacionales. Los gastos en campaña no tenían límite alguno. Luego de la reforma de 1993 se determinó que cinco rubros podrían financiar a los Partidos políticos y estos eran: el público, la militancia, los simpatizantes, el autofinanciamiento y por rendimientos financieros.

Quedó prohibido el financiamiento que proviniera de los poderes federales, de los Estados y los ayuntamientos, de las dependencias y entidades públicas, de extranjeros, de ministros de culto y asociaciones religiosas, de organizaciones internacionales y de las personas que vivían o trabajaban en el extranjero.

Y si los Partidos políticos no acataban estas disposiciones:

Las sanciones a los Partidos políticos las impondría el Tribunal Federal Electoral (TRIFE).

Las sanciones iban desde una multa económica hasta la pérdida del registro como Partido político nacional.

Con esta reforma del COFIPE se estableció que sólo los Partidos podrían contratar tiempo en radio y televisión para hacer campaña y que el IFE, a través de la Secretaría de Comunicaciones solicitaría a los concesionarios y permisionarios de estos medios que entregaran un catálogo de horarios y tarifas mismo que, a su vez, sería puesto a disposición de los Partidos políticos, fuera de esos tiempos no se podría contratar publicidad. La medida intentaba evitar que algún concesionario negara la venta de publicidad a un Partido determinado y también buscaba modular la presencia de los propios Partidos en la radio y la televisión a lo que provocaría una gran desigualdad.

El TRIFE existía desde 1990, pero con la reforma de 1993 ingresaba al texto constitucional. En la Constitución se le reconocía ya como la máxima autoridad en materia electoral.

El TRIFE quedó como una autoridad jurisdiccional con rango constitucional y con plenas facultades de control de legalidad en la elecciones.

En la reforma de 1993 se reglamentó una figura que era expresión de una cultura democrática emergente que estos fueron: los observadores electorales. Eran ciudadanos que actuaban como observadores en las elecciones electorales con el fin de dar testimonios de fraudes o si la contienda electoral se daba en forma democrática y limpia.

A partir de 1993, las credenciales para votar contarían con la fotografía de los electores.

"... asimismo, dos fenómenos nuevos se presentaron en el país: las encuestas y los conteos rápidos en ese contexto, durante la elección presidencial de 1994, la

elección de encuestas preelectorales y de ejercicios muestrales para conocer las tendencias de la votación el día de la jornada electoral fue muy significativa, en esta perspectiva, la participación de la ciudadanía también se manifestó como un factor de credibilidad y confianza.⁹³

Los efectos de la reforma de 1993, por primera vez en la historia del país, implantó una fiscalización a los recursos financieros de los Partidos políticos. Las disposiciones referentes al financiamiento público de los Partidos fueron pioneras porque crearon un marco de control a sus ingresos y gastos e hizo más transparente el dinero involucrado en la política.

El Congreso de la Unión aprobó las segundas reformas al Código Federal de Organizaciones y procedimientos electorales que había sido creado en 1990.

En los órganos colegiados del IFE, a todos los niveles de la actividad electoral (Consejo General, Consejos Estatales y Consejos Distritales), los Partidos políticos perdieron su derecho al voto. En adelante sólo tendrían derecho a voz y, algo muy relevante, su presencia sería estrictamente igualitaria, es decir, de un representante por Partido político.

Con la reforma legal de 1994 se estableció que la misma figura de los observadores nacionales podrían participar de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral. Otra figura importante en esta reforma son los observadores extranjeros, que únicamente se encargarían de la vigilancia de los comicios.

De acuerdo con la reforma se estableció que los órganos colegiados del IFE, a todos los niveles, quedarían conformados por la figura de los Consejeros Ciudadanos. Este factor ciudadanizador acrecentó la confianza. El sentido de la reforma no era otro que el de dotar de credibilidad al proceso electoral y ofrecer imparcialidad a candidatos y Partidos políticos.

Tres factores electorales importantes adquirieron la mayor relevancia en el curso del proceso electoral de 1994: 1. la calidad del padrón electoral, 2. los Partidos y la comunicación electrónica y, 3. el gasto en las campañas de los Partidos políticos.

En síntesis, se puede observar que:

Entre las elecciones federales de 1988 y las de 1994 el padrón electoral eran totalmente distinto. En 1994 México contaba con un padrón electoral cuya confiabilidad rondaba en el 96.4%, muy alta según estándares internacionales..

En cuanto al tema de la comunicación electrónica, lo que en elecciones anteriores se sabía en segmentos, ahora se revelaba y se discutía con

⁹³ ARREOLA RUEDA, Edwin Alberto (2002), Op. Cit., p. 95.

precisión estadística. Los medios de comunicación masiva no sólo no eran vehículo de la pluralidad real, sino que por el contrario se habían vuelto factores desequilibrantes de la competencia, tanto en lo que toca a su trato parcial a la oposición, como en lo relativo a la cantidad, tiempo y espacio que abrían para el Partido en el gobierno.

“...Otro tema, por cierto novedoso, fue el ejercicio de revisión de los gastos de campaña, y después de los ingresos y gastos anuales ejercidos por los Partidos políticos. Tan pronto como concluyó el proceso electoral de 1994, una comisión de Consejeros Ciudadanos se dio a la tarea de recibir y analizar los informes que los Partidos estaban en obligación de presentar, mientras que un área especializada del IFE realizó la tarea técnica y contable.”⁹⁴

En el periodo que va de 1991 a 1994, los Partidos políticos ya eran los protagonistas principales, verdaderos centros de la negociación, el debate y acuerdos de las cuestiones nacionales medulares.

En cuanto los defectos del Sistema Electoral de 1994, parte de estos serían los siguientes: las fórmulas de representación en la Cámara de Diputados no representaba la competitividad creciente de los Partidos opositores al PRI; el trazo deformado de los distritos electorales en cuanto a su ubicación y la distancia que se tenía que recorrer para emitir el voto; la asignación de más recursos a los Partidos así como la mejora de instrumentos para la revisión y fiscalización del dinero que se incorpora a la política; todo ello con el propósito de generar condiciones más equitativas en cuanto a la competencia política.

Es importante subrayar que los ciudadanos al acudir a las urnas a votar mostraron apoyo a las reformas electorales democráticas y su confianza en las elecciones. Los representantes de las casillas vigilaron el conteo de los votos en las casillas.

Después de la elección presidencial de 1994, en el escenario público, el PAN, el PRD y el PRI, son las principales agrupaciones políticas que se disputaban el poder en México.

El 1 de diciembre de 1994, el Presidente Ernesto Zedillo acudió a las sedes de las Cámaras del Congreso de la Unión donde sostuvo varios encuentros con los legisladores de todas las bancadas para tratar el tema de la reforma electoral .

Las reformas electorales se discutieron y negociaron del 1 de diciembre de 1994 hasta el 13 de noviembre de 1996, en síntesis, algunos de los puntos importantes de la reforma electoral que se aprobaron sobre todo por el PRI y el Presidente a pesar del desacuerdo por parte del PAN y el PRD son los siguientes:

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 101-102.

“...1.- el primer problema a atender era el de la desconfianza en el árbitro electoral, es decir, había que encontrar una forma de constitución del arbitraje que diera a todos los contendientes garantías de imparcialidad. ¿Cuáles fueron esos cambios? Se concretó la autonomía total de los órganos electorales, es decir, a partir de ahora la autoridad electoral goza de plena independencia en relación al gobierno. 2.- un segundo problema era el de la justicia electoral, es decir, los canales para defender derechos, plantear inconformidades y garantizar la legalidad en todos los actos de las autoridades electorales, federales y también estatales. De ese modo el Tribunal Electoral, el órgano encargado de dirimir las controversias legales, sufrió importantes modificaciones. La designación de los magistrados corre a cargo de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia; fue instaurado un control de legalidad y de constitucionalidad, esto es, una vía para controlar que todos los actos que tienen que ver con la materia electoral puedan ser impugnados y revisados por la vía jurídica. 3.- la reforma electoral cambió el régimen legal de los Partidos políticos. Abrió las puertas e hizo más claras las condiciones para acceder a la contienda y subrayó un elemento esencial; que sea el voto ciudadano el que defina la permanencia en el sistema de Partidos, así se incrementa el porcentaje para la entrada a la representación congresual (sólo aquellos Partidos con una votación mayor al 2% tuvieron derecho a ingresar a la Cámara de Diputados) y se creó una figura nueva: las agrupaciones políticas (son los partidos políticos que obtienen su registro como tal y desaparece el régimen diferenciado de derechos y prerrogativas entre partidos con registro definitivo y condicionado) 4.- el gran tema de debate de las elecciones de 1994 había sido el de la inequidad de los recursos de que disponen los Partidos políticos a la hora de enfrentar una elección. Los recursos financieros públicos de los Partidos aumentaron drásticamente. En relación a tres años antes, y lo mismo ocurrió en materia de acceso a los medios electrónicos. 5.- otro tema pendiente era el de la traducir con precisión los votos emitidos por la ciudadanía en escaños parlamentarios. Se inyectó mayor pluralismo a la Cámara alta mediante la elección de 32 Senadores en una lista nacional de representación proporcional. 6.- finalmente, se abrió la competencia electoral en la Ciudad de México, la capital del país, mediante la elección directa de su Jefe de Gobierno y se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa del DF.”⁹⁵

Los aspectos anteriores fueron los más relevantes de la reforma electoral de 1996.

La reforma electoral de 1996 consolidó el Estado de Partidos paulatinamente, las elecciones fueron adquiriendo mayor relevancia, es por ello que los ciudadanos pueden expresar sus opiniones a través de sus votos.

“... en la medida en que los ciudadanos expresan sus opiniones por medio de los votos, las elecciones se convierten en una arena de lucha efectiva por el poder político y las cuestiones técnicas del proceso electoral cobran una gran importancia como el cómputo de los votos, las formas de representación o las

⁹⁵ Ibidem, pp. 107-108.

divisiones geográficas en las que se secciona el territorio para organizar las elecciones.⁹⁶

"...los comicios federales realizados en julio de 1997 constituyeron, sin duda, uno de los procesos electorales más importantes para el país. Un proceso que se caracterizó, entre otras cosas, por un elevada competitividad partidista, una significativa participación ciudadana, la ausencia de controversias postelectorales, una gran legitimidad de las autoridades recién elegidas y el rediseño de la geografía electoral del país. Pero sobre todo, por ser los primeros comicios realizados dentro de un renovado marco normativo, sustancialmente mejor que el anterior y producto de una serie de reformas que permiten avanzar en la construcción de un Sistema democrático que consolide los procesos electorales como mecanismos incuestionables de acceso al poder."⁹⁷

Fue a partir de la legislación electoral reformada en 1996 por iniciativa del Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, que se llevaron a cabo las elecciones federales del 2 de julio del 2000 para renovar la Presidencia de la República, la totalidad de la Cámara de Diputados (500) y de la Cámara de Senadores (128). El margen de equidad y transparencia aumentó en estas elecciones respecto a las de 1997.

En conclusión las reformas electorales han regulado, equilibrado y establecido cierta equidad en cuanto a la competencia en el ámbito público de los Partidos políticos. Las reformas electorales y su institucionalidad, así como el voto de los ciudadanos, guían y diseñan la vida política del país a través de cada elección. En la actualidad, resulta insuficiente explicar la vida política del país sin seguir la estela de las reformas electorales. Las reformas han sido cada vez más vastas, estratégicas, e incluyentes, en el periodo que va de 1971-2000.

⁹⁶ GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), Op. Cit., México, p. 1.

⁹⁷ MIRÓN, Lince Rosa María (1997), *Competencia electoral: Recursos y equidad*, en *Estudios Políticos*, número 16, *Revista de las Especialidades de Ciencia Política y Administración Pública*, septiembre-diciembre, México, p. 91.

3. VOTACIÓN ELECTORAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE 1976-2000 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

Votación electoral de 1976 a la presidencia de la República

En 1976 las elecciones presidenciales fueron muy debatidas en el círculo perteneciente al PRI, ya que se pensaba que el país necesitaba un hombre con ideas nuevas y podría decirse, casi opuestas a las del presidente en turno, Luis Echeverría Álvarez. Ya que el Sistema estaba desgastado, por lo tanto era necesario robustecerlo. Se requería de una designación que volviera a darle un nuevo ímpetu al régimen, para que recobrara la legitimidad política tan deteriorada.

En el PRI los posibles candidatos a la Presidencia en dicho periodo, eran: Mario Moya Palencia (Secretario de Gobernación), Porfirio Muñoz Ledo (Secretario de Hacienda) y José López Portillo (Secretario de Obras Públicas).

El 22 de septiembre de 1976 se informó sorprendentemente que José López Portillo sería el candidato del PRI, y fue proclamado como tal el 5 de octubre de 1975.

"Oficialmente, López Portillo y el PRI no tuvieron contrincante electoral, el PAN por una crisis interna, no llegó a postular candidato presidencial, y el del Partido Comunista no fue reconocido como tal. La abstención en 1976 fue altísima, el PRI ganó las elecciones de manera indiscutible."⁹⁸

CUADRO 16

ELECCIONES PRESIDENCIALES 1976

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
José López Portillo	PRI	15,466,098	87.84%
	PPS	649,139	3.69%
	PARM	540,287	3.07%
			* 5.40%

⁹⁸ Este porcentaje, en ningún documento de referencia se especifica

Fuente: FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 68.

En éstas elecciones participaron tres partido políticos, que fueron:

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Partido Popular Socialista (PPS)

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

⁹⁸ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985), *Op. Cit.*, México, p. 117.

Porcentaje de las elecciones presidenciales de 1976

PRI	87.84%
PPS*	3.69%
PARM*	3.07%

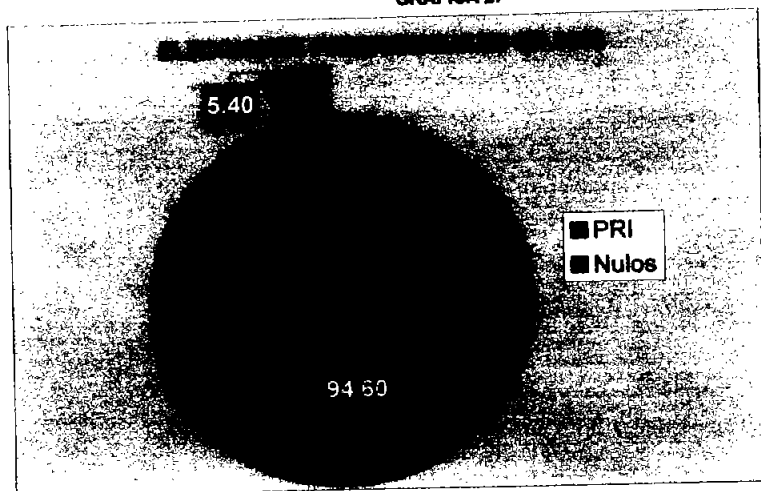
*Estos partidos se sumaron a la candidatura del PRI.

Fuente: FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 68.

Entonces sería PRI + PPS y PARM

$$87.84 + 6.76 = 94.60\%$$

GRÁFICA 27



Fuente: Elaboración propia con información de FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 68.

En 1976 se calcula que el padrón electoral estaba conformado por 25, 913, 215 electores. La población a votar sería de 18 años o más: votaron 17, 606, 772 (67.95%) y se abstuvieron 8, 306, 443 (32.05%) electores.

Niveles de votación en 1982 a la Presidencia de la República

Las elecciones en México en 1982 fueron singulares por varios motivos. Reunieron el mayor número de candidatos a la Presidencia de la República. En éstas elecciones la oposición ganó el mayor número de votos jamás registrados en su historia de competición electoral. La candidatura Presidencial del Partido Revolucionario Institucional fue para Miguel de la Madrid Hurtado, apoyado por los

partidos PPS y PARM. La campaña se desarrolló entre el 15 de octubre de 1981 y el 27 de junio de 1982.

Los candidatos de los partidos opositores fueron Pablo Emilio Madero por el PAN, Arnaldo Martínez Verdugo por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Cándido Díaz Cerecedo por el PST, Rosario Ibarra de Piedra por el PRT, Manuel Moreno Sánchez por el Partido Social Demócrata (PSD) e Ignacio González Gollaz por el Partido Demócrata Mexicano (PDM).

CUADRO 17
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1982

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
Miguel de la Madrid Hurtado	PRI	16, 145, 254	68.52%
Pablo Emilio Madero	PAN	3, 700, 045	15.70%
Arnaldo Martínez Verdugo	PSUM	821, 995	3.48%
Ignacio González Gollaz	PDM	433, 888	1.84%
Rosario Ibarra de Piedra	PRT	416, 448	1.77%
"	PPS	360, 665	1.53%
Cándido Díaz Cerecedo	PST	342, 005	1.45%
"	PARM	242, 187	1.03%
Manuel Moreno Sánchez	PSD	48, 413	0.21%
Votos anulados	—	1, 053, 616	4.46%

* Estos partidos se sumaron a la candidatura del PRI.

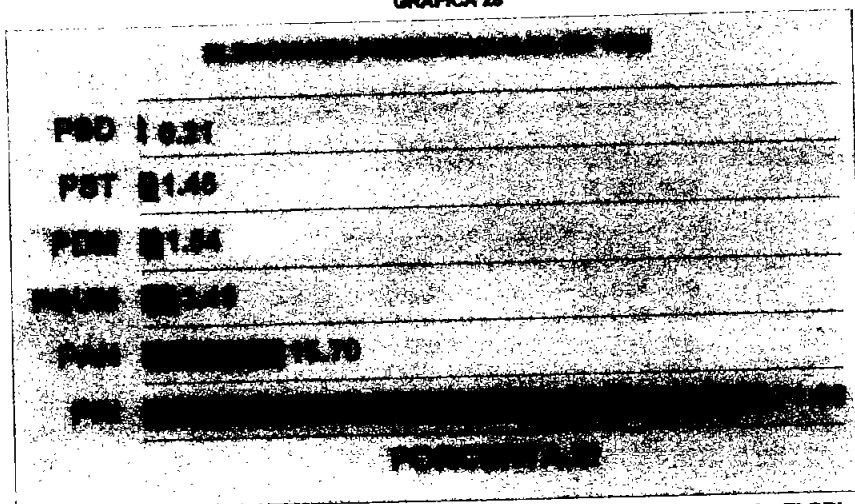
Fuente: FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, 1999, p. 68.

En éstas elecciones participaron nueve partidos políticos, que fueron:

- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido de la Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Socialista Unificado de México (PSUM)
- Partido Demócrata Mexicano (PDM)
- Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)
- Partido Popular Socialista (PPS)
- Partido Socialista de los Trabajadores (PST)
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)
- Partido Social Demócrata (PSD)

Entonces sería PRI + PPS y PARM
 $68.52 + 1.53 + 1.03 = 71.08\%$

GRÁFICA 28



Fuente: Elaboración propia con información de FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 88.

En 1982 se calcula que el padrón electoral sería de 31, 528, 386, la población a votar sería de 18 años o más. Votaron 23, 564, 514 (74.75%) y se abstuviéron 7, 961, 872 (25.25%). El gobierno logró bajar el abstencionismo.

Niveles de votación en 1988 a la Presidencia de la República

En ésta ocasión los contendientes por la Presidencia fueron Carlos Salinas de Gortari por el PRI, Manuel J. Clouthier por el PAN, Cuauhtémoc Cárdenas por el PARM, PPS, PMS y el Partido de Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), además de otras organizaciones de carácter regional que finalmente conformaron una alianza llamada Frente Democrático Nacional (FDN), Rosario Ibarra de Piedra por el PRT y Gumersindo Magaña por el PDM.

Carlos Salinas de Gortari ganó la elección Presidencial de 1988, en uno de los procesos más competidos y controvertidos de la historia de México. Pueden interpretarse de diferentes maneras, mientras que para uno fue un signo que revela el principio del fin del Sistema Político Mexicano, para otros es un triunfo de éste. Triunfo que anuncia la conformación de un genuino sistema de partidos, más competitivo y que ofrece la posibilidad de profundizar la vida democrática del país.

aumento del abstencionismo de una forma dramática, pues un poco menos de la mitad de la población en edad para votar asistió a las urnas.

Niveles de votación de 1994 a la Presidencia de la República

El 21 de agosto de 1994 tras las elecciones presidenciales, el PRI volvió a ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso.

La elección de 1994 profundiza las tendencias históricas del Sistema Electoral Mexicano, al mismo tiempo genera nuevos datos para ubicar y entender de forma más definida el Sistema de Partidos en México.

"1994 fue un año en que la coyuntura política registro intensas oscilaciones. En él se entreveraron acontecimientos que se situaban deliberadamente en un terreno extrainstitucional, hasta aquellos que se expresaban explícitamente en la arena electoral. Muchos factores había ocurrido desde inicios de 1994 que auguraban problemas al PRI: el conflicto en Chiapas durante los primeros meses del año, el inquietante retorno de Manuel Camacho a la escena política, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, la incertidumbre que precedió a la nominación de Ernesto Zedillo."⁹⁹

En ésta ocasión los contendientes por la Presidencia fueron Ernesto Zedillo Ponce de León por el PRI, Diego Fernández de Cevallos por el PAN, Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD, Pablo Emilio Madero por el PDM, Rafael Aguilar Talamantes por el PFCRN, Cecilia Soto por el PT, Marcela Lombardo por el PPS, Álvaro P. Treviño por el PARM y Jorge González Torres por el Partido Ecologista de México (PVEM).

CUADRO 19
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1994

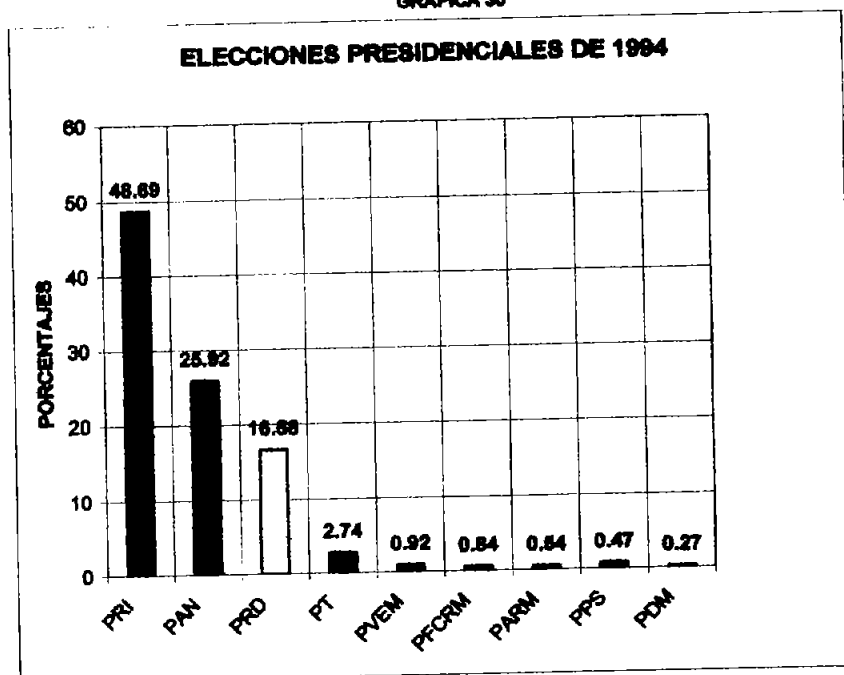
CANDIDATO	PARTIDO	VOTO	PORCENTAJE
Ernesto Zedillo Ponce de León	PRI	17, 181, 651	48.69%
Diego Fernández de Cevallos	PAN	9, 146, 841	25.92%
Cuauhtémoc Cárdenas	PRD	5, 852, 134	16.58%
Cecilia Soto	PT	970, 121	2.74%
Jorge González Torres	PVEM	327, 313	0.92%
Rafael Aguilar Talamantes	PFCRN	297, 901	0.84%
Álvaro P. Treviño	PARM	192, 795	0.54%
Marcela Lombardo	PPS	166, 594	0.47%
Pablo Emilio Madero	PDM	97, 935	0.27%
Votos Nulos		1, 052, 006	2.98%

Fuente: FLORES, Makdonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 69.

⁹⁹ PASCUAL, Moncayo Pablo (coord.) (1995), *Las elecciones de 1994*, Editorial Cal y Arena, México, p. 170.

En éstas elecciones participaron nueve Partidos Políticos, que fueron:
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Partido Revolucionario Institucional (PRI)
 Partido de la Revolución Democrática (PRD)
 Partido del Trabajo (PT)
 Partido Popular Socialista (PPS)
 Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)
 Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)
 Partido Demócrata Mexicano (PDM)
 Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

GRÁFICA 30



Fuente: Elaboración propia con información de FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p.89.

En 1994 se calcula que el electorado sería de 45, 729, 057, la población a votar sería de 18 años o más. Votaron 35, 285,291 (77.16%) y se abstuvieron 10, 443, 776 (22.84%). En éstas elecciones el abstencionismo bajó sensiblemente.

absolutamente omisa en materia de control y seguimiento a los recursos que, por distintas vías, recibían los Partidos políticos nacionales. Los gastos en campaña no tenían límite alguno. Luego de la reforma de 1993 se determinó que cinco rubros podrían financiar a los Partidos políticos y estos eran: el público, la militancia, los simpatizantes, el autofinanciamiento y por rendimientos financieros.

Quedó prohibido el financiamiento que proviniera de los poderes federales, de los Estados y los ayuntamientos, de las dependencias y entidades públicas, de extranjeros, de ministros de culto y asociaciones religiosas, de organizaciones internacionales y de las personas que vivían o trabajaban en el extranjero.

Y si los Partidos políticos no acataban estas disposiciones:

Las sanciones a los Partidos políticos las impondría el Tribunal Federal Electoral (TRIFE).

Las sanciones iban desde una multa económica hasta la pérdida del registro como Partido político nacional.

Con esta reforma del COFIPE se estableció que sólo los Partidos podrían contratar tiempo en radio y televisión para hacer campaña y que el IFE, a través de la Secretaría de Comunicaciones solicitaría a los concesionarios y permisionarios de estos medios que entregaran un catálogo de horarios y tarifas mismo que, a su vez, sería puesto a disposición de los Partidos políticos, fuera de esos tiempos no se podría contratar publicidad. La medida intentaba evitar que algún concesionario negara la venta de publicidad a un Partido determinado y también buscaba modular la presencia de los propios Partidos en la radio y la televisión a lo que provocaría una gran desigualdad.

El TRIFE existía desde 1990, pero con la reforma de 1993 ingresaba al texto constitucional. En la Constitución se le reconocía ya como la máxima autoridad en materia electoral.

El TRIFE quedó como una autoridad jurisdiccional con rango constitucional y con plenas facultades de control de legalidad en la elecciones.

En la reforma de 1993 se reglamentó una figura que era expresión de una cultura democrática emergente que estos fueron: los observadores electorales. Eran ciudadanos que actuaban como observadores en las elecciones electorales con el fin de dar testimonios de fraudes o si la contienda electoral se daba en forma democrática y limpia.

A partir de 1993, las credenciales para votar contarían con la fotografía de los electores.

“... asimismo, dos fenómenos nuevos se presentaron en el país: las encuestas y los conteos rápidos en ese contexto, durante la elección presidencial de 1994, la

elección de encuestas preelectorales y de ejercicios muestrales para conocer las tendencias de la votación el día de la jornada electoral fue muy significativa, en esta perspectiva, la participación de la ciudadanía también se manifestó como un factor de credibilidad y confianza.⁹³

Los efectos de la reforma de 1993, por primera vez en la historia del país, implantó una fiscalización a los recursos financieros de los Partidos políticos. Las disposiciones referentes al financiamiento público de los Partidos fueron pioneras porque crearon un marco de control a sus ingresos y gastos e hizo más transparente el dinero involucrado en la política.

El Congreso de la Unión aprobó las segundas reformas al Código Federal de Organizaciones y procedimientos electorales que había sido creado en 1990.

En los órganos colegiados del IFE, a todos los niveles de la actividad electoral (Consejo General, Consejos Estatales y Consejos Distritales), los Partidos políticos perdieron su derecho al voto. En adelante sólo tendrían derecho a voz y, algo muy relevante, su presencia sería estrictamente igualitaria, es decir, de un representante por Partido político.

Con la reforma legal de 1994 se estableció que la misma figura de los observadores nacionales podrían participar de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral. Otra figura importante en esta reforma son los observadores extranjeros, que únicamente se encargarían de la vigilancia de los comicios.

De acuerdo con la reforma se estableció que los órganos colegiados del IFE, a todos los niveles, quedarían conformados por la figura de los Consejeros Ciudadanos. Este factor ciudadanizador acrecentó la confianza. El sentido de la reforma no era otro que el de dotar de credibilidad al proceso electoral y ofrecer imparcialidad a candidatos y Partidos políticos.

Tres factores electorales importantes adquirieron la mayor relevancia en el curso del proceso electoral de 1994: 1. la calidad del padrón electoral, 2. los Partidos y la comunicación electrónica y, 3. el gasto en las campañas de los Partidos políticos.

En síntesis, se puede observar que:

Entre las elecciones federales de 1988 y las de 1994 el padrón electoral eran totalmente distinto. En 1994 México contaba con un padrón electoral cuya confiabilidad rondaba en el 96.4%, muy alta según estándares internacionales..

En cuanto al tema de la comunicación electrónica, lo que en elecciones anteriores se sabía en segmentos, ahora se revelaba y se discutía con

⁹³ ARREOLA RUEDA, Edwin Alberto (2002), Op. Cit., p. 95.

precisión estadística. Los medios de comunicación masiva no sólo no eran vehículo de la pluralidad real, sino que por el contrario se habían vuelto factores desequilibrantes de la competencia, tanto en lo que toca a su trato parcial a la oposición, como en lo relativo a la cantidad, tiempo y espacio que abrían para el Partido en el gobierno.

“...Otro tema, por cierto novedoso, fue el ejercicio de revisión de los gastos de campaña, y después de los ingresos y gastos anuales ejercidos por los Partidos políticos. Tan pronto como concluyó el proceso electoral de 1994, una comisión de Consejeros Ciudadanos se dio a la tarea de recibir y analizar los informes que los Partidos estaban en obligación de presentar, mientras que un área especializada del IFE realizó la tarea técnica y contable.”⁹⁴

En el periodo que va de 1991 a 1994, los Partidos políticos ya eran los protagonistas principales, verdaderos centros de la negociación, el debate y acuerdos de las cuestiones nacionales medulares.

En cuanto los defectos del Sistema Electoral de 1994, parte de estos serían los siguientes: las fórmulas de representación en la Cámara de Diputados no representaba la competitividad creciente de los Partidos opositores al PRI; el trazo deformado de los distritos electorales en cuanto a su ubicación y la distancia que se tenía que recorrer para emitir el voto; la asignación de más recursos a los Partidos así como la mejora de instrumentos para la revisión y fiscalización del dinero que se incorpora a la política; todo ello con el propósito de generar condiciones más equitativas en cuanto a la competencia política.

Es importante subrayar que los ciudadanos al acudir a las urnas a votar mostraron apoyo a las reformas electorales democráticas y su confianza en las elecciones. Los representantes de las casillas vigilaron el conteo de los votos en las casillas.

Después de la elección presidencial de 1994, en el escenario público, el PAN, el PRD y el PRI, son las principales agrupaciones políticas que se disputaban el poder en México.

El 1 de diciembre de 1994, el Presidente Ernesto Zedillo acudió a las sedes de las Cámaras del Congreso de la Unión donde sostuvo varios encuentros con los legisladores de todas las bancadas para tratar el tema de la reforma electoral .

Las reformas electorales se discutieron y negociaron del 1 de diciembre de 1994 hasta el 13 de noviembre de 1996, en síntesis, algunos de los puntos importantes de la reforma electoral que se aprobaron sobre todo por el PRI y el Presidente a pesar del desacuerdo por parte del PAN y el PRD son los siguientes:

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 101-102.

"...1.- el primer problema a atender era el de la desconfianza en el árbitro electoral, es decir, había que encontrar una forma de constitución del arbitraje que diera a todos los contendientes garantías de imparcialidad. ¿Cuáles fueron esos cambios? Se concretó la autonomía total de los órganos electorales, es decir, a partir de ahora la autoridad electoral goza de plena independencia en relación al gobierno. 2.- un segundo problema era el de la justicia electoral, es decir, los canales para defender derechos, plantear inconformidades y garantizar la legalidad en todos los actos de las autoridades electorales, federales y también estatales. De ese modo el Tribunal Electoral, el órgano encargado de dirimir las controversias legales, sufrió importantes modificaciones. La designación de los magistrados corre a cargo de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia; fue instaurado un control de legalidad y de constitucionalidad, esto es, una vía para controlar que todos los actos que tienen que ver con la materia electoral puedan ser impugnados y revisados por la vía jurídica. 3.- la reforma electoral cambió el régimen legal de los Partidos políticos. Abrió las puertas e hizo más claras las condiciones para acceder a la contienda y subrayó un elemento esencial; que sea el voto ciudadano el que defina la permanencia en el sistema de Partidos, así se incrementa el porcentaje para la entrada a la representación congresual (sólo aquellos Partidos con una votación mayor al 2% tuvieron derecho a Ingresar a la Cámara de Diputados) y se creó una figura nueva: las agrupaciones políticas (son los partidos políticos que obtienen su registro como tal y desaparece el régimen diferenciado de derechos y prerrogativas entre partidos con registro definitivo y condicionado)

4.- el gran tema de debate de las elecciones de 1994 había sido el de la inequidad de los recursos de que disponen los Partidos políticos a la hora de enfrentar una elección. Los recursos financieros públicos de los Partidos aumentaron drásticamente. En relación a tres años antes, y lo mismo ocurrió en materia de acceso a los medios electrónicos. 5.- otro tema pendiente era el de la traducir con precisión los votos emitidos por la ciudadanía en escaños parlamentarios. Se inyectó mayor pluralismo a la Cámara alta mediante la elección de 32 Senadores en una lista nacional de representación proporcional. 6.- finalmente, se abrió la competencia electoral en la Ciudad de México, la capital del país, mediante la elección directa de su Jefe de Gobierno y se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa del DF."⁹⁵

Los aspectos anteriores fueron los más relevantes de la reforma electoral de 1996.

La reforma electoral de 1996 consolidó el Estado de Partidos paulatinamente, las elecciones fueron adquiriendo mayor relevancia, es por ello que los ciudadanos pueden expresar sus opiniones a través de sus votos.

"... en la medida en que los ciudadanos expresan sus opiniones por medio de los votos, las elecciones se convierten en una arena de lucha efectiva por el poder político y las cuestiones técnicas del proceso electoral cobran una gran importancia como el cómputo de los votos, las formas de representación o las

⁹⁵ Ibidem, pp. 107-108.

divisiones geográficas en las que se secciona el territorio para organizar las elecciones.⁹⁶

"...los comicios federales realizados en julio de 1997 constituyeron, sin duda, uno de los procesos electorales más importantes para el país. Un proceso que se caracterizó, entre otras cosas, por un elevada competitividad partidista, una significativa participación ciudadana, la ausencia de controversias postelectorales, una gran legitimidad de las autoridades recién elegidas y el rediseño de la geografía electoral del país. Pero sobre todo, por ser los primeros comicios realizados dentro de un renovado marco normativo, sustancialmente mejor que el anterior y producto de una serie de reformas que permiten avanzar en la construcción de un Sistema democrático que consolide los procesos electorales como mecanismos incuestionables de acceso al poder."⁹⁷

Fue a partir de la legislación electoral reformada en 1996 por iniciativa del Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, que se llevaron a cabo las elecciones federales del 2 de julio del 2000 para renovar la Presidencia de la República, la totalidad de la Cámara de Diputados (500) y de la Cámara de Senadores (128). El margen de equidad y transparencia aumentó en estas elecciones respecto a las de 1997.

En conclusión las reformas electorales han regulado, equilibrado y establecido cierta equidad en cuanto a la competencia en el ámbito público de los Partidos políticos. Las reformas electorales y su institucionalidad, así como el voto de los ciudadanos, guían y diseñan la vida política del país a través de cada elección. En la actualidad, resulta insuficiente explicar la vida política del país sin seguir la estela de las reformas electorales. Las reformas han sido cada vez más vastas, estratégicas, e incluyentes, en el periodo que va de 1971-2000.

⁹⁶ GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), Op. Cit., México, p. 1.

⁹⁷ MIRÓN, Lince Rosa María (1997), *Competencia electoral: Recursos y equidad*, en Estudios Políticos, número 16, Revista de las Especialidades de Ciencia Política y Administración Pública, septiembre-diciembre, México, p. 91.

3. VOTACIÓN ELECTORAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE 1976-2000 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

Votación electoral de 1976 a la presidencia de la República

En 1976 las elecciones presidenciales fueron muy debatidas en el círculo perteneciente al PRI, ya que se pensaba que el país necesitaba un hombre con ideas nuevas y podría decirse, casi opuestas a las del presidente en turno, Luis Echeverría Álvarez. Ya que el Sistema estaba desgastado, por lo tanto era necesario robustecerlo. Se requería de una designación que volviera a darle un nuevo ímpetu al régimen, para que recobrarla la legitimidad política tan deteriorada.

En el PRI los posibles candidatos a la Presidencia en dicho periodo, eran: Mario Moya Palencia (Secretario de Gobernación), Porfirio Muñoz Ledo (Secretario de Hacienda) y José López Portillo (Secretario de Obras Públicas).

El 22 de septiembre de 1976 se informó sorprendentemente que José López Portillo sería el candidato del PRI, y fue proclamado como tal el 5 de octubre de 1975.

"Oficialmente, López Portillo y el PRI no tuvieron contrincante electoral, el PAN por una crisis interna, no llegó a postular candidato presidencial, y el del Partido Comunista no fue reconocido como tal. La abstención en 1976 fue altísima, el PRI ganó las elecciones de manera indiscutible."⁹⁸

CUADRO 16
ELECCIONES PRESIDENCIALES 1976

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
José López Portillo	PRI	15,466,098	87.84%
	PPS	649,139	3.69%
	PARM	540,287	3.07%
			* 5.40%

⁹⁸ Este porcentaje, en ningún documento de referencia se especifica
Fuente: FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 68.

En éstas elecciones participaron tres partidos políticos, que fueron:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Popular Socialista (PPS)
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

⁹⁸ GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985), *Op. Cit.*, México, p. 117.

Porcentaje de las elecciones presidenciales de 1976

PRI	87.84%
PPS*	3.69%
PARM*	3.07%

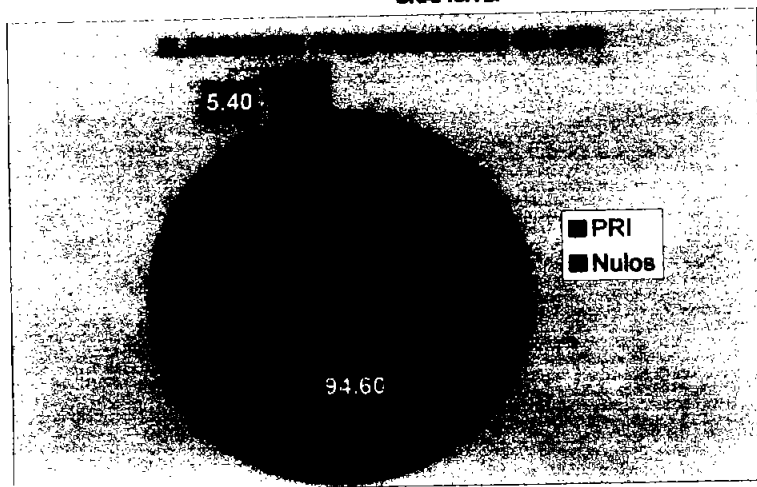
*Estos partidos se sumaron a la candidatura del PRI.

Fuente: FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 68.

Entonces sería PRI + PPS y PARM

$$87.84 + 6.76 = 94.60\%$$

GRÁFICA 27



Fuente: Elaboración propia con información de FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 68.

En 1976 se calcula que el padrón electoral estaba conformado por 25, 913, 215 electores. La población a votar sería de 18 años o más: votaron 17, 606, 772 (67.95%) y se abstuvieron 8, 306, 443 (32.05%) electores.

Niveles de votación en 1982 a la Presidencia de la República

Las elecciones en México en 1982 fueron singulares por varios motivos. Reunieron el mayor número de candidatos a la Presidencia de la República. En éstas elecciones la oposición ganó el mayor número de votos jamás registrados en su historia de competición electoral. La candidatura Presidencial del Partido Revolucionario Institucional fue para Miguel de la Madrid Hurtado, apoyado por los

partidos PPS y PARM. La campaña se desarrolló entre el 15 de octubre de 1981 y el 27 de junio de 1982.

Los candidatos de los partidos opositores fueron Pablo Emilio Madero por el PAN, Arnaldo Martínez Verdugo por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Cándido Díaz Cerecedo por el PST, Rosario Ibarra de Piedra por el PRT, Manuel Moreno Sánchez por el Partido Social Demócrata (PSD) e Ignacio González Gollaz por el Partido Demócrata Mexicano (PDM).

CUADRO 17
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1982

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
Miguel de la Madrid Hurtado	PRI	16, 145, 254	68.52%
Pablo Emilio Madero	PAN	3, 700, 045	15.70%
Arnaldo Martínez Verdugo	PSUM	821, 995	3.49%
Ignacio González Gollaz	PDM	433, 886	1.84%
Rosario Ibarra de Piedra	PRT	416, 448	1.77%
*	PPS	360, 665	1.53%
Cándido Díaz Cerecedo	PST	342, 005	1.45%
*	PARM	242, 187	1.03%
Manuel Moreno Sánchez	PSD	48, 413	0.21%
Votos anulados	—	1, 053, 616	4.46%

* Estos partidos se sumaron a la candidatura del PRI.

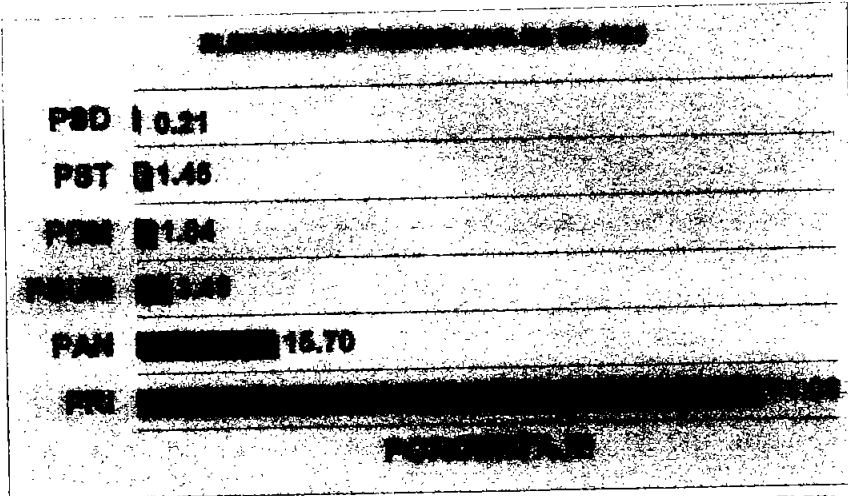
Fuente: FLORES, Meldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, 1999, p. 68.

En éstas elecciones participaron nueve partidos políticos, que fueron:

- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido de la Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Socialista Unificado de México (PSUM)
- Partido Demócrata Mexicano (PDM)
- Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)
- Partido Popular Socialista (PPS)
- Partido Socialista de los Trabajadores (PST)
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)
- Partido Social Demócrata (PSD)

Entonces sería PRI + PPS y PARM
 $68.52 + 1.53 + 1.03 = 71.08\%$

GRÁFICA 28



Fuente: Elaboración propia con información de FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 68.

En 1962 se calcula que el padrón electoral sería de 31, 526, 366, la población a votar sería de 18 años o más. Votaron 23, 564, 514 (74.75%) y se abstuvieron 7, 961, 872 (25.25%). El gobierno logró bajar el abstencionismo.

Niveles de votación en 1968 a la Presidencia de la República

En ésta ocasión los contendientes por la Presidencia fueron Carlos Salinas de Gortari por el PRI, Manuel J. Clouthier por el PAN, Cuauhtémoc Cárdenas por el PARM, PPS, PMS y el Partido de Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), además de otras organizaciones de carácter regional que finalmente conformaron una alianza llamada Frente Democrático Nacional (FDN), Rosario Ibarra de Piedra por el PRT y Gumerindo Magaña por el PDM.

Carlos Salinas de Gortari ganó la elección Presidencial de 1968, en uno de los procesos más competidos y controvertidos de la historia de México. Pueden interpretarse de diferentes maneras, mientras que para uno fue un signo que revela el principio del fin del Sistema Político Mexicano, para otros es un triunfo de éste. Triunfo que anuncia la conformación de un genuino sistema de partidos, más competitivo y que ofrece la posibilidad de profundizar la vida democrática del país.

CUADRO 18
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988

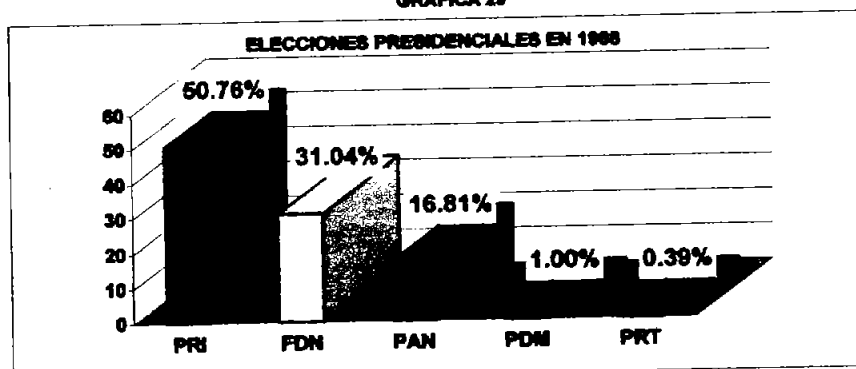
CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
Carlos Salinas de Gortari	PRI	9, 687, 926	50.76%
Cuauhtémoc Cárdenas	PARM*		
	PFCRN*		
	PPS*		
	PMS*	5, 924, 585	31.04%
Manuel J. Clouthier	PAN	3, 208, 584	16.81%
Gumerindo Mageña	PDM	190, 891	1.00%
Rosario Ibarra de Piedra	PRT	74, 857	0.39%

*Estos partidos políticos conformaron el FDN.

Fuente: FLORES, Maldonado Efraín (1989), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p.69.

En éstas elecciones participaron ocho Partidos Políticos, que fueron:
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Partido Revolucionario Institucional (PRI)
 Partido Popular Socialista (PPS)
 Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)
 Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)
 Partido Demócrata Mexicano (PDM)
 Partido Mexicano Socialista (PMS)
 Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

GRÁFICA 29



Fuente: Elaboración propia con información de FLORES, Maldonado Efraín (1989), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p.69.

En 1988 se calcula que el electorado sería de 38, 074, 926, la población a votar sería de 18 años o más. Votaron 19, 086, 843 (50.12%) y se abstuviéron 18, 988, 083 (49.88%). El fenómeno que se hace patente en éstas elecciones, es el

aumento del abstencionismo de una forma dramática, pues un poco menos de la mitad de la población en edad para votar asistió a las urnas.

Niveles de votación de 1994 a la Presidencia de la República

El 21 de agosto de 1994 tras las elecciones presidenciales, el PRI volvió a ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso.

La elección de 1994 profundiza las tendencias históricas del Sistema Electoral Mexicano, al mismo tiempo genera nuevos datos para ubicar y entender de forma más definida el Sistema de Partidos en México.

"1994 fue un año en que la coyuntura política registro intensas oscilaciones. En él se entreveraron acontecimientos que se situaban deliberadamente en un terreno extrainstitucional, hasta aquellos que se expresaban explícitamente en la arena electoral. Muchos factores habia ocurrido desde inicios de 1994 que auguraban problemas al PRI: el conflicto en Chiapas durante los primeros meses del año, el inquietante retorno de Manuel Camacho a la escena política, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, la incertidumbre que precedió a la nominación de Ernesto Zedillo."⁹⁹

En ésta ocasión los contendientes por la Presidencia fueron Ernesto Zedillo Ponce de León por el PRI, Diego Fernández de Cevallos por el PAN, Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD, Pablo Emilio Madero por el PDM, Rafael Aguilar Talamantes por el PFCRN, Cecilia Soto por el PT, Marcela Lombardo por el PPS, Álvaro P. Treviño por el PARM y Jorge González Torres por el Partido Ecologista de México (PVEM).

CUADRO 19
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1994

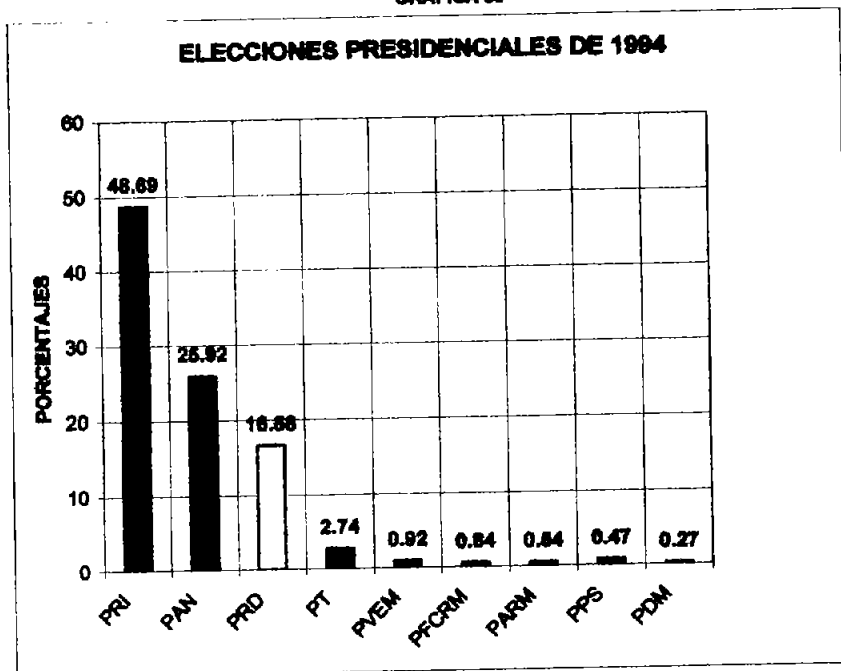
CANDIDATO	PARTIDO	VOTO	PORCENTAJE
Ernesto Zedillo Ponce de León	PRI	17, 181, 651	48.69%
Diego Fernández de Cevallos	PAN	9, 146, 841	25.92%
Cuauhtémoc Cárdenas	PRD	5, 852, 134	16.58%
Cecilia Soto	PT	970, 121	2.74%
Jorge González Torres	PVEM	327, 313	0.92%
Rafael Aguilar Talamantes	PFCRN	297, 901	0.84%
Álvaro P. Treviño	PARM	192, 795	0.54%
Marcela Lombardo	PPS	166, 594	0.47%
Pablo Emilio Madero	PDM	97, 935	0.27%
Votos Nulos		1, 052, 006	2.98%

Fuente: FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p. 69.

⁹⁹ PASCUAL, Moncayo Pablo (coord.) (1995), *Las elecciones de 1994*, Editorial Cal y Arena, México, p. 170.

En éstas elecciones participaron nueve Partidos Políticos, que fueron:
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Partido Revolucionario Institucional (PRI)
 Partido de la Revolución Democrática (PRD)
 Partido del Trabajo (PT)
 Partido Popular Socialista (PPS)
 Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)
 Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)
 Partido Demócrata Mexicano (PDM)
 Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

GRÁFICA 30



Fuente: Elaboración propia con información de FLORES, Maldonado Efraín (1999), *El PRI ayer y hoy*, Costa-Amic Editores, México, p.69.

En 1994 se calcula que el electorado sería de 45, 729, 057, la población a votar sería de 18 años o más. Votaron 35, 285,291 (77.16%) y se abstuvieron 10, 443, 776 (22.84%). En éstas elecciones el abstencionismo bajó sensiblemente.

Niveles de votación del 2000 a la Presidencia de la República

México cerró electoralmente el siglo XX, y la principal incógnita giró en torno a si el PRI sería capaz de obtener, una vez más, el voto de confianza de la población y trascender el siglo en el poder. Sin embargo, había elementos que sugerían lo contrario. Las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000 fueron, independientemente de su resultado, en muchos sentidos una elección de primera vez: fue la primera vez que la institución organizadora de los comicios se ciudadanizó plenamente, primera vez de una autoridad electoral autónoma en la cúpula y rigurosamente vigilada en los mandos medios y en las bases, primera vez que hubo un extraordinario financiamiento y acceso a medios de comunicación de todos los partidos, primera vez que se extendió la apertura a organismos de vigilancia electoral, primera vez que el Tribunal Electoral perteneciente ya al poder judicial, puso fin al Colegio Electoral y estuvo sujeto a responder con imparcialidad e independencia, por primera vez el mayor financiamiento público no fue para el PRI, sino para la coalición de izquierda, por primera vez no había dudas acerca del padrón electoral, por primera vez participaron 36 mil observadores nacionales y 862 internacionales; en suma, fue la primera ocasión que se implementaron mecanismos que virtualmente cancelaron la ejecución del fraude masivo.

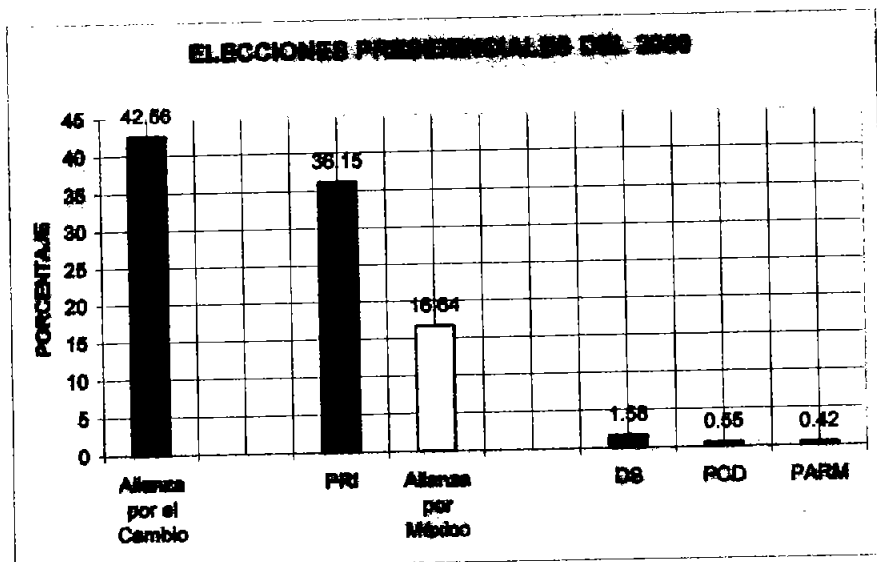
En ésta ocasión los contendientes por la Presidencia fueron: Vicente Fox por la Alianza por el Cambio (PAN y PVEM), Francisco Labastida Ochoa por el PRI, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por Alianza por México (PRD, PT, Convergencia por la Democracia [CD], Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Partido Alianza Social (PAS) todos estos Partidos formaron la Alianza), Manuel Camacho Solís por el Partido del Centro Democrático (PCD), Gilberto Rincón Gallardo por Democracia Social (DS) y el PARM.

CUADRO 20
ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2000

CANDIDATOS	PARTIDOS	VOTOS	PORCENTAJE
Vicente Fox	Alianza por el cambio	15,969,636	42.56%
Francisco Labastida	PRI	13,579,718	36.15%
Cuauhtémoc Cárdenas	Alianza por México	6,252,780	16.64%
Manuel Camacho Solís	PCD	206,589	0.55%
Gilberto Rincón	DS	592,381	1.58%
	PARM	156,896	0.42%
Nulos	—	788,157	2.10%

Fuente: www.ife.gob.mx y www.geopolitica.com.mx

GRÁFICA 31



Fuente: Elaboración propia con información del IFE (2000)

En estas elecciones participaron once Partidos Políticos, que fueron:

- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- Partido del Trabajo (PT)
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- Partido del Centro Democrático (PCD)
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)
- Partido Convergencia por la Democracia (PCD)
- Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN)
- Partido Alianza Social (PAS)
- Partido Democracia Social (PDS)

En 2000 se calcula que el electorado sería de 58, 789, 209, la población a votar sería de 18 años o más. Votaron 37, 566, 157 (63.90%) y se abstuviéron 21,223,052 (36.10%). En estas elecciones el abstencionismo subió sensiblemente.

A. ANÁLISIS DEL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL DE 1976 AL 2000 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"...el hecho de que en 1976 el PAN no presentara candidato a la Presidencia dejó al PRI solo en la contienda electoral. El Partido oficial obtuvo la votación más alta; no obstante, fue indispensable modificar el sistema porque la ausencia total de oposición también representaba un peligro, de ahí la necesidad de incluir a los grupos que habían sido excluidos y de ofrecer a todas las corrientes ideológicas y a todos los grupos oportunidades más atractivas de participación electoral. La reforma política de 1977 permitió la presencia de nuevos partidos y con ello modificó el abanico de opciones a los electores."¹⁰⁰

A partir de 1977 en México se promueve la apertura de un espacio institucional para el desarrollo de los Partidos políticos por lo tanto se puede hablar de una realidad pluripartidista, sólo entonces se puede hablar de la transición hacia la democracia.

Desde 1976 a 1982 fue todavía una época de hegemonía electoral y dominio político del PRI, ya que no había adversarios de cuidado, aunque con la apertura del Sistema iniciara su declinación, intensificada además por los problemas económicos del país.

A partir de 1982 como candidatos a la Presidencia de la República, los abanderados priistas desarrollaron una labor ideológica para cambiar los compromisos del Estado. Pasando de una ideología revolucionaria, a una ideología tecnocrática.

La elección presidencial de 1982 se desarrolló justo al final de la crisis petrolera y esto provocó un profundo deterioro del nivel electoral de PRI, comparada con las elecciones presidenciales anteriores. La de 1982 fue la peor elección para el PRI en su historia. Constituyó el nivel de apoyo más bajo de un candidato de ese Partido desde su fundación. Esto significó que en las elecciones de 1988 el avance del PAN, y del FDN se diera.

La elección de la presidencia de 1988 fue muy competida entre el PRI y los partidos de oposición. "... la eventual crisis interna del PRI no es la causa principal del fin del sistema del partido hegemónico. La crisis de ese sistema se dio, principalmente, porque los términos de la competencia con el resto de los partidos se redefinió totalmente, tanto en sus aspectos cuantitativos como en los cualitativos."¹⁰¹

¹⁰⁰ GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), Op. Cit., México, pp. 35-36.

¹⁰¹ MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), Op. Cit., México, p. 225.

Desde 1994 en México la gran novedad de Partidos políticos, propició el cambio más promisorio de la política mexicana en los últimos años. Actualmente se vive en un régimen competitivo de Partidos.

El 2 de julio se dio la alternancia en el poder presidencial a través de unas elecciones pacíficas y legales. El PRI, pierde las elecciones presidenciales, con un partido de oposición, que es el PAN.

En síntesis, en 1976, 1982 y 2000 no hubo disidencia por la postulación del candidato presidencial del PRI. A diferencia de 1988 y 1994, en 1988 la disidencia fue una corriente que se denominó como Corriente Democrática (CD) en lo interno del PRI. La CD criticó la política económica neoliberal y demandó un proceso más democrático para la selección del candidato presidencial. Esta organización la encabezaba Cuauhtémoc Cárdenas. Y la otra disidencia fue en 1994, con la salida del PRI, de Manuel Camacho Solís.

En lo externo los partidos de oposición son fundamentales en la contiendas electorales de 1982, 1988, 1994 y 2000. En estos años el Pluripartidismo es muy importante para enriquecer la vida institucional y democrática del país. Por tanto en 1976, el candidato del PRI, es el único candidato de esas elecciones, ya que el PAN, no postuló candidato a la presidencia, el PPS y el PARM, apoyan al candidato del PRI.

En lo electoral con la reforma de 1977 se abre la posibilidad de que los partidos políticos disputen el poder, conforme a las reformas pluripartidistas que se venían dando, en los setentas, ochentas, noventas, y en la actualidad.

Así lo demuestran las Elecciones Presidenciales que van de 1976 al 2000.

GRÁFICA 32



Fuente: Elaboración propia con información de FLORES, Maldonado Efraín (1999), El PRI ayer y hoy, Costa-Amic Editores, México.

Del cuadro siguiente se pueden destacar varios aspectos, como el hecho que el PRI, fue disminuyendo el voto electoral de 1976, con el 94.60%, hasta el año 2000, con el 36.15% que dio como resultado la caída del PRI, en las últimas elecciones del siglo XX. Esta caída del PRI, se dio, por la pluralidad de Partidos de oposición a partir de 1982.

Si analizamos la disminución drástica de la votación del PRI, podemos decir que en 1976, el único candidato del PRI, en las elecciones presidenciales fue López Portillo con el 94.60% sumando el porcentaje también del PPS y PARM, ya que estos Partidos apoyaron al PRI. En esta elección hubo votos nulos.

En la elección de 1982, con el 71.02% (se suma el porcentaje del PPS y PARM) disminuyó el voto a favor del PRI, ya que se empieza a dar una apertura democrática, con respecto a los Partidos políticos. Y por otro lado esa disminución del voto fue por la crisis económica que se dio en el año de 1976, en el mismo año que fueron las elecciones.

TABLA 2. ESTADÍSTICAS DE LAS ELECCIONES NIVEL PRESIDENCIA DE 1976-2000

FUERZA	ELECCION DE 1976		ELECCION DE 1982		ELECCION DE 1988		ELECCION DE 1994		ELECCION DE 2000	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
	15,466,098	87.84%	16,146,264	68.52%	9,867,926	50.76%	17,181,661	48.69%	13,879,718	36.15%
PRD							5,852,134	16.59%		
APC									16,808,638	42.86%
APM									6,252,730	16.64%
PCD									206,589	0.56%
DS									892,361	1.06%
	648,139	6.40%	390,066	1.83%			327,313	0.95%		
	640,287	3.89%	242,167	1.03%			192,796	0.54%	168,896	0.42%
					5,824,586	31.04%	297,901	0.84%		
			48,413	0.21%						
			342,005	1.45%						
			433,896	1.84%	180,891	1.00%	97,835	0.27%		
			416,448	1.77%	74,857	0.38%				
			821,986	3.48%						
VOTOS NULOS	951,248	3.97%	1,053,618	4.47%			1,062,008	2.99%	796,167	2.10%
TOTAL	17,417,346	100%	23,854,914	100%	19,732,852	100%	35,343,669	100%	37,675,885	100%
PADRON ELEC.	23,913,218	100%	31,688,388	100%	39,874,938	100%	46,729,837	100%	61,768,209	100%

Fuente: www.cidac.com.mx

En las elecciones de 1988, el porcentaje de votación del PRI, baja con el 50.76%, ya que se da un problema interno con la escisión de la Corriente Democrática (CD). En esta elección empiezan a tener mayor posicionamiento los partidos de oposición, y en consecuencia la caída hegemónica del Partido oficial.

En la elección presidencial de 1994, sigue disminuyendo la votación electoral del PRI. En estas elecciones el país se encontraba en crisis social y política. Con los asesinatos de distinguidos priistas, y con el levantamiento armado del EZLN, en 1° de enero de 1994. El porcentaje del PRI en este proceso electoral fue de 48.69%. la oposición partidista es más sólida. En las elecciones del 2000, el porcentaje del PRI, fue de 36.15% disminuye considerablemente, y por tanto, se da la caída del Partido oficial.

4. VOTACIÓN ELECTORAL A DIPUTADOS FEDERALES DE 1973-2000 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

“La asignación de curules en función del porcentaje de votos obtenidos por partido respecto del total de votos permite que casi todos ellos, aún siendo minoritarios, participen en la integración del poder Legislativo . desde 1963 en México los diputados de partido tuvieron el propósito de dar una representación mínima a los partidos minoritarios (sólo el PRI fue mayoritario)”¹⁰²

“... en 1972 se redujo a 1.5% el porcentaje necesario para que un partido fuera merecedor de cinco diputados plurinominales, gracias a esta concesión el PARM recibió legalmente su dotación de cinco diputados, más un diputado de regalo, sin embargo, en 1973 y 1976, cuando el PPS elevó un porcentaje de votos por encima del 3% no recibió un número de diputados mayor al que obtuvo cuando tenía menos votación.”¹⁰³

“La asignación de curules fue ventajosa para los partidos mas pequeños: PARM y PPS (sus curules siempre costaron menos votos que las del PAN). Para el PAN el sistema resultó poco equitativo porque siempre tuvo el costo más alto (número de votos por diputado). La diferencia entre votos que requerían los otros partidos para obtener un diputado, y los que requería el PAN fue creciendo hasta que en 1973, este partido requirió de 96.000 votos para obtener un diputado, y los demás partidos, incluyendo al PRI, menos de 55.000 votos.”¹⁰⁴

En las elecciones del año de 1976 el hecho de que el PAN no haya registrado candidato a la Presidencia, hizo descender su votación a solo 9%, sin embargo, el gobierno le concedió 20 Diputados de representación proporcional.

“La arbitrariedad con la que se asignaban los diputados de partido, sirvió al propósito de controlar a la oposición, reformando una imagen ficticia de pluralismo y dificultando el desarrollo del PAN.”¹⁰⁵

Con la reforma política de 1977 se introduce el sistema de representación proporcional con principios mejor definidos. La Cámara de Diputados quedó integrada por 300 Diputados de mayoría relativa y 100 Diputados de representación proporcional. “... pero al limitar a 100 los representantes de los partidos minoritarios éstos empezaron a competir entre si por esas 100 nuevas curules. Para que un partido fuera minoritario tenía que haber ganado menos de 60 curules de mayoría y haber alcanzado cuando menos 1.5% de la votación en el

¹⁰² GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), Op. Cit., México, p. 73.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 74.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 74.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 74.

nivel nacional. Si un Partido había obtenido 60 o más curules de mayoría ya no tenía derecho a participar en el reparto de esas 100 curules de representación proporcional.¹⁰⁶ Cabe aclarar que para cada elección la CFE decidía las fórmulas matemáticas para el cómputo de los votos y la asignación de curules.

"...El procedimiento para la asignación de las curules a los partidos políticos minoritarios era el siguiente: con la votación nacional total se determinaba cuáles partidos tenían derecho al reparto de curules por haber obtenido cuando menos 1.5% de la votación total y no haber ganado 60 o más curules de mayoría. En segundo, se procedía a determinar la votación efectiva, o ser aquella de los partidos con derecho a participar en el reparto de curules, quitando la votación del partido mayoritario, los votos anulados y los partidos con menos de 1.5% de la votación nacional. Finalmente, se procedía a la asignación de curules aplicando la fórmula matemática que previamente había decidido la Comisión Federal Electoral para cada elección."¹⁰⁷

"En 1979 se usó la fórmula de primera proporcionalidad por acuerdo de la CFE. En 1982 y 1985 se conservó la misma fórmula para el cómputo de los votos. Este método favoreció a los partidos minoritarios en detrimento del PAN, que era el segundo partido más importante. Las reglas para el reparto de curules plurinominales sufrieron un cambio muy importante en 1987: a) primero se incrementó la representación proporcional a 200 diputados, con lo que ascendió a 500 el total de curules en la Cámara de Diputados; b) al mismo tiempo se modificaron las reglas para asignar las 200 curules plurinominales, de tal suerte que se incluyó a todos los partidos (minoritarios o mayoritarios) y se incorporó algo que se ha llamado **cláusula de gobernabilidad**. Estas reglas se podrían expresar en síntesis de la siguiente forma: 1. Tenían derecho a participar en el reparto plurinomial los partidos que alcanzaran 1.5% o más de la votación nacional. 2. En caso de que un partido obtuviera 1.5% o más de la votación efectiva y no hubiera obtenido un porcentaje en curules de mayoría igual o superior a 51%, tenía derecho a participar en el reparto de curules plurinominales. 3. Ningún partido podría tener más de 350 diputados esto quiere decir del 70% aun cuando hubiera obtenido un porcentaje de votos superior como máximo podía obtener 300 diputados de mayoría. 4. Si ningún partido obtenía 51% de los votos, al partido con más constancias de mayoría se le asignaba curules; a esta condición se le denominó cláusula de gobernabilidad porque tenía el propósito de garantizar que siempre existiera una mayoría formada por un sólo partido. 5. Por último se decidió usar la fórmula de primera proporcionalidad, igual que en años anteriores."¹⁰⁸

"La reforma electoral de 1989-1990 mantuvo la composición de la Cámara con 500 diputados (300 de mayoría y 200 plurinominales) pero se diseñó un nuevo método

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp. 74-75.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 75.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 76.

para la asignación de curules plurinominales. En esta ley se prevén tres escenarios posibles:

1. Cuando ningún partido alcanza 35% de la votación el sistema funciona por el principio de representación proporcional para todos los partidos. Esto significa que las curules plurinominales de cada circunscripción se usan para compensar el número de diputados que han alcanzado los partidos con el fin de igualar lo más posible su porcentaje de votos por ambos principios como sea su porcentaje de votos.
2. Si hay un partido que obtiene 35% y que no llega a 60% de los diputados, se le asignarán tantos diputados como sean necesarios para que tenga 51% de los diputados por ambos principios (mayoría y representación proporcional), y adicionalmente dos diputados por cada 1% de su votación sobre 35% hasta que tenga 59% de los diputados en total.
3. Si hay un partido cuya votación está entre 60% y 70% se le asignarán tantas curules plurinominales en cada circunscripción como sean necesarias para equiparar su porcentaje de votos además de ser poco equitativa, la ley de 1989 llegaba a extremos tan irracionales como que a) podía haber dos partidos con 35% de los votos, y entonces los dos tendrían derecho a la mayoría absoluta, y b) un partido A que obtuviera 71% y que no obtuviese 251 curules de mayoría podía obtener hasta 301 diputados. En cambio, el partido B con 69% de los votos y 251 diputados de mayoría podría recibir hasta 345 diputados en total.¹⁰⁹

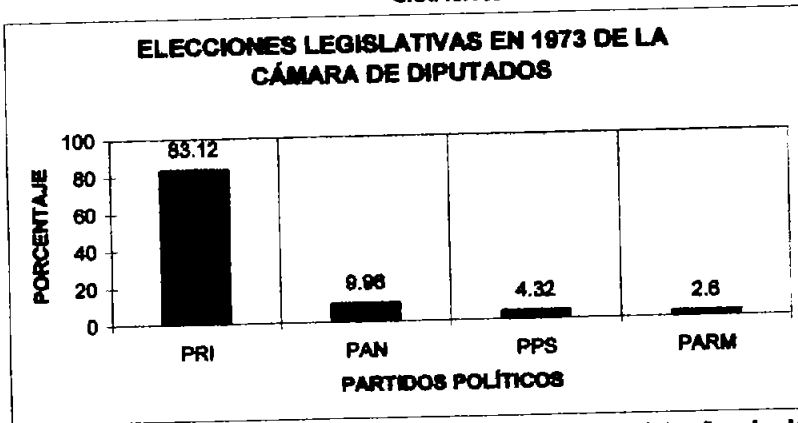
"...Con la ley de 1994, vigente actualmente se asignan los 200 diputados plurinominales en atención al porcentaje total de votos de cada partido, sin importar cuántos diputados hayan obtenido en las elecciones de mayoría."¹¹⁰

En las elecciones a Diputados Federales de 1973 participaron los siguientes Partidos Políticos: el PRI, que obtuvo 192 Diputaciones Federales de mayoría relativa, lo que representó un 83.12% de un total de 231 curules; en segundo lugar el PAN con el 9.96% representado 2 curules de mayoría relativa y 21 de representación proporcional. En el tercer lugar, lo que representó 4.32%, se encuentra el PPS, con 10 curules de representación proporcional, en cuarto fue el PARM, con lo que representó 2.06%, con 6 curules de representación proporcional.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 77.

¹¹⁰ Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

GRÁFICA 33



Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 69.

En las Elecciones a Diputados Federales de 1978 participaron los siguientes Partidos Políticos: el PRI, que obtuvo 194 Diputaciones Federales de mayoría relativa, lo que representó 81.86% de un total de 237 curules: en segundo lugar el PAN con 20 curules de mayoría relativa y 20 de representación proporcional, es decir en suma fueron 40 Diputaciones Federales, y su porcentaje fue de 8.44% el tercer lugar fue para el PPS, con 12 curules de mayoría relativa, y 12 de representación proporcional, es decir de 24 Diputaciones Federales, y su porcentaje fue de 5.07%. En cuarto lugar es el PARM con 10 de mayoría relativa y 9 de representación proporcional, que da un total de 19 Diputaciones Federales, con un porcentaje de 4.22%.

CUADRO 21

Elecciones Federales de Diputados de 1978

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	194	—	194	81.86%
PAN	20	20	40	8.44%
PPS	12	12	24	5.07%
PARM	10	9	19	4.22%

Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 69.

En las Elecciones a Diputados Federales de 1979 participaron los siguientes Partidos Políticos:

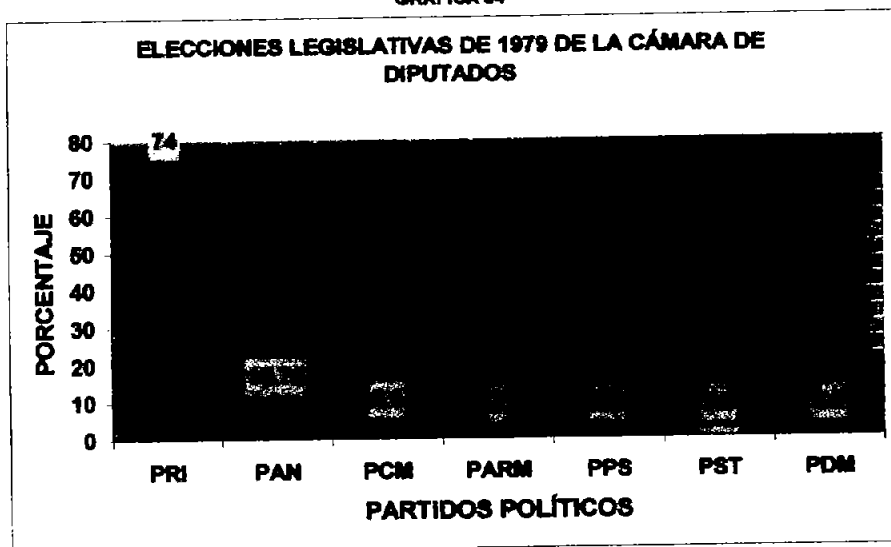
CUADRO 22
Elecciones Federales de Diputados de 1979 por curules

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	296	—	296	74.00%
PAN	4	39	43	10.75%
PCM		18	18	4.5%
PPS		11	11	2.75%
PDM		10	10	2.5%
PST		10	10	2.5%
PARM		12	12	3.0%

Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 70.

El total de las curules en 1979 serían de 400, ya que la ley de 1977, establece mayor pluralidad en la Cámara de Diputados. En esta elección participan 7 Partidos políticos.

GRÁFICA 34



Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 70.

En las Elecciones a Diputados de 1982 participaron los siguientes Partidos Políticos:

CUADRO 23
Elecciones Federales de Diputados en 1982 por curules

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	289	—	289	74.75%
PAN	1	50	51	12.75%
PPS	—	10	10	2.5%
PDM	—	12	12	3.00%
PST	—	11	11	2.75%
PSUM	—	17	17	4.25%
	300	100	400	100.00%

Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 70.

En las Elecciones a Diputados de 1985 participaron los siguientes Partidos Políticos

CUADRO 24
Elecciones Federales de Diputados en 1985 por curules

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	289	—	289	72.25%
PAN	9	32	41	10.25%
PDM	—	12	12	3.00%
PSUM	—	12	12	3.00%
PST	—	12	12	3.00%
PPS	—	11	11	2.75%
PARM	2	9	11	2.75%
PMT	—	6	6	1.5%
PRT	—	6	6	1.5%

Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 71.

El total de las curules en 1985 serían de 400

En las Elecciones a Diputados de 1988 participaron los siguientes Partidos Políticos.

CUADRO 25
Elecciones Federales de Diputados en 1988 por curules

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	233	27	260	52.00%
PAN	38	63	101	20.20%
FDN	29	110	139	27.80%
	300	200	500	100.00%

Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p. 71.

En estas elecciones los integrantes de la Cámara de Diputados aumentaron a 500 curules. Por primera vez el PRI accede a la representación proporcional, es la primera vez que la mayoría de los Partidos de oposición conforman una Alianza opositora denominada FDN. Dentro de esta Alianza se encontraba el PPS y PARM, estos Partidos apoyaron al Partido oficial en las elecciones anteriores a las de 1988. El PMS, y el PFCRN se unieron a la Alianza Democrática. Los Partidos PRT y PDM, no alcanzaron ninguna curul Federal en estas elecciones.

En las Elecciones a Diputados de 1991 participaron los siguientes Partidos Políticos

CUADRO 28
Elecciones Federales de Diputados en 1991 por curules

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	290	30	320	64.00%
PAN	10	79	89	17.80%
PARM		15	15	3.00%
PRD		41	41	8.20%
PFCRN		23	23	4.60%
PPS		12	12	2.40%

Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p.72.

En estas elecciones los Partidos políticos, PDM, PRT, y PT, no alcanzaron curules federales. El PRD se fundó en 1989 y recibió el registro del PMS.

En las Elecciones a Diputados de 1994 participaron los siguientes Partidos Políticos

CUADRO 27
Elecciones Federales de Diputados en 1994 por curules

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	274	27	301	60.2%
PAN	20	99	119	23.8%
PRD	8	64	70	14.00%
PT	—	10	10	2.00%
	300	200	500	100.00%

Fuente: GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México, p.72.

En estas elecciones de 1994. Los Partidos políticos PPS, PARM, PDM y PFCRN, no alcanzaron curules federales.

En las Elecciones a Diputados de 1997 participaron los siguientes Partidos Políticos

CUADRO 28
Elecciones Federales de Diputados en 1997 por curules

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	165	74	239	47.8%
PAN	64	57	121	24.2%
PRD	70	55	125	25.00%
PT	1	6	7	1.4%
PVEM		8	8	1.6%
	300	200	500	100.00%

Fuente: IFE (2000)

En estas elecciones la oposición partidista es mayoritaria, en la Cámara de Diputados.

En las Elecciones a Diputados del 2000 participaron los siguientes Partidos Políticos:

CUADRO 28
Elecciones Federales de Diputados del 2000 de acuerdo a las curules Federales

PARTIDO	DMR	DRP	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	133	76	209	41.8%
PAN	137	71	208	41.6%
PRD	24	28	52	10.4%
PVEM	6	9	15	3.00%
PT	—	9	9	1.8%
PSN	—	3	3	0.6%
CD	—	2	2	0.4%
PAS	—	2	2	0.4%
	300	200	500	100.00%

Fuente: IFE (2000)

En estas elecciones se establecieron dos Alianzas, para disputarle el poder al PRI. La Alianza por el Cambio estuvo conformada por el PAN y PVEM, y la Alianza por México, estuvo conformada por diversos Partidos políticos y que fueron: el PRD, PT, CD, PAS y PSN. En esta elección es cuando un Partido diferente al PRI gana las elecciones a la Presidencia de la República. Y la oposición Partidista es mayoritaria en la Cámara de Diputados, al igual que en 1997.

de RP. en 1985 obtuvo 41 curules, 9 de MR, 32 de RP. En 1988 obtuvo 101 de curules, 38 de MR, y 63 de RP. En 1991 obtuvo 89 curules, 10 de MR, 79 de RP. En 1994 obtuvo 119 curules, 20 de MR, 99 de RP. En 1997 obtuvo 121 curules, 64 de MR, y 57 de RP. En el 2000 obtuvo 208 curules, 137 de MR, 71 de RP.

CUADRO 31
EL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE 1973-2000

AÑO	CURULES	PORCENTAJE
1973	23	9.96%
1976	40	8.44%
1979	43	10.75%
1982	51	12.75%
1985	41	10.25%
1988	101	20.20%
1991	89	17.80%
1994	119	23.8%
1997	121	24.2%
2000	208	41.6%

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ Tagle, Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México., e IFE (2000)

EL PPS obtuvo en 1973, 10 curules de RP. En 1976 obtuvo 24 curules, 12 de MR, y 12 de RP. En 1979 obtuvo 11 curules de RP. En 1982 obtuvo 10 curules de RP. En 1985 obtuvo 11 curules de RP. En 1988 formó la Alianza con el FDN, y es divergente el dato de las curules del PPS en este año. En 1991 obtuvo 12 curules de RP.

CUADRO 32
EL PPS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE 1973-2000

AÑO	CURULES	PORCENTAJE
1973	10	4.32%
1976	24	5.07%
1979	11	2.75%
1982	10	2.5%
1985	11	2.75%
1988	El dato es divergente	—
1991	12	2.40%

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ Tagle, Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México., e IFE (2000)

El PARM obtuvo en 1973, 6 curules de RP. En 1976 obtuvo de 10 de MR, y 9 de RP con un total de 19 Diputaciones Federales. En 1979 obtuvo 12 curules de RP. En 1985 obtuvo 11 curules, 2 de MR, y 9 de RP. En 1988 formó la Alianza con el FDN y es divergente el dato de las curules del PPS en este año. En 1991 obtuvo 15 curules de RP.

CUADRO 33
EL PARM EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE 1973-2000

AÑO	CURULES	PORCENTAJE
1973	6	2.6%
1976	19	4.22%
1979	12	3.0%
1985	11	2.75%
1988	El dato es divergente	—
1991	15	3.00%

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ Tagle, Silvia (2001), *La transición Inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México., e IFE (2000)

PCM obtuvo en 1979, 18 curules de RP. su porcentaje fue de 4.5%.

El PDM obtuvo en 1979 10 curules de RP, y su porcentaje fue de 2.5%. En 1982 obtuvo 12 curules de RP, y su porcentaje fue de 3.00%. En 1985 obtuvo 12 curules nuevamente de RP, y su porcentaje fue de 3.00%.

En 1979 el PST obtuvo, 10 curules de RP, y su porcentaje fue de 2.5%. En 1982 obtuvo 11 curules federales de RP, y su porcentaje fue de 2.75%. En 1985 obtuvo 12 curules de RP, y su porcentaje fue de 3.00%.

En 1982 el PSUM obtuvo 17 curules de RP, y su porcentaje fue de 4.25%. En 1985 obtuvo 12 curules de RP, y su porcentaje fue de 3.00%.

En 1985 el PMT y el PRT obtuvieron 6 curules de RP cada Partido político, y su porcentaje de 1.5% cada uno de los Partidos.

El Frente Democrático Nacional fue una alianza de Partidos políticos en 1988 obtuvieron 139 curules en total, 29 de MR, 110 de RP y su porcentaje fue de 27.80%.

El PFCRN obtuvo en 1991, 23 curules de RP, y su porcentaje fue de 4.60%

El PRD En 1991 obtuvo 41 curules de RP y su porcentaje fue de 8.20%. En 1994 obtuvo 70 curules federales, 6 de MR, y 64 de RP, y su porcentaje fue de 14.00%. En 1997 obtuvo 125 curules federales, 70 de MR, y 55 de RP, y su porcentaje fue de 25.00%. En el 2000 obtuvo 52 curules federales, 24 de MR, y 28 de RP, y su porcentaje fue de 10.4%.

El PT obtuvo en 1994, 10 curules federales de RP, y su porcentaje fue de 2.00%. en 1997 obtuvo 7 curules federales, 1 de MR, 6 de RP y su porcentaje fue de 1.4%. En el 2000 obtuvo 9 curules de RP, y su porcentaje fue 1.8%.

En 1997, el PVEM obtuvo 8 curules de RP, y su porcentaje fue 1.6%. En el 2000 obtuvo 15 curules federales, 6 de MR, y 9 de RP, su porcentaje fue de 3.00%.

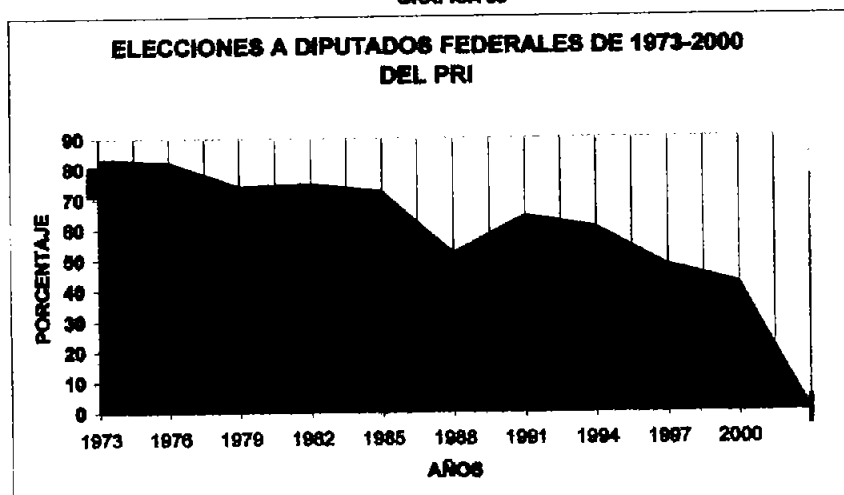
El PSN en el 2000 obtuvo 3 curules de RP, y su porcentaje fue de 0.6%.

CD en el 2000 obtuvo 2 curules federales de RP, su porcentaje fue de 0.4%.

El PAS en el 2000 obtuvo 2 curules federales de RP, y su porcentaje de 0.4%

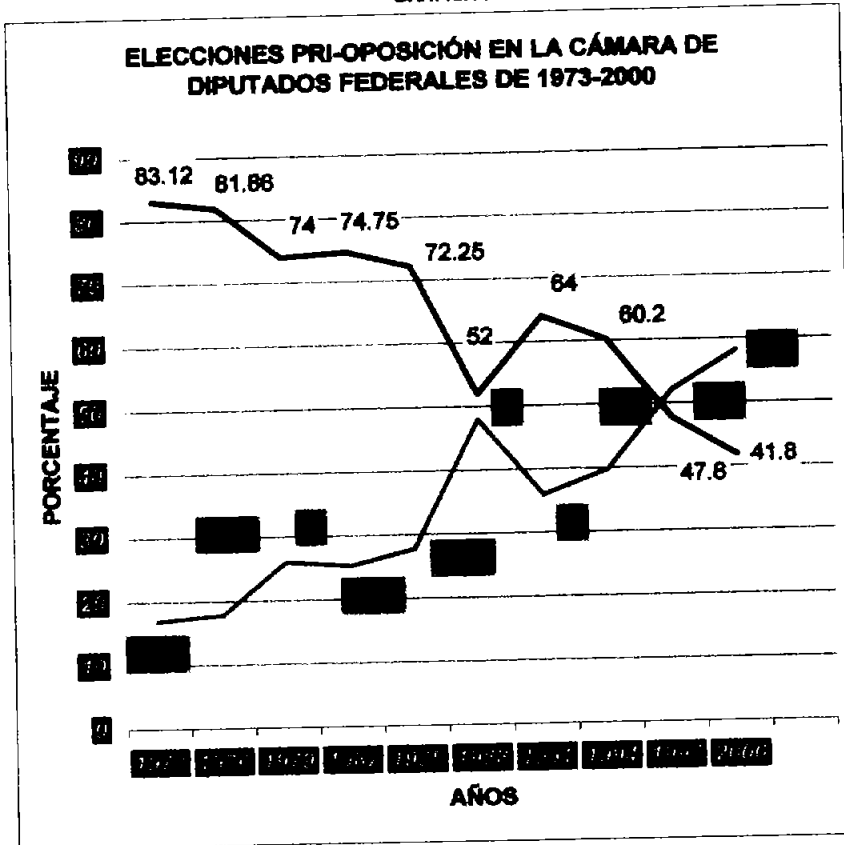
Las elecciones que van de 1973-2000 debilitaron al PRI como Partido hegemónico, ya que las reglas electorales fueron uno de los aspectos centrales de las luchas ciudadanas y de los Partidos de oposición, con el fin de abrir nuevos espacios; y al mismo tiempo esos nuevos espacios permitieron a los partidos opositores insertarse en la dinámica electoral y fortalecer la vida partidaria. En este periodo se dieron pasos hacia la democratización del país, y ahí se refleja la Cámara de Diputados a finales de los setentas como la gran pluralidad de los Partidos políticos.

GRÁFICA 35



Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ Tagle, Silvia (2001), La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, Colegio de México, México., e IFE (2000).

GRÁFICA 36



Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tzile Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México., e IFE (2000).

En la presente gráfica se muestra la tendencia a la baja de las votaciones electorales a nivel Diputados Federales del PRI en un contexto designado por el fortalecimiento de los Partidos de oposición y el aumento de la competitividad electoral. Como un efecto inmediato en las transformaciones en el Sistema Electoral y de Partidos, son hoy una realidad. A partir de 1982, el régimen de Partido hegemónico, cuantitativamente hablando, entró en proceso de desmantelamiento.

A. ANÁLISIS DEL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL DE 1973 AL 2000 DE LAS DIPUTACIONES FEDERALES

1973 y 1976 el PRI, fue el que obtuvo presencia mayoritaria, en 1973 con 192 curules de Mayoría Relativa (MR), y en 1976 con 194 Diputaciones Federales. En 1979, el PRI, obtuvo 296 curules de MR. Es, en estas elecciones que hay mayor apertura democrática por la reforma de 1977, se establece un abanico de Partidos políticos para disputarle el poder al PRI. Se incrementa las curules en la Cámara de Diputados a 400 espacios políticos. En 1982, el PRI obtuvo 299 curules de MR. En 1985, el PRI obtuvo 289 curules, 10 Diputaciones menos que en 1982, esto se da por la apertura democrática, y la pérdida de la hegemonía del Partido oficial que se viene dando. 1988, el PRI obtuvo 260 curules, 233 de MR, y 27 de Representación Proporcional (RP). En esta elección la oposición partidista tiene mayoría en la Cámara de Diputados y se aumenta de 400 a 500 las curules de la Cámara de Diputados. En 1991, el PRI, obtuvo 320 curules, 290 de MR, y 30 de RP. En esta elección aumento el posicionamiento del PRI, la oposición disminuye su presencia en la Cámara de Diputados. En 1994, el PRI obtuvo 301 de MR, y 27 de RP. En estas elecciones el PRI y la oposición se juegan el poder y el posicionamiento en la Cámara de Diputados. En 1997, el PRI, obtuvo 239, con 165 de MR y 74 de RP. En estas elecciones la oposición partidista aumenta drásticamente en la Cámara de Diputados. En el 2000, el PRI obtuvo 209 curules, 133 de MR, y 76 de RP. En esta elección se consolida la oposición partidista en la Cámara de Diputados.

La siguiente tabla demuestra que el PRI, desde mediados de los setentas, hasta el 2000 fue perdiendo posicionamiento en la Cámara de Diputados, por la apertura democrática, y por el desgaste hegemónico del PRI.

CUADRO 30
EL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE 1973-2000

AÑO	CURULES	PORCENTAJE
1973	192	83.12%
1976	194	81.86%
1979	296	74.00%
1982	299	74.75%
1985	289	72.25%
1988	260	52.00%
1991	320	64.00%
1994	301	60.2%
1997	239	47.8%
2000	209	41.8%

Fuente: Elaboración propia con Información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México., e IFE (2000).

Entre los Partidos de oposición de 1973-2000, el PAN, obtuvo en 1973, 23 curules, con 2 de MR, y 21 de RP. En 1976 con 40 curules, 20 de MR, y 20 de RP. En 1979 obtuvo 43, con 4 de MR, y 39 de RP. En 1982 obtuvo 51, con 1 de MR, y 50

CUADRO 34
OPOSICIÓN PARTIDARIA DE 1973-2000

AÑO	SUMA DEL PORCENTAJE TOTAL DE LA DE LA OPOSICIÓN
1973	18.88%
1976	17.73%
1978	26.00%
1982	25.25%
1985	27.75%
1988	48.00%
1991	36.00%
1994	39.80%
1997	52.20%
2000	58.20%

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México., e IFE (2000).

En este cuadro se observa el posicionamiento en las curules de la Cámara de Diputados de los Partidos de oposición. En 1988 es cuando empieza a tener mayor fuerza la oposición. Y la hegemonía del PRI empieza a descender.

5. VOTACIÓN ELECTORAL A SENADORES DE 1976-2000 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

A partir de 1976 es cuando Baja California Sur y Quintana Roo obtienen la categoría de entidades federativas con derecho a ser representadas en el Senado.

"La Cámara de Senadores se integraba por dos Senadores por cada entidad federativa, elegidos en fórmulas según el principio de mayoría relativa. Desde su fundación el Partido Revolucionario Institucional (con sus antecedentes, PNR, y PRM) siempre había ganado todos los escaños del Senado; sin embargo, en 1988 sus candidatos al Senado pierden Michoacán y el Distrito Federal."¹¹¹ Cuatro escaños del Senado son ganados por el FDN.

"... antes de 1988 los Senadores se elegían por un periodo de seis años, en la misma fecha de la elección presidencial. En 1987 se modificó el periodo de las elecciones con el fin que se renovara la mitad de los Senadores, por eso en 1991 otra vez hubo elección de Senadores, sin embargo, en 1993 se regresó a la elección cada seis años. Además se elevó a cuatro Senadores por entidad, de los cuales tres fueron electos según el principio de mayoría relativa y uno fue asignado a la primera minoría. Cada partido registró tres fórmulas de candidatos a senadores y señaló el orden de prioridad con el fin de que en caso de ocupar la primera minoría, fuera elegido el candidato que encabezara la lista. Los Senadores de las LVI y LVII legislaturas permanecieron en su cargo del 1 de noviembre de 1994 al 31 de agosto del 2000, salvo los Senadores que por excepción constitucional concluyan su periodo en 1997, teniendo que elegir ese año 32 nuevos Senadores que terminaron su periodo en el año 2000."¹¹²

En 1991 al renovarse por mitad la Cámara Senadores, el PRI recuperó una Senaduría por Michoacán, pero pierde la elección en Baja California y gana este escaño el PAN.

El Senado, hasta 1991 a pesar de las múltiples demandas de los Partidos de oposición, no se fomentaba una pluralidad democrática en la Cámara alta. Mientras que en la Cámara de Diputados desde 1963 se estableció una apertura democrática con los llamados Diputados de Partido.

"La reforma electoral de 1993 elevó a 128 el número de Senadores; 96 Senadores electos por mayoría relativa (tres por cada entidad) y 32 para el Partido que obtuviera la primera minoría. Pero como el número de Senadores de mayoría aumento a tres por cada entidad, el impacto de los Partidos de oposición en el

¹¹¹ GARZA, Grimaldo José Gilberto (2002), *Estudios político electoral*, Editorial Laguna, México, p. 196.

¹¹² GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *Op. Cit.*, México, p. 56.

Senado no fue tan importante (total de Senadores, 128, de mayoría 75%, de minoría 25%).¹¹³

"... el 21 de agosto de 1994 se eligieron 3 Senadores por cada entidad federativa: dos fueron electos en fórmula, según el principio de mayoría relativa y uno se asignó al Partido que obtuvo el segundo lugar en la votación (primera minoría). Esto obedeció a que continuaban en funciones un Senador por cada entidad federativa. Finalmente, el 21 de agosto de 1996 se modifica de nuevo la integración de esta Cámara; se establece que en cada Estado y en el Distrito Federal se eligieran dos Senadores por mayoría relativa, uno más será asignado al Partido que obtenga la primera minoría. Adicionalmente, se introduce la figura de Senadores de representación proporcional (32), los cuales se eligen mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción territorial que cubre todo el país."¹¹⁴

CUADRO 35
LA CÁMARA DE SENADORES DE 1976-2000

PERIODO	LEGISLATURA	TAMAÑO DEL SENADO
1976 - 1982	L - LI	64 ESCAÑOS
1982 - 1988	LII - LIII	64 ESCAÑOS
1988- 1991	LIV	64 ESCAÑOS
1991- 1994	LV	128 ESCAÑOS
1994 - 2000	LVI - LVII	128 ESCAÑOS

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, Colegio de México, México., e IFE (2000).

De 1976 a 1985, el PRI, tenía posicionamiento de todos los escaños del Senado de la República con 64 Senadurías. En 1988 es cuando empezó a perder posicionamiento político el PRI, en la Cámara alta. En 1988 el PRI obtuvo 60 senadurías de un total de 64 escaños. El FDN obtuvo 4 escaños. En 1991 el PRI obtuvo 61 escaños del Senado, el PRD obtuvo 2 senadurías, y el PAN obtuvo una Senaduría. En 1994 aumentan los escaños en la Cámara de Senadores de 64 pasa a 128, en ese mismo año el PRI obtuvo 95 escaños. El PAN obtuvo 24 escaños, y el PRD obtuvo 9 escaños federales. En 1997, el PRI obtuvo 77 Senadurías. El PAN obtuvo 33 escaños federales. El PRD obtuvo 16 escaños. El PT, y el PVEM obtuvieron una senaduría federal cada uno. En el 2000, el PRI obtuvo 60 senadurías. El PAN obtuvo 46 escaños. El PRD obtuvo 15. El PVEM obtuvo 5 senadurías. El PT y el CD una senaduría federal cada uno.

¹¹³ *Ibidem*, p. 59.

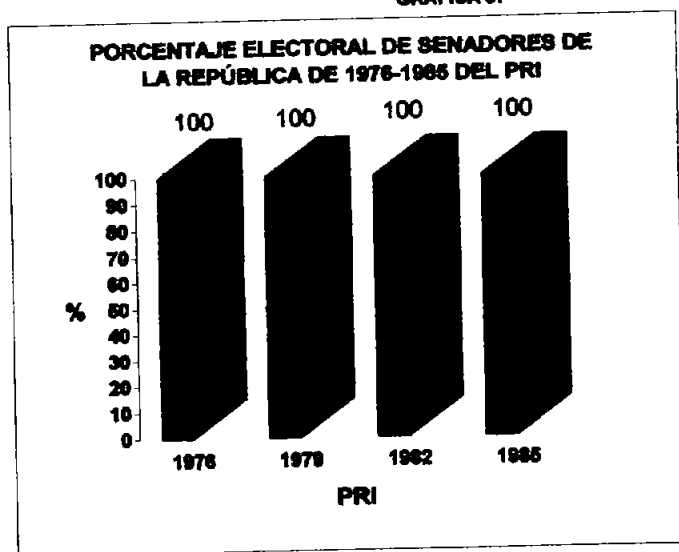
¹¹⁴ GARZA, Grimaldo, José Gilberto (2002), *Op. Cit.*, p. 197.

A. ANÁLISIS DEL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL DE 1976 AL 2000 DE LOS SENADORES DE LA REPÚBLICA

El incremento de la competitividad electoral, paulatinamente fue modificando el sentido y significado mismo de las elecciones en la Cámara de Senadores. Si de 1976 a 1985 los comicios transcurrían con muy baja competitividad electoral, ya a partir de 1988 a la fecha fue patente un pluripartidismo. La década de los ochenta fue desastrosa para el PRI en las contiendas electorales, ya que el régimen resintió notablemente las investidas de la oposición en prácticamente todos los frentes electorales. De esta forma, se colocaron las bases para el desarrollo de una realidad política totalmente distinta, desde un Estado de Partido hegemónico, hacia un verdadero Estado de Partidos.

En el sistema de elección de Senadores de 1976-2000 se dio un predominio del PRI, de 1976 a 1985. Pero de 1988 a la fecha los Partidos de oposición le disputan el poder al PRI, en la Cámara de Senadores dando pauta para una apertura democrática.

GRÁFICA 37



Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, Colegio de México, México.

En este cuadro se muestra el predominio del PRI en el Senado, ya que de 64 escaños el Partido oficial tenía controlados todas las senadurías.

En 1988 se llevan acabo elecciones de Senadores de la República. Es a partir de estas elecciones cuando empieza la oposición a posicionarse en la Cámara de Senadores, y le rebata 4 senadurias el FDN, 2 en Michoacán y 2 en el Distrito Federal.

CUADRO 36

PARTIDO	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	60	93.75%
FDN	4	6.25%
	64	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, Colegio de México, México.

En 1991 en esas elecciones el PRI, recupera una senaduría se la gana al PRD. El PAN gana una senaduría de mayoría relativa. Entonces el PRI se queda con 61 senadurías, el PRD con 2, y el PAN con una.

CUADRO 37

PARTIDO	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	61	95.3%
PRD	2	1.5%
PAN	1	3.1%
	64	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, Colegio de México, México.

En 1994 las elecciones de abren a los Partidos opositores ya que aumenta de 64 a 128 senadurias: el PRI obtuvo 95 escaños. El PAN obtuvo 24, el PRD obtuvo 9.

CUADRO 38

PARTIDO	TOTAL	PORCENTAJE
PRI	95	74.2%
PAN	24	18.7%
PRD	9	7.03%

Fuente: Elaboración propia con información de GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México, Colegio de México, México.

En 1997 en las elecciones de Senadores se eligieron 32 nuevos miembros por el principio de representación proporcional, de un total de 128 que componen la Cámara alta del Congreso. De ellos, el PRI obtuvo 13 escaños. El PAN obtuvo 9. El PRD obtuvo 8. El PT y el PVEM obtuvieron una cada Partido.

Los Partidos de oposición cuentan con mayor presencia en el Senado al pasar de tres a cinco el número de Partidos representados.

**CUADRO 39
SENADORES DE LA REPÚBLICA EN 1997**

PARTIDO	POR MAYORIA	DE PRIMERA MINORÍA	DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL DE SENADORES	%
PAN	0	24	9	33	25.78%
PRI	64	0	13	77	60.15%
PRD	0	8	8	16	12.5%
PT	0	0	1	1	0.78%
PVEM	0	0	1	1	0.78%
TOTALES	64	32	32	128	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información del IFE (2000).

En este cuadro vemos que el PRI obtuvo 64 de MR, y 9 de RP para hacer un total de 77 escaños y su porcentaje fue de 60.15%. El PAN obtuvo 24 de primera minoría, 9 de RP. El PRD obtuvo 8 de primera minoría, y 8 de RP. El PT obtuvo una de RP. y el PVEM obtuvo una de RP.

En el 2000, el Senado de la República manifestó la gran tendencia a una mayor pluralidad. En las elecciones de Senadores ningún Partido obtuvo la mayoría absoluta. La nueva composición quedó como sigue:

El PRI obtuvo 60 Senadurías. La Alianza por el Cambio integrada por los Partidos políticos PAN, PVEM, obtuvo 51. La Alianza por México integrada por los Partidos políticos PRD, PT y CD obtuvo 17 escaños.

**CUADRO 40
SENADORES DE LA REPÚBLICA DEL 2000**

PARTIDO O ALIANZA	POR MAYORIA	DE PRIMERA MINORÍA	DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL DE SENADORES	%
PRI	32	15	13	60	46.87%
ALIANZA POR EL CAMBIO	28	10	13	51	39.84%
ALIANZA POR MÉXICO	4	7	6	17	13.28%
TOTALES	64	32	32	128	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información del IFE (2000).

En este cuadro vemos que el PRI obtuvo 32 de MR, 15 de primera minoría, 13 de RP. La Alianza por el Cambio obtuvo 28 de MR, 15 de primera minoría, y 13 RP. La Alianza por México obtuvo 4 de MR, 32 de primera minoría, y 6 de RP.

6. VOTACIÓN ELECTORAL A GOBERNADORES DE 1976-2000 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

Las Gubernaturas no estuvieron en peligro de perderse, y por lo tanto, no hubo una competencia electoral mientras existió un Partido Hegemónico y el predominio del Presidente de la República sobre los otros poderes federales, tales factores influían sustantivamente para no abrir a la competencia política los procesos electorales tanto a nivel, federal, estatal y local.

La transición a un nuevo sistema de Partidos políticos mas competitivos a nivel estatal, se fue dando desde 1989, en Baja California Norte. Desde 1988, el descenso paulatino de los porcentajes históricos de votos obtenidos en las entidades federativas por el PRI representó una tendencia evidente, y así los Partidos políticos de oposición empezaron a disputarle el poder estatal.

"...de esta manera, a lo largo del periodo que va desde las primeras elecciones locales de 1995, hasta las del 6 de julio de 1997, la tónica dominante ha sido el bajo nivel de impugnación de los resultados y la frecuencia cada vez mayor de los triunfos opositores, así, a las gubernaturas ganadas por el PAN durante el sexenio de Salinas (Baja California en 1989, Guanajuato en 1991, y Chihuahua en 1992), se han sumado las de Jalisco en 1995, nuevamente Baja California y Guanajuato en el mismo año, y las de Querétaro y Nuevo León en 1997, con lo cual ya suman seis Estados gobernados por este Partido. Una de las más grandes sorpresas del 6 de julio de 1997, fue el triunfo del PRD en la primera elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal."¹¹⁵

En suma los Partidos opositores en 1997 tendrían 8 entidades federativas, incluyendo a la propia capital del país, con lo cual se consolidó "el carácter competitivo del sistema de partidos. Indudablemente, la transición a la democracia en nuestro país, que por momentos parecía avanzar con una desesperante lentitud, o de plano parecía estar estancada, ha dado un paso decisivo. Esta mayor presencia de la oposición en los gobiernos locales potenciará las posibilidades de consolidación del nuevo sistema de partidos."¹¹⁶

¹¹⁵ CANSINO, César (coord.) (1998), *Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, p 93.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 93.

CUADRO 41
ESTADOS CON EJECUTIVO DE PARTIDOS DISTINTOS AL PRI

PARTIDO	ESTADO	AÑO
PAN	Baja California	1989
PAN	Guanajuato (Interino)	1991
PAN	Chihuahua	1992
PAN	Jalisco, Baja California y Guanajuato	1995
PAN	Querétaro y Nuevo León	1997
PRD	Distrito Federal	1997
PAN	Agua Calientes	1998
PRD	Zacatecas	1998
PRD (alianza con PVEM y PT)	Tlaxcala	1998
PRD	Baja California Sur	1999
PRD (alianza con PAN y PT)	Nayarit	1999
PAN	Guanajuato y Morelos	2000
PRD	Distrito Federal	2000

Fuente: Elaboración propia con información de www.geopolitica.com.mx

A. ANÁLISIS DEL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL DE GOBERNADORES DE 1976-2000 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

En base a la información antes presentada se pueden visualizar los cambios por los que ha pasado la conformación nacional en cuanto a la distribución de las gubernaturas en los Estados de la República.

También se puede ver claramente el predominio que guardaba el PRI, hasta antes de las elecciones de 1989 a nivel de gobiernos locales en toda la República Mexicana, y es después de ésta fecha (posterior a las elecciones Presidenciales de 1988, marcadas por su turbio desarrollo y desenlace), que empieza a haber visos de apertura con respecto a la posibilidad de otras opciones de gobierno estatal.

En base a éstas afirmaciones se corrobora que en 1989 el primer Estado de la República que fue gobernado por un partido diferente al PRI, fue el Estado de Baja California Norte, por el PAN.



GRÁFICA 38

Fuente: ZEBADÚA, Emilio y ROMERO, Juan (2000), *Geografías de la alternancia de 1985-2000*, en Letras Libres, México, año II, número 20. 2000, p. 61.

Por otra parte hacia 1994, el PAN ganó tres espacios estatales, que son: Chihuahua, Guanajuato y Baja California Norte.



GRÁFICA 39

Fuente: ZEBADÚA, Emilio y ROMERO, Juan (2000), *Geografías de la alternancia de 1985-2000*, en Letras Libres, México, año II, número 20. 2000, p. 62.

En las elecciones de 1997 la diversificación con respecto a las gubernaturas se hizo más evidente, en tanto que el PAN seguía conservando el control de los

Estados de Baja California Norte, Guanajuato y Chihuahua y obteniendo en ese período de elecciones las gubernaturas de Aguascalientes, Querétaro, Jalisco y Nuevo León. Por otra parte el PRD obtuvo la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal (esto en el marco de las primeras elecciones que se celebraron en la capital del país).



GRÁFICA 46

Fuente: ZEBADÚA, Emilio y ROMERO, Juan (2000), *Geografías de la alternancia de 1985-2000*, en Letras Libres, México, año II, número 20. 2000, p. 63.

En las elecciones del año 2000 el PRD conservó la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal. Antes de ésta elección ya había obtenido el triunfo en las elecciones para gobernador en Baja California Sur, Tlaxcala, Zacatecas y Nayarit, en este Estado se dio una Alianza opositora del PRD y PAN. El PAN volvió a ganar en Guanajuato y aumentó en Morelos, así mismo conservó Baja California Norte, Nuevo León, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro.

GUBERNATURAS



GRÁFICA 41

Fuente: ZEBADÚA, Emilio y ROMERO, Juan (2000), *Geografías de la alternancia de 1985-2000*, en *Letras Libres*, México, año II, número 20, p. 64.

CONCLUSIONES

Con este trabajo buscamos contribuir al estudio del Partido Revolucionario Institucional desde el punto de vista de su ascenso y caída electoral de 1946 a 2003.

De acuerdo al análisis de los resultados electorales de 1946-2000 a la Presidencia de la República, Gubernaturas, Cámaras de Diputados y Senadores. Podemos percatarnos de que el PRI se fue conformando desde su fundación en 1946 como el espacio en el cual se daba la renovación de las fracciones de dirigentes, función que desarrolló durante varias décadas. El PRI alimentó con sus cuadros políticos a la burocracia y fue el espacio en el cual se definió el programa de gobierno en cada sexenio. Con el paso del tiempo el partido se convirtió en un instrumento inigualable para la realización de diversas funciones como: el reclutamiento y renovación de cuadros, la subordinación de las corporaciones de trabajadores, y la canalización de las demandas sociales. El PRI cumplió cabalmente con todo esto, pero en forma paralela fue dependiendo cada vez más del poder presidencial, sin importar quien fuera su titular.

Indudablemente el PRI contó con una fuerte y vasta burocracia profesional, sus triunfos electorales no podrían entenderse sin tal profesionalización. Además a ello contribuyó la canalización de recursos del erario por parte de los gobiernos hacia el Partido.

Durante mucho tiempo las corporaciones de trabajadores constituyeron la auténtica estructura organizativa del Partido para ganar las contiendas electorales. Las corporaciones se fundaron por iniciativa del propio gobierno y los trabajadores fueron afiliados al partido, sus demandas debían pasar por instancias del gobierno en las cuales el partido tenía espacios seguros de decisión. Las respuestas a esas demandas eran otorgadas a partir de las corporaciones o del partido mismo. El PRI fue realmente omnipresente y no hubo partido capaz de disputarle esa condición.

La única debilidad manifiesta del PRI, fue precisamente ante su institución patrocinadora, la Presidencia de la República, y al haber nacido a expensas del gobierno lo hizo una institución débil frente al Presidente de la República, su coalición dominante estuvo determinada por la influencia de éste en la composición y en la toma de decisiones dentro del Partido.

El Sistema Electoral que aseguraba al PRI su hegemonía, fue confeccionado por el gobierno. Todo ello hizo del PRI un partido electoralmente poderoso. En realidad, el PRI comenzó a tener preocupaciones electorales desde la ampliación del abanico de partidos y la introducción de la representación proporcional en la Cámara de Diputados. Se vio forzado a compartir el escenario electoral con otras fuerzas políticas. Algunas de estas instituciones cada vez más profesionales.

En la década de los setenta el corporativismo estatal dejaba de ser eficaz y ello se fue reflejando en los resultados electorales del Partido.

Así, en 1988 se marca el desmoronamiento del paradigma de un gobierno unificado en México; de ésta forma el escenario político en México cambió y el voto opositor comenzó a tener presencia y ganar terreno rápidamente en la Cámara de Diputados y Senadores y obtiene Gubernaturas, hasta alcanzar en el 2000 el nivel federal.

El camino hacia un esquema de relaciones de poder más democrático no se inició el 2 de julio del 2000 o durante el proceso electoral. Si partimos desde las polémicas elecciones de 1988 cuando Carlos Salinas de Gortari se alza con un dudoso triunfo sobre Cuauhtémoc Cárdenas, hasta la derrota del PRI, el 2 de julio del 2000 observamos que los procesos electorales han sufrido una profunda y beneficiosa transformación.

La reforma de la ley electoral de 1996, permitió a los partidos políticos firmar el acuerdo político nacional entre el ejecutivo federal y los Partidos políticos representados en el Congreso. Éstos actores elaboraron una iniciativa de reformas constitucionales, en las que se establecieron las bases para una transformación definitiva de nuestras instituciones electorales, conforme a criterios de equidad, objetividad y transparencia. La iniciativa fue aprobada por unanimidad en las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

Entre otras cosas, se puso un límite a la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados y se fortaleció la pluralidad en la representación en el Senado con 32 miembros electos por el principio de Representación Proporcional, a través de una sola lista nacional. El ejecutivo federal dejó de tener injerencia en el Instituto Federal Electoral (IFE). Las reformas fortalecieron la estructura organizativa del IFE y le otorgaron total autonomía como responsable de organizar las elecciones. El Tribunal Federal Electoral (TRIFE) se incorporó al Poder Judicial Federal, fortaleciendo la independencia de este órgano, además, desapareció la figura del Colegio Electoral y se encargó al TRIFE calificar la elección presidencial en lugar de la Cámara de Diputados.

Como prioridad fundamental, se propició una mayor equidad en el proceso y desarrollo de las elecciones, gracias a un nuevo esquema para el financiamiento de los Partidos políticos, que es actualmente preponderantemente público. También se establecieron mecanismos permanentes para el control y la vigilancia del origen y el destino de los recursos.

Bajo la premisa de equidad, se garantizó a todos los Partidos en contienda el acceso mucho más amplio y mejor distribuido a los medios de comunicación.

Con la nueva estructura electoral se realizaron los comicios de 1997, los resultados de estas elecciones fueron la victoria de Cárdenas en el Distrito Federal. Y la pérdida de la mayoría legislativa priísta, lo que le demostró al pueblo

mexicano y a la comunidad internacional, que el PRI era una Partido que podía ser derrotado electoralmente y mas aún, era un Partido que podía reconocer una derrota electoral.

Los resultados electorales de 1997 arrojaron una composición plural del Congreso de la Unión, en el que ningún Partido tuvo la mayoría absoluta y dieron lugar a una nueva etapa en la relación entre los poderes de la Unión, propiciando la consolidación de un Sistema Político gobernable en la pluralidad.

Sólo algunos años han pasado y el contexto político en el que nos desenvolvemos es otro; la alternancia y la distribución del poder político es la más clara evidencia de que nuestro Sistema ha cambiado. La competencia es real y se vislumbra una mayor equidad en la búsqueda de cargos de elección popular entre los Partidos políticos, esta es una experiencia reciente, que muestra importantes signos tendientes a una consolidación democrática.

El afianzamiento de la democracia en México sólo podía avanzar en el 2000, si el PRI salía del gobierno, aunque también se considera necesario hacer hincapié en este proceso, es necesario puntualizar que no está asegurada la democracia con la victoria del candidato del PAN. La victoria de Vicente Fox representó una transformación fundamental en la construcción de una sociedad más plural, sin embargo, esto no ha ido más allá. La derrota pacífica del PRI tras 71 años en el poder fue un logro destacado que da muestras de la madurez de la política y de la sociedad.

Pero hay que enfatizar dos aspectos de las elecciones del 2000, por un lado es importante acentuar el extraordinario papel que jugaron en la escena política el Presidente Ernesto Zedillo y el candidato del PRI Francisco Labastida, que reconocieron la pérdida de las elecciones del PRI a nivel Presidencia de la República. Y por el otro hay que recalcar que la victoria de la Alianza por el Cambio no aseguro la consecución final del proceso de democratización de la sociedad mexicana. Para el PRI perder la Presidencia significó quedarse sin la tradicional cabeza y sin su liderazgo tradicional. El PRI es una estructura corporativa que ha perdido su cabeza unificadora que fue la Presidencia Federal.

El PRI perdió las elecciones del 2000 y con ello desapareció su institución patrocinadora. Sin la dependencia de la institución presidencial, el PRI ha contado con la posibilidad de establecer una estrategia de dominio respecto del nuevo gobierno y en relación con el resto de las fuerzas políticas y sociales. Tal situación se deriva del conjunto de cargos de elección popular que tiene en sus manos, entre los cuales se incluyen sus fracciones parlamentarias. Resulta curioso que de ser el sustento de un presidencialismo exacerbado antes del 2000, el Partido pasó a ser elemento básico para el fortalecimiento del poder legislativo en el sexenio actual.

Sin embargo, no parece haber posibilidad de que el nuevo PRI sea el eje del sistema de partidos como en el pasado. Si en el plano nacional se aprecia un

débiles), en la mayoría de las entidades de la República el esquema de fuerzas parece tender más bien al bipartidismo (PRI- PAN o PRI- PRD).

Efectivamente el PRI no se ha derrumbado en los comicios locales después del 2000; por el contrario, ha mostrado una presencia significativa en la mayoría de ellos. Pero prácticamente en ninguna entidad ha logrado recuperar la hegemonía de antaño.

En el pasado, el PRI se distinguía por:

- a) una relación subordinada frente al ejecutivo
- b) una estructura sectorial
- c) un predominio del poder ejecutivo sobre los dirigentes partidistas y parlamentarios
- d) un financiamiento amplio y seguro
- e) una condición hegemónica del Partido en el Sistema.

Actualmente sus rasgos esenciales parecen ser los siguientes:

- a) el PRI sin dependencia ante la institución presidencial
- b) una estructura territorial cada vez más fuerte frente a la sectorial
- c) un equilibrio inestable entre dirigentes del partido, parlamentarios y gobernantes estatales
- d) un financiamiento limitado
- e) una condición de dominio inestable en el Sistema de Partidos

El futuro se percibe sumamente complicado para el PRI, principalmente por la falta de legitimidad del liderazgo formal interno, sin embargo, la existencia de un auténtico proceso de refundación está en marcha. El problema es que, aún cuando lograra concretarlo, eso no sería garantía de que el partido reconquistara el poder. Para ello deberá enfrentar a sus adversarios en elecciones ganando legalmente el respaldo de los electores.

El PRI se encuentra ante la necesidad de una búsqueda de un nuevo equilibrio entre sus dirigentes, gobernantes y su fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados y Senadores.

Las fracciones están luchando por encontrar un nuevo equilibrio de fuerzas en su interior, fuerzas que en gran medida están sustentadas en espacios de poder local. En este aspecto la dinámica de los grupos internos cambió drásticamente al disolverse los espacios de poder que radicaban en el gobierno federal, de tal suerte que ahora solamente existen espacios de tres tipos en el PRI: los del partido, los de los gobiernos locales y del grupo parlamentario (Diputados y Senadores).

Aunque los Gobernadores eran factores reales de poder, normalmente estuvieron subordinados al Presidente de la República. Desde el 2000 cuentan con un peso mayor en el Partido, por su ascendiente en la estructura territorial de las entidades.

Con la pérdida de la Presidencia de la República, el PRI dejó por primera vez el poder presidencial después de 71 años para convertirse en oposición. Este cambio que se dio en el 2000 fue producto de una larga lucha tanto de los Partidos políticos, al igual que el cansancio social que produjo el régimen a través de tanto tiempo en el poder, ya sea por la corrupción en los últimos tiempos, o por el convencimiento que impusieron los Partidos políticos de la necesaria alternancia en el poder.

Bajo esa perspectiva los resultados electorales también arrojan una composición parlamentaria compleja, ya que con esta elección se estimuló al Pluripartidismo, es decir, en la que los tres partidos (PRI, PAN y PRD) tuvieron una importante representación en la Cámara de Diputados.

Pero podemos establecer en este sentido que la nueva organización en la Cámara de Diputados fue relevante ya que como el PRI fue oposición, nadie obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, el PRD y los Partidos pequeños, establecieron coaliciones en donde se inclinarían a favor o en contra en la balanza política a la hora de tomar decisiones, o es precisamente en donde se pueden generar disputas contra el gobierno encabezado por Vicente Fox.

En el 2003 el PRI conserva todavía una cuota de poder muy extensa. Ya no tiene la Presidencia de la República, pero tiene presencia en la estructura administrativa del Estado mexicano, en las entidades estatales, en la Cámara de Diputados y Senadores y en gran parte de la estructura sindical de México.

Las elecciones de julio de 2003 sirvieron para calificar los primeros tres años de gobierno después de la alternancia en la presidencia. La sociedad esperaba otros resultados una vez logrado el cambio de régimen, pero lo que obtuvo fue el incumplimiento de las promesas de campaña de Vicente Fox, y de los distintos institutos políticos, ineficacia para gobernar, falta de acuerdos entre Partidos políticos, falta de compromisos con la ciudadanía. Por tanto las elecciones federales del 6 de julio de 2003 fueron resultado del castigo que la sociedad le dio a la clase política mexicana. No hay duda, que la sociedad estaba disgustada y lo manifestó con el más alto abstencionismo de las últimas décadas.

El descrédito de políticos y Partidos se comprobó en las pasadas elecciones. La sociedad mostró fastidio y molestia. El castigo fue para las costosas campañas, y la falta de atención a los problemas nacionales.

Los resultados de las elecciones del 2003 le imponen al gobierno federal la obligación de que lleguen a algún tipo de entendimiento con los Partidos políticos

en el Congreso. Es importante como parecen haberlo aceptado los principales partidos y las fuerzas políticas, que llegó la hora de sentarse a negociar.

Las prioridades de la segunda mitad del sexenio del Presidente Vicente Fox siguen siendo las mismas que las de la primera mitad, las demandas más urgentes de la población son: el combate a la pobreza, la generación de empleos y seguridad. El crecimiento depende en buena medida de los acuerdos a que lleguen el Congreso y el gobierno federal, y que asuman esa responsabilidad o lo que resta de la presente administración no habrá crecimiento, ni generación de empleo.

No hay duda de que el abstencionismo representa el mensaje más importante de la elección del 6 de julio. El 58.2% de los ciudadanos empadronados se abstuvieron de votar. De hecho, ésta podría ser una explicación del retroceso del PAN y del avance del PRI, un Partido que tiene una mejor organización para sacar a sus simpatizantes a votar el día de la elección.

Niveles de Participación y Abstencionismo en las Elecciones federales (2000-2003)

CUADRO 42

Elección Federal	Nivel de Participación	Nivel de Abstencionismo
2000	64.0%	36.0%
2003	41.8%	58.2%

Fuente: IFE (2003)

Esta abstención no se dio totalmente por la apatía e irresponsabilidad ciudadana, sin embargo fue fomentada por el desencanto y frustración con respecto al desempeño tanto del poder Ejecutivo, como del poder Legislativo.

El descrédito de la clase política y del Sistema Político no tiene precedente. Engloba por igual al gobierno de la alternancia, que a los Partidos de oposición. Y ese es justamente el dato más novedoso y preocupante, en el pasado las crisis se asociaban con el viejo régimen y el desprestigio se concentraba en un sólo partido (el PRI) o en una fracción del mismo. El desencanto que hoy prevalece es general, ningún partido se salva. La mayoría de la gente no cree que exista una conexión entre el ejercicio del voto y la solución de sus problemas, por lo que en esas elecciones imperó la apatía por parte de la sociedad.

El PRI aparentemente es el gran ganador de las elecciones del 6 de julio. Si bien aumentó el número de curules en la Cámara de Diputados, el porcentaje del voto del PRI el 6 de julio disminuyó a 35.7%, comparado con las elecciones del 2000, cuando el PRI sufrió su gran derrota en las elecciones a Diputados Federales.

El PRI no solamente obtuvo la mayor cantidad de votos, sino que se muestra como la primera fuerza del país con la excepción de algunos lugares como el Distrito Federal. El PRI ratificó y amplió su posición como el mayor Partido en la

Cámara de Diputados. Además, recuperó el gobierno estatal de Nuevo León que desde 1997 estaba en manos del PAN. La reconquista de Nuevo León tiene un enorme valor por la importancia económica del Estado, pero también porque, como ya ocurrió en Chihuahua en 1998, demuestra la capacidad del PRI de recuperar una entidad perdida anteriormente. Además, el PRI hizo una alianza estratégica con el PVEM que también le otorgó varios votos en las elecciones federales.

CUADRO 43
DATOS ELECTORALES DEL PRI EN 2003

DIPUTADOS FEDERALES	GUBERNATURAS GANADAS EN EL 2003
De mayoría relativa	Colima
161 curules	Campeche
De representación proporcional	Nuevo León
63 curules	Sonora
Total	total
224 curules Federales	Cuatro Gubernaturas ganadas de seis disputadas

Fuente: IFE (2003)

El triunfo del PRI no deriva de cuánto creció la votación por éste, sino de cuánto decreció la del PAN. Pues el PAN fue el partido que más perdió en las pasadas elecciones. Hace tres años llevó a la Cámara de Diputados a 206 de sus candidatos y ahora tienen 151 Diputados Federales. Algunas causas de la derrota podrían ser que la ciudadanía estaba desencantada con la falta de resultados y nunca identificó a la oposición como la causa principal del estancamiento, además la popularidad del Presidente jamás se transmitió al PAN. En la elección del 2000 el PAN (en alianza con el PVEM) consiguió el 39.2% de los votos. En las pasadas elecciones sin el PVEM obtuvo el 31.9%.

CUADRO 44
DATOS ELECTORALES DEL PAN EN 2003

DIPUTADOS FEDERALES	GUBERNATURAS GANADAS EN EL 2003
De mayoría relativa	San Luis Potosí
82 curules	Retuvo Querétaro
De representación proporcional	Perdió Nuevo León
69 curules	
Total	
151 curules Federales	

Fuente: IFE (2003)

El PRD a nivel nacional obtuvo 18.4%, cifra que se encuentra lejana al 25.7% que el Partido obtuvo en 1997. En muchos estados el PRD no tiene ninguna presencia; el caso más extremo es Nuevo León, donde el PRD apenas consiguió el 2.2% de la votación. La recuperación del PRD se basó en la figura de Andrés Manuel López Obrador Gobernador del Distrito Federal, pero la votación del PRD a nivel

nacional resulta insuficiente como para convertir a la Izquierda Mexicana en una opción viable para la Presidencia de la República en el 2006.

CUADRO 45
DATOS ELECTORALES DEL PRD EN 2003

DIPUTADOS FEDERALES
De mayoría relativa
56 curules
De representación proporcional
41 curules
Total
97 curules Federales

Fuente: IFE (2003)

El PRD no obtuvo ninguna gubernatura en el 2003.

Casi la tercera parte de los votos del PRD provienen del Distrito Federal. Ni siquiera en sitios en donde llegó a disputar el poder, como Tabasco, ha logrado implantar una estructura política y un electorado fiel. El fracaso del PRD para constituir una institución partidista sigue siendo preocupante. En los últimos años se ha visto simplemente el desplazamiento del personalismo de Cuauhtémoc Cárdenas a Andrés Manuel López Obrador, nuevamente las esperanzas del partido depositadas por entero en un personaje.

Los partidos pequeños que alcanzaron el 2.0% que exige la Constitución fueron el PVEM con:

CUADRO 46
DATOS ELECTORALES DEL PVEM EN 2003

DIPUTADOS FEDERALES
De mayoría relativa
3 curules
De representación proporcional
14 curules
total
17 curules Federales

Fuente: IFE (2003)

El Partido del Trabajo (PT) obtuvo, 6 Diputaciones Federales de representación proporcional. Convergencia por la Democracia (CD) obtuvo 5 Diputaciones Federales de representación proporcional. Desaparecieron el Partido México Posible (PMP), Fuerza Ciudadana (FC), el Partido Liberal Mexicano (PLM), el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), y el Partido Alianza Social (PAS)

CUADRO 47
GUBERNATURAS POR PARTIDO POLÍTICO EN EL 2003

PAN	PRI	PRD	ALIANZA PAN-PRD	TOTAL
9	17	5	1	32
28.1%	53.1%	15.6%	3.1%	100%

Fuente: IFE (2003)

En este cuadro se muestra la cantidad de Estados que gobernaban los partidos políticos en el 2003. El PRI gobernaba 17 Estados de la República. El PAN gobernaba 9 Estados. El PRD gobernaba 5. Alianza PAN-PRD gobernaba un Estado de la República.

En la contienda político electoral del 2003, no se presentaron elecciones a Senadores de la República, ya que estas elecciones se dan cada seis años.

Con la pérdida de la presidencia de la República en las elecciones del año 2000 el PRI, en sus intentos por reorganizarse, ha comenzado una reelaboración de su ideología que trata de recuperar principios fundamentales y tradicionales incorporando ideas correspondientes a las actuales condiciones políticas del país.

Un ejemplo está en la declaración de principios de su XVIII Asamblea celebrada en noviembre del 2000, mencionamos lo más sobresaliente:

1. Se reconoce como heredero y continuador de la obra intelectual y material de quienes en el siglo XIX lograron la Independencia del país y animaron el movimiento liberal de Reforma, nacionalizaron el poder político y separaron al Estado de la iglesia dando origen a la sociedad civil; de aquellos otros que en el siglo XX impulsaron la Revolución Mexicana.
2. Reconoce plena vigencia de la ideología de la Revolución Mexicana y la necesidad de lograr sus objetivos.
3. Sus miembros se asumen como herederos del Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana y Partido Revolucionario Institucional.
4. Se reconoce que en los últimos sexenios se dio un reemplazo del modelo económico del Nacionalismo Revolucionario por otro de marcada tendencia neoliberal en el que se otorgó mayor espacio al capital extranjero y al redimensionamiento del Estado, así como a un pragmatismo carente de fines sociales.
5. Se compromete, cuando le corresponda, a una conducción eficiente y honesta en el manejo del gasto público.
6. Declara que el nacionalismo puede permitir interactuar en un mundo globalizado defendiendo los recursos estratégicos.

7. Reconoce en los ciudadanos el principal motor para la transformación del país, y en la convicción democrática el baluarte para mantener la soberanía, unidad e identidad de los mexicanos.
8. Refrenda la obligación del Estado de crear y garantizar las condiciones económicas y sociales de oportunidad y equidad para que todos los mexicanos accedan al bienestar pleno.
9. Señala que la justicia social parte de la noción integral de democracia y por ello se opone a la acumulación de la riqueza en pocas manos, a los monopolios y a la tiranía insensible del mercado.
10. Reconoce al voto como la fuente de legitimidad del poder.
11. Se sostiene que la tolerancia es un valor esencial y uno de los más grandes retos del ejercicio político y de la democracia.
12. Plantea como principio un federalismo renovado. Se declara por instaurar un nuevo modelo de desarrollo descentralizado.
13. Reitera que la educación es un derecho y una obligación de los individuos y del Estado, consagrados en el artículo 3° constitucional.
14. Aprueba pugnar por la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el combate decidido a la corrupción.

Como puede observarse, esta declaración de principios es un esfuerzo muy importante de reelaboración ideológica. Sin embargo, hasta dónde y cómo estas ideas logren conformar la nueva ideología priista, depende tanto del proceso de consolidación de la democracia en México, del papel específico que corresponda jugar al PRI en él, de la ubicación que logre en la nueva estructura del poder que se está generando en el país y, desde luego, de las características que logre su reestructuración interna.

Esta ideología priista ya no será la del régimen como antaño, porque con la competencia, todas las fuerzas políticas están contribuyendo a la formulación de la ideología del nuevo régimen. Pero podrá ser solamente una parte donde la reelaboración de los principios generales del Nacionalismo Revolucionario, entendido en sentido amplio, no es tarea única del PRI, sino de todos los Partidos, en función de la definición de los fines del Estado Mexicano ante las nuevas condiciones de desarrollo económico.

Un reto para el PRI sigue siendo estructurar una ideología partidaria profesional que se enmarque con diferencias específicas en el aspecto político e ideológico nacional, sin que estas diferencias sean únicamente los vicios del pasado, es decir, regenerar un sistema de creencias y valores políticos que enmarcados en la democracia, le permitan redirigir y consolidar su acción programática.

BIBLIOGRAFÍA

- ARREOLA, Ayala Álvaro (2003), **Comportamiento Político y Tendencias Electorales en el Estado de México**, IEEM, México.
- ARREOLA, Rueda Edwin Alberto (2002), **Los partidos políticos, las reformas electorales y las elecciones en México 1986-2000**, tesis de maestría en Ciencias Políticas, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.
- CANSINO, César (coord.) (1998), **Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México**, Ed. Centro de Estudios de Política Comparada, México.
- BECERRA, Ricardo, SALAZAR, Pedro, WOLDENBERG, José (2000), **La mecánica del cambio político: Elecciones, partidos y reformas**, Editorial Cal y Arena, México.
- BOBBIO, Norberto (2000), **El futuro de la democracia**, FCE, México.
- CASTELLANOS, Hernández Eduardo (1997), **Formas de gobierno y Sistema Electoral en México**, Estadísticas electorales, CIC, México.
- COTTERET, Jean Marie, EMERI, Claude (1973), **Los sistemas electorales**, Ed. Oikos-tau, Barcelona.
- COSIO, Villegas Daniel (1972), **El Sistema Político Mexicano: Las posibilidades del cambio**, Editorial Joaquín Mortiz, México.
- CRESPO, José Antonio (1998), **¿Tiene futuro el PRI?**, Editorial Grijalbo, México.
- CRESPO, José Antonio (1999), **Fronteras democráticas en México**, Ed. Océano, México.
- FARÍAS, Mackey Maria Emilia (1999), **El partido en el poder. Seis ensayos**, IEPES, México.
- FLORES, Maldonado Efraín (1997), **Fundamentos jurídico-políticos del Partido de la Revolución Mexicana**, Editorial Acosta-AMIC Editores, México.
- FLORES, Maldonado Efraín (1999), **El PRI ayer y hoy: Una mirada a la sucesión presidencial del 2000**, Editorial Acosta-AMIC Editores, México.
- GARRIDO, Luis Javier (1982), **El Partido de la Revolución Institucionalizada**, Editorial Siglo XXI, México.

- GARZA, Grimaldo José Gilberto (2002), **Estudios político electoral**, Editorial Laguna, México.
- GÓMEZ, Tagle Silvia (1990), **La frágil democracia mexicana; Partidos políticos y elecciones en México**, COLMEX, México.
- GÓMEZ, Tagle Silvia (1994), **De la alquimia al fraude: En las elecciones mexicanas**, GV Editores, México.
- GÓMEZ, Tagle Silvia (2001), **La transición inconclusa: Treinta años de elecciones en México**, COLMEX, México.
- GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.) (1985), **Las elecciones en México: Evolución y perspectiva**, Editorial Siglo XXI, México.
- GONZÁLEZ, Casanova Pablo (1990), **El Estado y los partidos en México**, Ediciones Era, México.
- GONZÁLEZ, Navarro Moisés (1985), **La CNC: En la reforma agraria mexicana**, Editorial Publicaciones Mexicanas, México.
- GORDILLO, Gustavo (1984), **Movillización campesina y transformación de la desigualdad rural**, Editorial Siglo XXI, México.
- HOBBS, Thomas (1980), **Leviatán**, FCE, México.
- LOAEZA, Soledad (1996), **Oposición y Democracia**, IFE, México.
- MEJÍA, Prieto Miguel (1991), **Fidel Velázquez: 47 años de historia y poder**, Editorial Diana, México.
- MOLINAR, Horcasitas Juan (1993), **El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México**, Editorial Cal y Arena, México.
- PASCUAL, Moncayo Pablo (coord.) (1995), **Las elecciones de 1994**, Editorial Cal y Arena, México.
- PÉREZ, Germán y LEÓN, Samuel (coord.) (1987), **17 ángulos de un sexenio**, Ed. Plaza y Valdés, México.
- PORTILLO, Cevallos Rogelio (1986), **La CTM: Orígenes y funciones dentro del Sistema Político Mexicano**, Editorial Acosta-AMIC Editores, México.
- REVELES, Vázquez Francisco (2003), **Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación**, Editorial Gernika, México.
- ROUSSEAU, Juan (1971), **El Contrato Social**, Ed. Porrúa, México.

SARTORI, Giovanni (1997), **Partidos y sistema de partidos**, Alianza Editorial, Madrid.

SARTORI, Giovanni (2003), **Ingeniería constitucional comparada**, Ed. FCE, México.

VALDÉS, Leonardo (1997), **Sistemas electorales y de partido**, IFE, México.

WEBER, Max (1969), **Economía y sociedad**, FCE, México.

WOLDENBERG, José y SALAZAR Luis (1993), **Principios y valores de la Democracia**, IFE, México.

HEMEROGRAFÍA

CALDERÓN, Ortiz Gilberto, *Las Reformas del Estado Mexicano a la luz de la Globalización, en Gestión y estrategia*, UAM- Azcapotzalco, México, enero-junio de 1996, p. 9.

MIRÓN, Lince Rosa María, *Competencia electoral: recursos y equidad*, en **Estudios Políticos, Revista de las especialidades de Ciencia Política y Administración Pública**, Núm. 16, septiembre-diciembre de 1997. p. 91.

MOLINAR, Horcasitas Juan, *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, en **Revista Mexicana de Sociología**, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, año LV, Núm. 2, abril-junio de 1993, pp. 3-50.

PERÉYRA, Carlos, *Estado y movimiento obrero*, en Silvia Gómez Tagle, Ed. **Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales**, México, octubre, 1984, p. 29.

ZEBADÚA, Emilio y ROMERO, Juan, *Geografías de la alternancia 1985-2000*, en **Letras Libres**, México, año II, Núm. 20 (s/mes) 2000, pp. 58-64.

CÁMARA de DIPUTADOS: Diario de los debates de la Cámara de Diputados, números correspondientes a los meses de agosto de 1946, 1949, 1952, 1955, 1958, 1961, 1964, 1967, 1970, 1973, 1976, 1979, 1982, 1985, 1988, y 1991.

DICCIONARIO ELECTORAL, Tomo II, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, CAPEL, Mars editores, Costa Rica, julio del 2000. pp. 975-976

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, La Política agraria, México a través de los Informes Presidenciales, Ed. Secretaria de la Presidencia, México, 1976. p. 114.

INTERNET

[http:// www.explore.mex.com/ gobierno/politica](http://www.explore.mex.com/gobierno/politica)

<http://www.ife.org.mx/inicio>

[http:// www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

[http:// www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx)

[http:// www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)

[http:// www. prd.org.mx](http://www.prd.org.mx)

[http:// www. pt.org.mx](http://www.pt.org.mx)

[http:// www. pvem.org.mx](http://www.pvem.org.mx)

[http:// www.geopolitica.org.mx](http://www.geopolitica.org.mx)

[http:// www.cidac.com.mx](http://www.cidac.com.mx)